

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

El Derecho a la Alimentación y la FAO

T E S I S

*Que para optar al Título de
LICENCIADO EN DERECHO*

P r e s e n t a

ERNESTO MENDEZ CASTRO

MEXICO, D. F.
1 9 6 9

2256



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con todo respeto a mi madre

HERMELINDA

por sus esfuerzos para conmigo.

Con todo mi amor a mi esposa

SONIA

*por ser mi impulso,
mi alegría y mis tristezas*

Con sincero reconocimiento a

MANOLO

por todo lo que me ha brindado

Con entusiasmo a mis hermanos

*VICTOR Y PEPE,
y en forma especial a
MANUEL Y ANITA.*

A mis suegros

*CONSUELO Y BALTASAR
con cariño.*

A JOSE GUADALUPE MALDONADO

y familia.

Al Lic.

JULIO MIRANDA CALDERON.

A la Srta.

ENRIQUETA VILLEGAS.

A mis maestros y amigos.

***“La Agricultura es madre y nodriza de otras artes,
pues cuando aquélla florece, todas éstas se vigorizan.
En cambio, cuando la tierra queda inculta, cesan
todas las demás ocupaciones”.***

Sócrates.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	15
CAPITULO PRIMERO:	
El Derecho del Hombre a su alimentación	17
CAPITULO SEGUNDO:	
Antecedentes históricos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO, orígenes y primeros años. La Sociedad de las Naciones y la Organización de las Naciones Unidas.	27
Consideraciones sobre la Agricultura y su relación que tiene en la alimentación del género humano	67
CAPITULO TERCERO:	
Concepto (definición), objeto, naturaleza jurídica, fines de la FAO como organismo autónomo especializado y su relación con el ECOSOC	83
Objetivos Políticos Internacionales	111
CAPITULO CUARTO:	
La FAO, su Asistencia Técnica y Cooperación Internacional	123

El Bien Jurídico Tutelado por el Derecho Internacional a través de la FAO	151
---	-----

CAPITULO QUINTO:

Postura Mexicana en relación con la FAO y la participación de este organismo autónomo especializado en el Estado Mexicano.	161
Documentos y Declaraciones	183
Apéndice: Lista de Estados Miembros	195
CONCLUSIONES	199

INTRODUCCION

El hombre siempre ha tenido una preocupación constante que es la de obtener mejores condiciones de vida, le han inculcado una inquietud y una vivacidad tendientes a lograr que sus relaciones se afirmen cada vez mejor en los diversos órdenes de la convivencia, social. Como consecuencia vemos que sus carencias lo han impulsado en algunas ocasiones a entrar en conflicto y en otras a buscar soluciones equitativas mediante la Cooperación Internacional, principalmente en los tiempos modernos en que ciertas economías adquieren predominio.

Existe un deseo común de elevar los niveles de vida y sus condiciones, queriéndose lograr una magnífica nutrición de la población mundial, así como también, una eficaz producción y distribución de todos los productos agrícolas, mejorando los niveles de vida en las zonas rurales. Consideramos que en la actualidad, debido a que las diferencias económicas se han acentuado entre los diferentes Estados como Entidades Jurídico Políticas, las necesidades humanas aumentan, así como el progreso que han alcanzado la ciencia y la técnica, las condiciones de vida requieren mayores esfuerzos y es más complicado mantener la armonía entre los diversos Estados.

Hoy en día existe la necesidad de encontrar soluciones armónicas para los problemas que plantean los desiguales desarrollos de los países; es una necesidad que se presenta frente a la legítima aspiración del hombre que trata de obtener una participación justa y equitativa en los medios de vida; y para aspirar al logro de estos anhelos, el individuo se sirve de otros medios, como tratados bilaterales o acuerdos

multilaterales y en suma, de una mejor regulación técnico-jurídica, que hoy más que nunca se hace necesaria.

Debe advertirse que la FAO como un organismo especializado que cuenta con la suficiente personalidad para ejecutar diversos actos legales adecuados a sus fines y conforme a su constitución, se encuentra vinculado a la Organización de las Naciones Unidas; pero tal vinculación no significa que se haya creado al margen de tal organización o de su antecedente la Sociedad de las Naciones.

A consecuencia de lo anterior, se ha generalizado la idea de que la FAO es Organización Especializada de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Pero si se consideran los antecedentes de este organismo que nació con el Instituto Internacional de Agricultura en 1905, y por otro lado de su denominación en inglés que es (Food and Agriculture Organization), derivamos que se trata simple y sencillamente de Organización para la Agricultura y la Alimentación, denominación que arranca de la Conferencia de Hot Springs, Virginia, convocada en mayo de 1943 por el Presidente Roosevelt, o sea, dos años antes de la expedición de la Carta de las Naciones Unidas en 1945, en San Francisco.

Por lo anterior en el desarrollo de este trabajo se hablará de la Organización para la Agricultura y la Alimentación ajustándonos al nombre en inglés (Food and Agriculture Organization) cuyas iniciales son FAO.

Deseamos que los propósitos que instituyeron al organismo, sigan imperando y se impulsen cada día más, animados por el sincero apoyo de los países miembros.

CAPITULO PRIMERO

EL DERECHO DEL HOMBRE A SU ALIMENTACION

La FAO —breve sigla que en inglés corresponde al nombre (Food and Agriculture Organization) y en español es la Organización para la Agricultura y la Alimentación— es una de las más prestigiadas instituciones dentro de la Organización de las Naciones Unidas: ONU.

La FAO cuenta con largos años de lucha constante contra el hambre en el mundo, una labor incansable, en tal lucha han intervenido en cierta medida autoridades de renombre mundial, así como un ejército de esforzados combatientes, que tratan de lograr que el mundo tome conciencia del dramático problema que nos aqueja y adoptando las medidas para corregirlo, aunque por desgracia se ha logrado muy poco.

Hoy existen más hambrientos que nunca en el mundo. Tal hecho ha sido denunciado en repetidas ocasiones, al señalarse el incesante deterioro de las economías de un gran número de países, que se refleja en el nivel de vida de sus habitantes.

En la actualidad una cosa es cierta y conocida por todos, ya que la verdad es que existe una distancia entre los pueblos ricos y los pueblos pobres, y también la que media entre los individuos que tienen todo en exceso y los que nada poseen, se ha venido acrecentando en lugar de disminuir.

La FAO examina la cuestión de formular un programa de Medios de Producción Agrícola. Se ha puesto énfasis en el grave problema que representa el crecimiento de la población, frente a un menor aumento relativo de la producción agrícola, principalmente productos alimenticios que provengan de la tierra. Nadie ignora la gravedad de tal situación.

Nos vemos en la necesidad de una reforma a fondo de las estructuras económicas y sociales y una distribución menos injusta del ingreso.

Es evidente el déficit en la producción alimentaria mundial, a millones de seres humanos sus posibilidades económicas no les permiten el acceso a artículos que les son indispensables, independientemente de la abundancia o no abundancia de éstos. Así, el aumento de la productividad de la tierra, aunque muy importante, viene a ser uno solo de los lados de la cuestión.

En el período 1965-66 hubo un aumento de 70 millones de hambrientos respecto a 1964-65. Tal cosa indica la forma dramática y brutal en que se traduce la baja de precios de las materias primas que producen los diferentes países y venden en el mercado internacional sometido a leyes, representando también, los resultados concretos, vivos, de la pauperización creciente de las mayorías, a cambio del enriquecimiento excesivo de sectores minoritarios. Esa es la realidad y hay que aceptarla.

Los países deben llevar a cabo cambios que modifiquen las actuales estructuras, haciendo menos injusta la forma en que se distribuye el ingreso nacional, y si, de igual modo, en el terreno internacional, las potencias económicas siguen haciendo objeto de explotación a los países menos desarrollados, serán inútiles los esfuerzos para aumentar sólo la producción alimenticia.

Debemos evitar el hambre y falta de alimentos, para no exponernos a una explosión de violencia por un motivo tan legítimo como lo es el derecho de alimentarse a sí mismo y para el prójimo. No existe otra alternativa.

Al margen de todo lo anterior, en el Congreso de Ingenieros Civiles que se efectuó en Guadalajara, y en donde se declaró que existe una casi infinita reserva mundial de materias primas y de potencial energético y que, por lo tanto, el problema del mundo reside en el gasto adecuado de esta energía en potencia, en la producción de alimentos y de materias primas. Pero hay también escollos que se refieren a un ineludible cambio de las actuales estructuras económicas y políticas, asegurando la correcta distribución de los bienes comunes, dentro de un marco de justicia social. Se impone una economía aplicada,

una planeación que evite caminos sin luz, en materia de producción y distribución de los bienes.

En la XIV Conferencia para la Agricultura y la Alimentación, FAO, celebrada en Roma del 4 al 23 de noviembre de 1967, el licenciado Noé Palomares Navarro, subsecretario de Agricultura y Ganadería, pidió que se haga una planeación en todos los niveles, con la mira de evitar el hambre en el mundo.

En nuestro país el incremento demográfico es de 3.5% anual y el cual técnicos y estadistas que lo consideran un factor de crecimiento integral y de progreso para la nación. Todos los nuevos habitantes del país significan un aporte productor, considerando que cada uno de ellos representa una boca más que alimentar pero también cooperación de más brazos para trabajar por el desarrollo unificado de México.

Visto el asunto con serenidad, los países entre más habitantes tengan, significan mayores mercados para la industria y prosperidad de los países desarrollados. En el capítulo cuarto de este trabajo, nos referiremos a las Políticas y Planes de Fomento Agrícola. Por ahora, es conveniente que recordemos la idea expresada por Paulo VI en la Asamblea de la ONU, quien dijo que no se reduzca el número de los comensales al banquete de la vida, sino que se aumente el potencial de los recursos alimenticios. Los delegados de los países en aquella ocasión propusieron planear la producción, de tal manera que se incrementen las reservas mundiales agrícolas y alimenticias en general.

Cabe una pregunta ¿qué harémos nosotros? Sugerimos a nivel mundial algo que todavía no resolvemos en nuestra vida nacional.

“El Dr. B. R. Sen, ex director general de la FAO, en 1958 propuso ante el Consejo Económico y Social, una campaña que tuviese por objeto la de centrar la atención pública mundial sobre el constante problema del hambre y movilizar todos los esfuerzos nacionales e internacionales para solucionarlo. Siendo el problema del hambre la médula misma de la labor de la FAO, el propósito concreto de la Campaña no sería otro que el cumplimiento de las tareas prescritas y consagradas en la Constitución de la FAO. El Dr. Sen se percató del problema, de sus dimensiones y complejidad, no pudiendo ser abordado eficazmente ni por los propios países en desarrollo, ni por la FAO por sí solos.

Solicitó la colaboración de los gobiernos, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones”.

“La Conferencia de la FAO adoptó por unanimidad en su décimo período de sesiones, la Resolución No. 13/59, que autorizaba a emprender una Campaña Mundial Contra el Hambre, bajo la dirección y coordinación general de la FAO, Campaña que había de iniciarse el 1o. de julio de 1960. Posteriormente, en octubre del mismo año, la ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS APROBO, TAMBIEN POR UNANIMIDAD, UNA RESOLUCION encareciendo a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados a que en todo lo posible prestaran su apoyo a la Campaña”.

“La Conferencia de la FAO había autorizado también al Director General a que hiciese preparativos para la celebración de un CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION EN 1963, inmediatamente antes del 12o. período de sesiones de la Conferencia de la FAO, con ocasión del XX aniversario de la Conferencia de Hot Springs, momento en que la Campaña alcanzaría su punto culminante”.

“EL CONGRESO SE REUNIO EN WASHINGTON, D. C., DEL 4 AL 18 DE JUNIO DE 1963, asistiendo a él más de 1,200 participantes, entre los cuales figuraban representantes de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, organizaciones internacionales no gubernamentales, altos funcionarios de los gobiernos y personas particulares de gran autoridad en diversos sectores. Todo esto sirvió para lograr uno de los objetivos principales de la reunión, la de congregar a quienes tenían el deber y los medios de dar ayuda, a quienes habrían de perfilar las políticas nacionales y formular los planes de desarrollo y a quienes podían influir en la opinión pública, y lograr la participación popular en la empresa de hacer frente a este gran reto al deseo de todos de mejorar la propia situación. Proporcionó también una oportunidad para que se reuniesen las altas personalidades de los países que dan y reciben ayuda, y discutieran el alcance y las limitaciones de los esfuerzos nacionales y de la asistencia internacional. Y, más que nada, sirvió también para poner de relieve que no pueden suprimirse el hambre, ni la mala nutrición sin el esfuerzo de todos y del mundo entero, un esfuerzo en el que cooperen a la vez los gobiernos y sus pueblos”.

"No podía trazar ningún plan básico de acción un congreso al que asistían más de un millar de personas de cien países distintos; pero si se indicaron en él las directrices de la labor futura y las prioridades de acción tanto en el plano nacional como en el internacional".¹

Este Congreso histórico, marcó el principio de un nuevo esfuerzo en la lucha contra el Hambre.

El Congreso aprobó entonces, por aclamación, una declaración conteniendo principios y fines de carácter universal para combatir el hambre y la desnutrición.

El Congreso aprobó también una Resolución recomendando la celebración periódica de un Congreso Mundial de la Alimentación, para examinar la situación alimentaria mundial en relación con la población y el desarrollo general.

El éxito de la Campaña Mundial contra el Hambre depende en mucho de la cooperación activa del gobierno y del pueblo de cada país, deben crearse como hasta ahora más comités nacionales en los Estados miembros de la FAO y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

El Congreso lo clausuró el Presidente, Sr. Orville L. Freeman, Ministro de Agricultura de los E.U.A., quien dijo que había sido una experiencia estimulante. En su discurso de bienvenida, el Presidente Kennedy declaró que no había batalla más importante que ésta; expresó su confianza en que el Congreso tuviese plena conciencia de esta situación.

En el vibrante Congreso Mundial de la Alimentación se depositó toda la atención mundial, ya que la esencia del mismo fue y es el problema de nuestros días, y motivo de este trabajo. "El Hambre". Se sentó en su histórica Declaración de los Derechos del Hombre a Liberarse del Hambre.

El Congreso Mundial de la Alimentación fue programado de manera que coincidiera con el vigésimo aniversario de la Primera Conferencia Internacional de la Agricultura y la Alimentación, convocada

¹ "Congreso Mundial de la Alimentación". Publicación especial de la FAO. Prefacio a la Obra, 1963. Italia.

por el Presidente Roosevelt en 1943 en Hot Springs, Virginia, reunión que dio origen a la fundación en 1945 de la actual Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

Entendido tenemos que es un derecho fundamental reconocido universalmente, el de alimentarse y de ahí que las actividades agrícolas se hayan y estén mejorándose en la economía de países en desarrollo como el nuestro; tenemos pleno conocimiento del extenso problema del hambre y mal nutrición, problema que aumenta, por el rápido crecimiento demográfico y disponer de los excedentes alimenticios en socorro de tal situación, y como una ayuda al desarrollo económico de las naciones pequeñas.

También exponemos al final del último capítulo lo que en la Asamblea Especial sobre el Derecho del Hombre a Liberarse del Hambre, dio como fruto el Manifiesto, redactado por varios agraciados con el Premio Nobel y conocidos pensadores que entre otros personajes era presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Muhammed Zafrullah Kahn, del Paquistán.

Se incluirán también los antecedentes del Manifiesto del Mundo Joven, así como las últimas decisiones sobre la Marcha de la Campaña Mundial contra el Hambre en la XIV conferencia de la FAO celebrada en Roma.

La Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO, celebró el 16 de octubre de 1965 su XX aniversario de la Conferencia de Hot Springs y aprovechó esta ocasión para promover y dar lugar al LLAMAMIENTO AL MUNDO JOVEN A LA ACCION, dentro del marco de la "Campaña Mundial contra el Hambre", por medio del cual se pide a millones de jóvenes de todo el mundo que dediquen un determinado tiempo a combatir el hambre y el subdesarrollo.

En aquella ocasión, para lanzar el Manifiesto, se adoptó una asamblea, que se reunió en Roma los días 15 y 16 de octubre en la que participaron personalidades de la juventud impetuosa.

La Asamblea cristalizó sus opiniones en el Manifiesto del Mundo Joven.

"La Conferencia examinó la marcha de la CMCH, tal como se refiere en los documentos C67/19, C67/19 Add. 1 y Add. 2, C67/19 Corr.

1. También recibió el informe y las recomendaciones de la Tercera Conferencia de la CMCH, celebrada en las oficinas centrales de la FAO, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1967 (C67/LIM/34)".

"El Coordinador de la CMCH presentó, en nombre del Director General, una declaración introductoria, en la que se alude a lo que han alcanzado los programas de información y enseñanza en las primeras fases de la Campaña y al comienzo, en la segunda fase, de la creación de comités nacionales de la CMCH y de una campaña duradera de carácter voluntario y privado para combatir el hambre. Una gran innovación de la Campaña ha sido lograr la participación de organismos no gubernamentales en programas de desarrollo y sus inversiones en proyectos de largo plazo".

"La declaración menciona, en particular, el Llamamiento al Mundo Joven y el proyecto del Mundo Joven pro Alimentación y Desarrollo, encomia la energía con que ha reaccionado la juventud, alude a la creación del Programa de Cooperación FAO/Industria, a los planes para el II Congreso Mundial de la Alimentación en 1969, y a un proyecto de declaración de la Conferencia de Colaboración con el Año Internacional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos".

"La Conferencia expresó su satisfacción por los adelantos realizados por la Campaña y apoyó plenamente las propuestas del Programa indicadas en la manifestación introductoria e informe del Director General. También acogió con beneplácito la evidente ampliación de las actividades de la Campaña, y expresó la esperanza de que el Director General siga estimulando y reforzando las iniciativas de aquélla. Se reconoció la importancia de la CMCH como componente dinámico del programa de la FAO y como un medio para reforzar los programas de los gobiernos".

"Los delegados aludieron frecuentemente al gran valor de la labor de enseñanza e información de la Campaña. Se acordó que su función en los países desarrollados debe de ser la de recordar al público continuamente la necesidad de que preste más ayuda a los países en desarrollo; en tanto que en éstos, la primera tarea debe ser la de dar a conocer al público las causas de la mal nutrición y del subdesarrollo, a fin de que se puedan introducir más rápidamente los medios necesarios para solucionar estos problemas, y para estimular actividades de

carácter voluntario y programas por parte de la población, tendientes a aumentar la producción”.

“Varios delegados opinaron que el Coordinador debería hacer un estudio general de la marcha de la Campaña y de sus problemas en varios países en desarrollo, a fin de crear el ambiente propicio para que aquélla obtenga la ayuda necesaria y que triunfen sus actividades. A este respecto, se recalcó repetidamente que es esencial contar con comités nacionales eficaces, como foco de las actividades a la Campaña. También se aludió varias veces a la importancia de estudiar los métodos más convenientes para desarrollar las actividades de la Campaña sobre una base regional”.

“Varios oradores mencionaron el valor de las muchas clases de contribuciones que las organizaciones no gubernamentales habían hecho a la Campaña, y la importancia de contar con mecanismos convenientes para estrechar la cooperación entre esas Organizaciones no gubernamentales y la CMCH en los planos nacional e internacional. La Conferencia reconoció la importancia de coordinar las actividades de la CMCH con otros programas internacionales como los de la UNCTAD, el PNUD, la UNESCO, la OIT y la OMS”.

“La Conferencia escuchó con especial satisfacción los informes sobre el éxito del Llamamiento al Mundo Joven, y convino en que sus adelantos y actividades deberían reforzarse progresivamente. Varias delegaciones recalcaron que es muy urgente la necesidad de que la juventud contribuya cada vez más activamente a satisfacer las necesidades del desarrollo nacional. Se hizo hincapié en los problemas que representa proporcionar enseñanza, capacitación, empleo y un nivel de vida razonable a la juventud rural, y se reconoció de manera general, la acción del Llamamiento al Mundo Joven. También se reconoció que el Llamamiento reviste importancia como medio para crear relaciones de trabajo entre las juventudes rural y urbana, y para conferir un aspecto de orientación hacia la producción y la educación en los países en vías del desarrollo”.²

² “Campaña Mundial contra el Hambre” Informe sobre la marcha de la Campaña Mundial contra el Hambre. XIV Conferencia, período de sesiones en Roma en los días 4 y 23 de noviembre de 1967. Informe Provisional págs. 70 a 71, párrafos 183 a 190.

CAPITULO SEGUNDO

**ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ORGANIZACION PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO, ORIGENES Y PRI-
MEROS AÑOS. LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y LA
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS**

**CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRICULTURA Y SU RELACION
QUE TIENE EN LA ALIMENTACION DEL GENERO HUMANO**

“El hombre lucha constantemente por mejorar su condición, por aventajar a sus vecinos, por vencer a sus enemigos, por dominar a la naturaleza, por entender el porqué y el para que de los fenómenos materiales. Se esfuerza asimismo por alcanzar un más alto estado espiritual, por hacer bien al prójimo, por vencer el egoísmo, por lograr una más justa distribución entre todos y por poner justicia en la resolución de las disputas. Estos dos móviles, el progreso material y la mejora moral, constituyen el motor principal de un amplio sector de la actividad humana”.

“Pero el hombre ha luchado infatigablemente por el mejoramiento material y espiritual, ha habido largos períodos de la historia en los que por ninguna razón evidente, el impulso se ha debilitado y el hombre no ha caído en ningún marasmo. Sostienen algunos que el progreso y la pausa alternan en ciclos con el auge y decadencia de las civilizaciones”.

“Durante los últimos 217 años, desde 1750 aproximadamente, la lucha del hombre ha adquirido un nuevo aspecto y un nuevo ritmo. Se han producido dos revoluciones explosivas: una, en las ciencias, y otra, en el pensamiento”.

“Por lo que a la revolución científica se refiere, el hombre, con sus descubrimientos técnicos, ha forjado herramientas que le han permitido aumentar de manera inmensa su dominio sobre la naturaleza y producir bienes como nunca lo había hecho hasta ahora. El lugar de explosión fue Europa y desde allí se propagó hacia fuera llevada por los pueblos europeos a los lugares en que se asentaron, y transmitida por éstos a otros pueblos hasta que ya ni una sola tierra, ni una sola tribu, ha dejado de experimentar el contacto”.

“Muchas veces se ha contado la historia de la revolución científica. Sus progresos han sido geométricos, y siguen siéndolo, ya se midan por la producción de bienes, la provisión de energía (carbón, electricidad, petróleo), la protección médica y resultado de todo ello el aumento de una población que antes, por espacio de siglos, había permanecido estática”.

“La explosión demográfica se ha producido en unión de un desarrollo económico, no obstante, y a pesar de esta multiplicación de seres, se cuenta con más bienes por persona, con muchos más, que cuando todo se inició en el siglo XVIII”.

“La segunda revolución explosiva, la del reino de la idea se fragua en los filósofos del XVIII, quizás a partir de Juan Jacobo Rousseau más que de ningún otro, el cual dio una nueva interpretación a la ética cristiana. Fueron dos los rasgos de la nueva enseñanza que habían de tener especial significación; primero, el de que todos los hombres, en un sentido importante son iguales, doctrina que pronto adquirió el complemento de que aquéllos han de gozar de iguales oportunidades; y segundo, que el “hacer bien” no debe ser una característica exclusiva de comportamiento individual en lo que se refiere a conducta personal y caridad para con los demás, sino que ha de convertirse en una reconocida función de las instituciones públicas; en rigor, que el Estado tenía obligaciones con respecto al bienestar de sus ciudadanos, y no simplemente en cuanto a su protección. Unidas estas dos doctrinas, se han entrelazado para producir, por un lado, la legislación social con sus concomitantes instituciones, y por otro, el gran esfuerzo económico de nuestros tiempos: el tratar de auxiliar a los países poco desarrollados a alcanzar las oportunidades y a crear los bienes materiales que hasta ahora sólo fueron patrimonio de los países adelantados”.

“Vano sería pretender que se haya ya firmemente desarrollado entre las naciones el sentido de la comunidad; los hombres todavía no están dispuestos a votar la redistribución internacional de la renta, en la proporción masiva en que la toleran, y muchas veces, hasta la reciben con entusiasmo, dentro del Estado-Nación. Sería extraño que lo estuvieran, ya que sólo desde hace poco, relativamente hablando, lo vienen haciendo en sus propias colectividades. Ya es bastante notable por sí solo el hecho de que haya sido lanzado el programa de ayuda

económica de los Estados Unidos y los programas de auxilio bilateral de otras naciones. Asimismo las actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas y los denominados "Organismos Especializados" creados por los gobiernos, pueden considerarse en gran parte, como manifestaciones del mismo estímulo moral el impulso de llevar el auxilio más allá de los conciudadanos, hasta los más remotos rincones de la tierra".

"Este sentimiento moral se ha centrado en un objetivo que posee un vivo contenido emocional y que despierta un fervor misionero, lo mismo en los hombres de ciencia que en los trabajadores sociales. Y es que la elevación de los niveles de vida del sector menos favorecido del mundo, es y seguirá siéndolo por el resto de nuestro siglo y quizás por más tiempo, un tema central de los asuntos mundiales. Los países poco desarrollados, se han hecho oír políticamente; últimamente muchos de ellos han logrado independencia política. Juntos suman una mayoría abrumadora de votos en cualquier asamblea mundial de las naciones. Su lucha por el propio progreso ha pasado a ocupar el primer puesto entre los problemas nacionales e internacionales, y ya se cuidarán ellos de que continúen ocupándolo".

"Ahora comienza a aplicarse la ciencia a los problemas de los países poco adelantados, como empezó hace 217 años en el noroeste de Europa. La revolución ha llegado hasta ellos. Ya sus poblaciones clamaban por el progreso material, por rentas monetarias y por todo el aparato de la "civilización" del siglo XX. Así es como una de las revoluciones mueve a los pueblos poco desarrollados hacia nuevas formas de actividad, mientras la otra revolución impulsa a los países adelantados a ampliar su ayuda".¹

"Los orígenes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación se remontan a 1905, en que David Lubin, comerciante estadounidense, convenció a Víctor Manuel III, rey de Italia, a patrocinar la creación del Instituto Internacional de Agricultura.

"Nacido en Polonia, era hombre de ciudad. Viendo las dificultades con que tropezaban sus clientes en California, se interesó por la agricultura. De espíritu práctico, con el fin de conocer de primera mano

¹ P. Lamartine Yates. "Un Propósito Ambicioso". Publicación Especial de la FAO 1955. Roma, págs. 7 a 84 (de diversos párrafos).

los problemas del campesino, se compró y manejó personalmente una finca. Su experiencia lo llevó a abogar durante todo el resto de su vida por el pago de mejores precios al campesino, pues en su opinión los que se les estaban pagando no eran justos”.

“No consiguió convencer a los gobiernos de California y Federal para que hicieran algo en ese sentido, pero después, todo lo que él proponía, ha sido incorporado en la legislación vigente en los Estados Unidos. Recorrió los Parlamentos y cortes de Europa predicando la Cooperación Internacional. Finalmente consiguió interesar al Rey Víctor Manuel, que convocó a una conferencia”.

“En un histórico encuentro entre el Sr. Lubin y el Rey Víctor Manuel en que este último dice: “La gran empresa del Rey: Sr. Lubin, apoyará personalmente el Instituto Internacional de Agricultura”.

“Cuarenta gobiernos enviaron representantes que convinieron que el Instituto recopilara y redistribuyera información sobre precios agrícolas en el mundo, así como datos técnicos, entre otras cosas sobre enfermedades y plagas de las plantas. Así fue como el Instituto empezó una labor que todavía forma parte del programa de la FAO”² y cuya organización, considerando su naturaleza, se puso claramente de manifiesto durante la segunda guerra mundial y con las consiguientes consecuencias en los sistemas de producción, transporte y comercialización agrícolas.

En consideración a todo lo anterior, no deja de ser conveniente aclarar que:

“Resulta difícil a veces precisar con exactitud cuándo nace verdaderamente una gran organización. No siempre es en la fecha que figura en la “partida de nacimiento”. Así pasa con la Organización para la Agricultura y la Alimentación, que fue fundada oficialmente en Quebec el 16 de octubre de 1945, pero cuyo origen se remonta a la Conferencia de Hot Springs, Virginia, convocada en mayo de 1943 por

² “Contra el Hambre”. Publicación Especial de la Oficina Regional para la América Latina. Zona Norte. Hamburgo 63 Méx., D. F. No. Especial XX de aniversario Nov-Dic. de 1965. Vol. 6, No. 39, pág. 7.

al Presidente Roosevelt; a su discurso del 16 de enero de 1941 sobre las cuatro libertades; a los extraordinarios esfuerzos de precursores como Frank L. Mc. Dougan y Stanley M. Bruce —ambos australianos—, John Boyd Orr, nutriólogo escocés, e incluso a David Lubin, el visionario americano que en 1905 fundó en Roma el Instituto Internacional de Agricultura”.

“Pero fue quizás, en terreno tan estéril como la “gran crisis económica” donde arraigaron las semillas de la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Desde 1929 hasta mediados y finales del decenio, incluso los países industriales y agrícolas más desarrollados vivieron el drama angustioso de la pobreza en medio de la abundancia”.

“Una tragedia aun mayor —la segunda guerra mundial— hizo que se pensara seriamente en la necesidad de administrar los recursos que la humanidad tiene a su disposición de forma que todos los hombres vivieran mejor. No bastaba con ganar la guerra, había que ganar la paz también, y ello solamente podía lograrse si las naciones decidían cooperar plenamente”.

“La guerra, que había arrojado al hombre contra el hombre en un conflicto sangriento, hizo también que se unieran en un espíritu de fraternidad del cual nacieron las Naciones Unidas. Además, se creó toda una familia de organismos especializados, con el objeto de orientar e informar al género humano en cuestiones que a todos interesaban: trabajo, salud, educación, ciencia, cultura, puericultura, alimentación y agricultura por no citar más que unas cuantas”.

“Sir John Boyd Orr, el nutriólogo escocés que había de ser el primer Director General de la FAO, escribió en 1936 que las dos terceras partes de los Ingleses padecían mal nutrición. Otra autoridad en la materia calculó el número de los “insuficientemente alimentados” del Reino Unido en “no menos de 10 millones” y afirmó que en los Estados Unidos había de 2.5 a 3 veces más, y una cifra mayor en los países de Europa al este del Vístula”.

“En 1935 hubo por fin destellos de cordura y optimismo en medio de tan triste estado de cosas. Esa luz emanaba de quien iba a ser el verdadero padre de la Organización para la Agricultura y la Alimentación: Frank L. Mc. Dougall, londinense de nacimiento, que emi-

gró a Australia para rehacer la fortuna que gastó su padre mientras desempeñó desinteresadamente la presidencia de la Junta de Gobierno del Condado de Londres. Con sus propias manos, desmontó el terreno necesario para su hacienda. Después de participar en la primera guerra mundial, fue designado Asesor Económico de su Gobierno en Londres. En calidad de tal, escribió el primero de sus dos memoranda, notable por su humanidad y visión, en que por primera vez se relacionaban los alimentos con la agricultura. Se titulaba: "Los problemas de la agricultura y de la salud".³

La Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO tuvo su origen en la esperanza expresada en la Carta del Atlántico, de llegar a establecer una realidad traducida en una paz que obsequiara a todos los hombres, en todos los países del mundo una seguridad de poder vivir día a día, libres de necesidades satisfaciendo para sí todo aquello que fuere primordial e ineludible.

"La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Agricultura y Alimentación, que se reunió en Hot Springs, Virginia, Estados Unidos, en mayo de 1943, estableció una Comisión Interina para elaborar un Proyecto de Constitución, cuando más de veinte países aceptaron este Documento se llevó a efecto el Primer Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO en Quebec, Canadá, y esta Organización empezó a existir el 16 de octubre de 1945".⁴

"Esta Institución es la primera de la serie de Organismos Especializados creados por las propias Naciones Unidas, a las que se vinculó en diciembre de 1946".

"Sus propósitos son principalmente los de elevar los niveles de vida y de nutrición de la población del mundo, mejorar la eficiencia de la producción y distribución de productos agrícolas, alimenticios y de la pesca, lograr la mejor conservación de los recursos pesqueros, forestales y de suelos, mejorar las condiciones de la población rural. Cuenta con la Conferencia, el Consejo y un Director General y con el personal adecuado con sede en Roma".

³ "Contra el Hambre" publicación citada pág. 6.

⁴ "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos" Publicación de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. Segunda Edición Especial 1960 —Nueva York— pág. 557.

“La FAO para desarrollar su programa, proporciona Asistencia Técnica Especializada a los Gobiernos y organiza misiones para visitar los países con ese propósito”.⁵

Debemos hacer una reflexión, en cuanto que los Estados actuales no son ya unidades separadas en materias tales como el comercio, el trabajo, el arte, las costumbres, los inventos la salubridad y lentamente están viéndose compelidos a reconocer que tampoco pueden serlo en los campos político o económico. La creación de la Liga de las Naciones Unidas en 1919, no constituyó, por lo tanto, la introducción de un principio nuevo dentro de la vida internacional, sino que fue la consecuencia lógica de un movimiento que había venido tomando fuerza, a través de los años.

Hasta aquí hemos mencionado los antecedentes inmediatos anteriores a la extinta Sociedad de Naciones, o sea a partir del órgano similar al actual organismo especializado. Del Instituto Internacional de Agricultura IIA, establecido en Roma 1905 para contrarrestar la inherente debilidad económica de la industria, y para atender a los problemas comunes de los agricultores de todo el mundo.

“UN PROPOSITO AMBICIOSO”. Lester B. Pearson, Primer Ministro del Canadá, calificó con esas palabras el objetivo de la FAO poco después de que quedara constituida en octubre de 1945, en el castillo de Fronteñac, en Quebec. Hablando como Presidente del Primer Período de Sesiones de la Conferencia dio la tónica optimista que caracterizó a la reunión. Dijo:

“Creado está ya el primero de los nuevos organismos permanentes de las Naciones Unidas”.

“Tiene pocos precedentes que seguir; es algo nuevo en la historia internacional. Ha habido organismos internacionales funcionales con objetivos y tareas más circunscritos, pero la FAO es el primero que se lanza a una empresa tan audaz como la de ayudar a las naciones a vivir libres de privaciones. Nunca hasta ahora se habían agrupado los países con semejante fin”.

“La FAO llevará los descubrimientos de la ciencia a los que tra-

⁵ Sepúlveda César “Dercho Internacional Público” Editorial Porrúa, S. A. 1964. México. pág. 253.

bajan en la alimentación, la agricultura, los bosques y la pesca en todos los lugares del mundo; y señalara la atención de los científicos los problemas prácticos de estos trabajadores de todas partes. Recogerá, compendiará e interpretará la información que haya de servir de base para la formulación de la política, nacional e internacional. Podrá proponer una actuación, pero sólo a través de los propios gobiernos será posible alcanzar finalmente los objetivos”.*

Será necesario que posteriormente nos detengamos a examinar el sentido de tal expresión, así como de otras deliberaciones de Pearson en Quebec, al hablar sobre la escasez, crecimiento demográfico y países poco desarrollados.

Hablando en Hot Springs, el Presidente Roosevelt dijo: “El que un niño e incluso un adulto reciba todo el alimento necesario para conservar su salud, es demasiado importante para dejarlo al azar. Han reconocido ustedes que la sociedad tiene que aceptar esa responsabilidad. . . Han dado ustedes al mundo la esperanza de que al adoptar procedimientos para resolver ordenadamente los problemas internacionales, la humedad se liberará de la miseria y del miedo”.

Lord Boyd Orr, el emprendedor nutriólogo escosés que manejo la FAO en calidad de Director General desde 1945 a 1948. Después de Lord Boyd Orr han ejercido la Dirección General de la FAO, los señores Norris E. Dodd, desde 1948 a 1953; P. V. Cardón, ya fallecido, de 1953 a 1956, y B. R. Sen, de 1956 a 1957. Actualmente el nuevo Director de la Organización, elegido en la XIV Conferencia celebrada en noviembre de 1967 en Roma es el señor Adekke Hendrik Boerna.

A fin de comprender mejor para qué se creó la FAO y cuál es la labor que tiene ante sí, salvo los antecedentes introductorios que hemos dado hasta aquí, hay que dar algunas noticias de las influencias que indujeron a su establecimiento.

“Ya antes de iniciarse este siglo, se había establecido una amplia comunicación entre los científicos y técnicos agrícolas de las distintas tierras. El primer Congreso Internacional de Veterinaria se celebró en 1863, en Hamburgo, y dio comienzo a una serie ininterrumpida de con-

* “Contra el Hambre” publicación citada, pág. 11.

gresos mundiales de veterinaria. Los problemas de los productores de azúcar tuvieron por resultado lo que quizás sea el primer acuerdo intergubernamental sobre productos de que se tiene noticia". (Firmado en 1864)

"El interés común en mejorar los sistemas agrícolas y la convicción de que los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos podrían contribuir positivamente a ello, proporcionaron el móvil principal para un contacto internacional entre los grupos agrícolas. Los agricultores progresistas hacían enérgicos esfuerzos por lograr ventajas a través de una producción más eficaz. Los descubrimientos en biología y bioquímica se aplicaban cada vez más. Se introducían razas mejores de animales de labranza y mejores variedades de cultivos".

"En las primeras asambleas internacionales, centradas en Europa, el grueso de las discusiones giró en torno a las cuestiones técnicas que contribuyen a una mayor productividad agrícola y a un mayor rendimiento de la producción. Antes de 1900, se reunieron internacionalmente grupos interesados en agricultura, horticultura, viticultura, arboricultura, silvicultura, avicultura, sericicultura, piscicultura lecherías, lucha contra las enfermedades de las plantas y los animales, plagas de insectos, meteorología, fitotecnia y zootecnia. Ejemplos singulares de estos congresos internacionales son el Congreso de Hidrógrafos de 1893 para estudiar la vida marítima en el Báltico y el Norte del Atlántico, el Congreso de Estaciones Experimentales Forestales Europeas y de Organizaciones de Investigación, celebrado en Namur en 1883 y la Alianza Cooperativa Internacional fundada en Londres en 1895".

"Pero las primeras organizaciones internacionales que representaron los intereses generales de la agricultura, debieron su origen, en gran parte, a la grave crisis agrícola de los dos últimos decenios del siglo pasado. La formación de la Comisión Internacional de Agricultura en 1889 nació de los esfuerzos de particulares y grupos, sobre todo en Europa que estaban firmemente convencidos de la necesidad de organizarse para contrarrestar la inherente debilidad económica de la industria, y para atender a los problemas comunes de los agricultores de todo el mundo. El Instituto Internacional de Agricultura: IIA, establecido en Roma en 1905, fue el primer organismo intergubernamental que tuvo estas funciones más generales".

“David Lubin fundador del IIA, era un norteamericano que había experimentado directamente la miseria humana con la crisis económica que cayó sobre los agricultores en los años del decenio de 1890 y que en su consecuencia, se sintió prendido por la vehemente decisión de facilitarles un mecanismo eficaz en el plano internacional, para mejorar su suerte. Con sincersidad y persistencia, persuadió a los ministros de los gobiernos de varios de los principales países, para que escuchasen sus ideas, sobre todo al rey de Italia, así, que a pesar de todo, la Institución en que él pensara se convirtió en realidad en Roma en 1905 y dio comienzo una larga y útil carrera que no sufrió ninguna grave interrupción hasta el período de la segunda guerra mundial”.

“David Lubin observó y comprendió el lado débil de la agricultura. Se dio cuenta de los impedimentos con que tropezaba el agricultor para adquirir conocimientos técnicos y de su falta de potencia económica para negociar sus productos. Advirtió también, y eran pocos los que a la sazón lo advertían, que los gobiernos nacionales sólo hasta cierto punto podrían corregir estos defectos, por muy enérgicos que fuesen sus problemas agrícolas. Percibió la necesidad de que los gobiernos tomaran medidas internacionales en ciertas clases de problemas y de que existiera una secretaría internacional permanente que mantuviese esa actividad e informase sobre ella. Su penetración y su éxito en conseguir que los centros oficiales aceptasen al menos en una gran parte sus puntos de vista, son tanto más notables si se recuerda que se consideraba que el mundo marchaba perfectamente tan poca o ninguna reglamentación. Era el período en que se hallaba en pleno apogeo la fe en la empresa particular y en el mercado autorregulador”.

“El IIA se embarcó en lo que, para aquellos tiempos era un programa de reuniones y publicaciones. Hizo de organismo de unión y muchas veces también de secretaría para una serie completa de congresos científicos. Estos se convocaron, en parte, para iniciar una acción conjunta de los gobiernos en algún problema internacional; bien para coordinar programas lucha contra una plaga o enfermedad y aumentar así su eficacia, bien para otro objetivo más modesto, como el de convenir en la nomenclatura para la clasificación de suelos o en el uso de ciertos sistemas de pesas y medidas en las estadísticas agrícolas. Los congresos sirvieron de tribuna para el intercambio y difusión

de información técnica; alguno de ellos dio origen a publicaciones que tenían el mismo objetivo”.

“El Instituto funcionó con dificultades y su labor padeció de ciertas e inevitables limitaciones y defectos. La mayoría de sus miembros pertenecían a los países europeos y apenas un puñado procedía de otros continentes; Asia, Africa y América Latina se hallaban escasamente representadas”.

“Con excesiva frecuencia careció del apoyo económico y oficial de sus miembros. El que muchos gobiernos se atrasasen considerablemente en el pago de sus cuotas creó una escasez de fondos crónica. Además, algunos gobiernos, en lugar de enviar a las reuniones y conferencias del IIA altos funcionarios de reconocida responsabilidad, mantuvieron un delegado permanente en Roma, que en general no tenía contacto con su gobierno nacional”.

“El Instituto tropezó también con dificultades insuperables para obtener información para sus publicaciones”.

“Y del clima de opinión pública entonces reinante aun surgió otra limitación, a saber: la carencia de todo servicio para ayudar a los países poco desarrollados”.

“Además hasta 1914, las naciones adelantadas se dedicaron plácidamente, a hacer funcionar, lo mismo nacionalmente que en el comercio internacional, un mecanismo económico bien engrasado que dio lugar a una expansión tan rápida de la producción y el comercio que, no obstante el veloz aumento de población, mejoró ininterrumpidamente la prosperidad del individuo. Por lo menos, las poblaciones de estos países, creyeron en lo inevitable del progreso económico”.

“Los hechos acaecidos durante la primera guerra mundial y el decenio sucesivo, destruyeron estas creencias. Sólo con un enorme gasto y como resultado de la intervención americana, ganaron la guerra las potencias aliadas y asociadas. Se vigorizó al economía norteamericana, pero se debilitó lastimosamente la eutropea con la pérdida de hombres y riqueza. El ininterrumpido intercambio internacional, no se reanudó a pesar de la confiada esperanza en una vuelta a la normalidad; la exportación de capitales se encauzó hacia fines improductivos, el comercio internacional se vio atormentado por restricciones cuantitañi-

vas, en tanto que el movimiento internacional de mano de obra quedó en un punto muerto. Europa pareció haber perdido su capacidad de progreso; en efecto, perdió su puesto conductor”.

“Entretanto, las ideas que imperaban antes de 1914 acerca de los derechos del trabajador hallaron una expresión mucho más vigorosa. La revolución rusa puso en práctica, en forma violenta, las doctrinas de la igualdad de oportunidades y la justa participación, e intensificó los movimientos socialistas o socialdemocráticos menos violentos de otros países. La preocupación por las cuestiones laborales se manifestó en la creación, junto con la Sociedad de las Naciones, de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, el primero de los que luego habrían de llamarse “organismos especializados”. La OIT creó una sección que tratase de la mano de obra agrícola, pero se preocupó primordialmente de la mano de obra asalariada y de la contratada a largo plazo de una pequeñísima parte de la población agrícola del mundo”.

“Uno de los sucesos decisivos fue la crisis que en 1929 sufrió el sistema económico ordinario, parcialmente restablecido, y la parálisis de la industria y el comercio durante los cuatro años sucesivos, durante los cuales los países industrializados, el paro forzoso se elevó a la astronómica cifra de 40 millones”.

“Sin embargo, poco fue lo que hizo la Sociedad de las Naciones en sus primeros años de existencia (1919). Comparándolo con el torrente de actividad económica que las Naciones Unidas desplegaron durante su primer decenio, la Sociedad de las Naciones centró su atención en las cuestiones políticas y, aparte su interés, en las reparaciones y en otros problemas financieros, no convocó ninguna conferencia importante hasta 1927, es decir, unos ocho años después de su fundación. La Secretaría de la Sociedad de las Naciones recopiló estadísticas relativas a la producción, el comercio y las finanzas, pero, salvo la iniciación de una serie de cifras sobre productos pecuarios, esfera que no había tocado el Instituto Internacional de Agricultura, la Sociedad no hizo nada concreto en agricultura; es más, muchos miembros de la Sociedad de las Naciones consideraron que este asunto debía dejarse en manos del IIA. La Oficina Internacional del Trabajo publicó un estudio con el título de Trabajo Agrícola, Informe General”.

“En aquella época, del tercer decenio, no existían estadísticas

generales de consumo de alimentos, sino únicamente un puñado de estudios de los presupuestos familiares y las declaraciones acerca de la nutrición óptima no eran todavía más que balbuceos en los laboratorios de investigación. Tampoco había indicado nadie públicamente que se hiciese llegar a los países poco desarrollados el asesoramiento técnico; ni se habían adoptado medidas para comparar y repercutir las discusiones internacionales de las políticas agrícolas de los gobiernos, no obstante el continuo desequilibrio del comercio internacional. La agricultura seguía siendo una más entre las muchas industrias existentes, menos bien provista de estadísticas y por ello más abandonada de la corriente informativa”.

“La Conferencia Económica Internacional de 1927 fue seguida de una gran crisis económica y, por lo tanto, de otra reunión: La Conferencia Monetaria y Económica Internacional, celebrada en Londres en 1933. Estas reuniones tenían por objeto principal tratar de lograr un acuerdo intergubernamental para la reducción de tarifas aduaneras, la abolición o reducción de las restricciones en los cupos de importación, y la adopción de políticas monetarias para ajustar y estabilizar los tipos de cambio, con todo lo cual se confiaba llegar a una recuperación en el comercio internacional. Fue singular el fracaso de estos esfuerzos”.

“Sin embargo durante el cuarto decenio se crearon: el Center International de Sylviculture para estimular el intercambio de información técnica sobre silvicultura; el Comité Internacional du Bois para examinar el comercio internacional de madera y tratar de reanimar el consumo; la Oficina Internacional del Vino, con análogos fines, y la Oficina Internacional de Epizootias”.

“En el siglo XIX la nutrición podía clasificarse junto a la economía política entre las creencias oscuras, que sólo interesaban a unos cuantos catedráticos, pero el dramático descubrimiento de las vitaminas a principios del siglo actual, le dio vida, quedó establecido que ciertas enfermedades podían relacionarse con la carencia de ciertos elementos del régimen alimenticio, y se ofrecieron muchas pruebas concretas que demostraron que la buena alimentación es necesaria para la salud. Un término de nuevo cuño, “alimentos protectores”, vino a designar a aquellos que protegían a las gentes contra la mala salud y las enfermedades, consecuencia de una deficiencia en el régimen alimenticio. Pudo observarse que facilitando una alimentación adecuada

a las madres gestantes y lactantes, así como a los niños de corta edad, se reducen las enfermedades y la mortalidad en estos grupos. Entre los alimentos corrientes, se señaló la leche como el alimento protector por excelencia, pródigamente provisto de minerales y vitaminas. En 1935, estas y otras conclusiones, se publicaron en un informe de la Sección de Sanidad de la Sociedad de las Naciones, titulado Nutrition and Public Health, (Nutrición y Sanidad Pública) al cual se le conoce con el nombre de "Informe Burnet-Aykroyd".

"Simultáneamente, se hicieron las primeras tentativas para medir el alcance de la desnutrición en alguno de los países más adelantados. En los Estados Unidos, una sección de la Secretaría de Agricultura organizó el análisis de los estudios sobre presupuestos familiares y trató de correlacionarlos con los ingresos. En el reino Unido, Sir John Boyd Orr (actualmente Lord Boyd Orr) hizo un inmenso estudio utilizando datos ingleses, y trató además de establecer una comparación entre sus conclusiones sobre el consumo por grupo de renta y lo que se tenía en total de los suministros nacionales de alimentos y de distribución de la renta. La afirmación hecha por Sir John Boyd Orr en su libro Food, Health, and Income (Alimentos, Salud y Renta) de que las dos terceras partes de la población británica estaban mal nutridas, saltó a los titulares. Poco después la Oficina Internacional del Trabajo publicó un compendio de material acerca del presupuesto familiar, procedente de todos aquellos países en donde se habían llevado a cabo tales estudios, y utilizó esto como base de un informe con el significativo título de Workers Nutrition and Social Policy (La nutrición de los trabajadores y la Política social)".

"Stanley M. Bruce (Lord Bruce de Melbourne), alto comisario de Australia en Londres y representante en Ginebra, decidió a principios de 1935, suscitar ante la Sociedad de las Naciones Unidas el tema general de las relaciones entre la nutrición y la salud, la agricultura y los problemas económicos. Se despertó un vivo interés y se solicitó del Consejo de la Sociedad que nombrase dos comités: uno de hombres de ciencia que estudiaran el problema en la salud, el desarrollo agrícola y el comercio internacional, y otro, la adopción por todas las naciones de políticas de nutrición. Incidentalmente, Bruce, sobre quien recayó la tarea de encontrar un presidente para el comité mixto, abordó primeramente a Winston Churchill, el cual manifestó un gran

interés pero, después de pensarlo durante varios días, contestó que sus preocupaciones por los crecientes problemas de la defensa, le impedían aceptar el encargo. Se nombró por la tanto a Lord Astor”.

“Volviendo la mirada atrás, es curioso observar que este importante comité internacional enfocó el problema de la nutrición, principalmente, en función de la desnutrición imperante en los países más adelantados. En efecto, en su principal informe: *The relation of nutrition to Health, Agriculture and Economic Policy* (Relación entre la nutrición y la Política Sanitaria, Agrícola y Económica), figuran algunas partes breves sobre la nutrición en Asia y las “zonas coloniales”, pero son insuficientes y poco informativas. Entre los 21 miembros del Comité, no había ningún representante de Asia, el Cercano Oriente, ni África, y sólo uno de la América Latina, un argentino. Esto podía atribuirse a varias causas. Primeramente a que todavía no se habían estudiado adecuadamente los problemas de la nutrición en los países poco desarrollados. Segundo, a que sólo los gobiernos de los países, más ricos, con fondos públicos suficientes y un adecuado mecanismo administrativo, eran los que lanzaban políticas de nutrición. Tercero, a que eran éstos los principales clientes de los países productores de géneros primarios, confiando así en incorporar al consumo parte de sus excedentes agrícolas”.

“El comité mixto informó en 1936, y concluía su resumen con estas palabras:

“La desnutrición que existe en todos los países es a un mismo tiempo un reto y una oportunidad; un reto a la conciencia de los hombres y una oportunidad para extirpar un mal social con métodos que aumenten la propiedad económica”.

“Resultó que este informe fue una de las publicaciones de la Sociedad de las Naciones que alcanzó mayor venta; pero no sólo atrajo una gran atención, sino que también movió a la acción. Al año, 20 gobiernos habían dado cumplimiento a la recomendación de establecer comités nacionales de nutrición que asesorasen a los gobiernos sobre la formulación de políticas nutricionales. En cuanto al otro aspecto, se puede pretender que la labor del comité mixto diese como resultado ninguna incorporación de los excedentes agrícolas al consumo: en el

período 1937-39, los excedentes desaparecieron por otros motivos: la mejora del poder de compra del consumidor y los preparativos bélicos”.

“Mas esta labor tuvo otras consecuencias de mucho alcance. Como dijo Alexander Loveday, a la sazón Director de la Sección Económica y Financiera de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones.

“Estimo yo que la campaña de nutrición tiene importancia capital, no sólo por su objetivo inmediato, que es el de mejorar el nivel de vida, sino, por la influencia que probablemente ha de tener en toda nuestra perspectiva económica. Desde los tiempos de Adan Smith el pensamiento económico se ha concentrado en torno al arte de la producción o a las condiciones de los ciudadanos.

El movimiento en pro de la nutrición constituye el primer esfuerzo serio que se hace sin duda alguna en el ámbito internacional para estudiar la economía del consumo y no de la producción.

El segundo extremo al que quiero referirme es algo semejante. Los economistas, hasta ahora, se han dedicado a los problemas de la producción. La producción ¿de qué? La producción de una serie interminable de objetos inanimados. Pero aquellos empeñados en esta campaña de la nutrición dicen esto: “No, lo que en realidad deben ustedes de producir primero son los seres humanos mejores posibles, los mejores ciudadanos posibles”.

“Podría suponerse que, llegado este punto, quedaba montada la escena para que actuase la FAO, pero lo cierto es que aún faltaban algunos elementos de importancia. En primer lugar, los gobiernos apenas tenían experiencia en la administración de las políticas de esa clase, y todo esfuerzo consciente para coordinar la alimentación con la agricultura hubiera tenido que esperar años si no hubiera sido porque estalló la guerra. Además, ciertamente no se veía la conveniencia de un nuevo mecanismo internacional”.

“En la época de Ginebra, se carecía también de otros elementos: no existía una defensa del aumento de la producción agrícola, ni se

reconocía que fuese necesario idear algún medio para acelerar el que en las explotaciones agrícolas se adoptasen los últimos conocimientos de los científicos. Quizás esto fuese natural, ya que la existencia de los onerosos excedentes agrícolas fue una de las causas del debate de Ginebra, y puesto que no cabía esperar que, adoptando los gobiernos positivas políticas de nutrición, se lograra, por cierto tiempo al menos, estimular el consumo tanto como para convertir escasez en aquellos excedentes”.

“Es un común hecho histórico que las guerras abren forzosamente caminos a las nuevas ideas y la segunda guerra mundial no podía ser una excepción. Para todos los beligerantes y para algunos de los neutrales, la vida económica sufrió una desorganización sin precedentes. Las exigencias, casi insaciables, del bélico aparato, al crear escasez en tantísimos sectores originaron problemas enormes de finanzas, producción, suministro de mano de obra, transporte y consumo, para todos, a lo que había de hallarse una solución. Por ser mayor que en la primera guerra mundial la cantidad de recursos que hubo que canalizar hacia el esfuerzo bélico y porque los gobiernos quisieron disponer las cosas de modo que los sacrificios estuviesen más equitativamente repartidos, se sometieron a un completo control las economías de los países beligerantes”.

“Fue aquí donde, inmediatamente, pudieron prestar un servicio algunos de los recién creados comités de nutrición. Propusieron dividir la población en categorías, según sus necesidades nutricionales obvias en trabajos ligeros, trabajos rudos, madres gestantes y lactantes, niños de pecho y niños por grupos de edades y, facilitar, por medio de las raciones, una dieta adaptada a las necesidades de cada grupo. Estos sistemas, que se adoptaron profusamente, no sólo lograron un ahorro notable de existencias, al retirar ciertos tipos de alimentos de aquellas clases de consumidores que no los necesitaban, sino que, lo que es más importante, mantuvieron y en algunos países mejoraron la situación nutricional y la salud de la población. No obstante los muchos factores adversos, entre ellos el trabajo de la mujer en las fábricas, las incursiones aéreas, la congestión en los transportes, la restricción en los servicios médicos y los índices de mortalidad infantil y maternal descendieron en algunos países bélicos. Todo esto sirvió para demostrar de manera convincente y decisiva, que la política nutricio-

nal no era una simple teoría científica sino algo aplicable administrativamente y de fructíferos resultados. En dos o tres años, ganaron los nutricionistas esa fama que, sin la guerra, hubieran tardado otras tantas décadas en adquirir”.

En relación con el movimiento que se está describiendo, debemos mencionar esa otra fuente de alimentos que encontramos en: el mar, con su pesca y sus múltiples problemas; y también los productos no alimenticios del suelo, sobre todo, las fibras y la madera (leña, madera de construcción, pasta) que proporcionan ropas y viviendas. También en esta esfera pueden transformarse las técnicas de producción para obtener ese mayor volumen que se precisa a medida que van elevándose los niveles de vida. Además, como subrayaron después los expertos de la FAO, debe existir una estrecha relación entre las políticas forestales y agrícolas en las esferas del aprovechamiento de tierras y la ordenación del suelo. Pero nos anticipamos en nuestro relato.

“La fase siguiente, hasta la creación de la FAO, la ha descrito perfectamente Gove Hamdidge en “The Story of FAO”, la nota escrita por Mc. Dougall en una reunión del Convenio Internacional del Trigo en Washington, en 1942; llegó a manos de la Sra. Roosevelt. El Presidente Roosevelt convocó en mayo de 1943 a una Conferencia sobre la Agricultura y la Alimentación en Hot Springs, Virginia, la creación por dicha conferencia de una comisión interina que, durante los dos años sucesivos, redactó la constitución y determinó las funciones de la nueva organización y, por último, el nacimiento de la FAO, en Quebec, en octubre de 1945”.

“Afirmar que toda esta fase decisiva sacó su inspiración de los reformadores de Ginebra, por una parte, y de la fe americana en la tecnología moderna, por otra, es sin duda una consecuencia demasiado simplista, pero que se acerca bastante a la verdad”.

“La inspiración de Ginebra resultaba ya evidente en el título de la Conferencia: “Agricultura y Alimentación” importante vínculo entre consumidores y productores. Durante las deliberaciones de la conferencia y en el acta final, ocuparon un lugar principal las políticas de nutrición seguidas de las consiguientes observaciones acerca de la elevación del poder de compra del consumidor y el mantenimiento de una creciente economía mundial. De las nueve primeras resoluciones de la con-

ferencia, ocho se referían a la nutrición. Fue el punto de partida y el terminus ad quem”.

“La contribución y la inspiración norteamericanas fueron consecuencia de sus alentadoras experiencias al aplicar a la agricultura los últimos descubrimientos de las ciencias orgánicas y la ingeniería. Así lo había resumido dramáticamente el propio Presidente Roosevelt en su discurso sobre “las cuatro libertades”, en el que fijó de manera inequívoca los objetivos de guerra de los aliados, haciendo llegar entre ellos, como blanco perfectamente asequible mediante la modernización de la agricultura, el facilitar alimentación suficiente a todas las poblaciones de todas las tierras. La meta de los nutricionistas, podría alcanzarse a través de la ciencia agrícola. Esto hizo que el interés se apartase, de una manera decisiva y por espacio de varios años siguientes, de la colocación de excedentes (una de las preocupaciones de Ginebra) para trasladarlo a la expansión de la producción alimentaria, naturalmente suficiente en la atmósfera de escasez reinante en tiempo de guerra; y también por primera vez se centró la atención en las gentes más pobres y hasta entonces abandonadas del mundo, que eran no sólo los más mal nutridos de los países avanzados, sino los mucho más numerosos de Asia, Africa y América Latina. Así, pues, los americanos no se contentaron con definir los objetivos nutricionales, sino que creyeron poder alcanzarlos en un período determinado y que para ello, había de extenderse por todo el mundo una revolución agrícola, merced a los buenos oficios de un nuevo organismo intergubernamental”.

“Por fin, se tenían a mano todos los elementos necesarios para la fundación de la FAO. Las ideas habían tardado unos cincuenta años en reunirse y cristalizar, pero su origen era inequívoco. Atwater en su laboratorio, y David Lubin haciendo antesala ante los jefes de gobiernos, desconocidos el uno para el otro, pero los dos ríos nacientes de desarrollo, llamados a converger en una sola filosofía poderosa y en un medio de acción. Habían sido precisos muchos años de paciencia y fructífera labor, de un lado, por parte de los especialistas en nutrición adquiriendo cada vez más conocimientos de su ciencia, y de otro, por el Instituto Internacional de Agricultura, creando el hábito y algunas de las técnicas de la actuación intergubernamental. Fue necesaria la imaginación y el celo de los reformadores de Ginebra, y un mundo sumido en económica perplejidad que les escuchase. Se hizo menester, por

último, que la dramática voz de mando de un gran presidente, se alzase sobre el mundo de una devastadora guerra mundial”.

“Sólo faltó después de la Comisión Interina, vistiese con palabras adecuadas esta nueva y ambiciosa empresa, y así la FAO pudo comenzar a trabajar con este preámbulo a su constitución”.

“Los Estados que aceptan esta Constitución, decididos a fomentar el bienestar general, intensificando por su parte, la acción individual a los fines de: elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción; mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia de la distribución de todos los alimentos y productos alimenticios y agrícolas; mejorar las condiciones de la población rural y contribuir así a la expansión de la economía mundial”.

Se constituyó con base en tales principios la Organización para la Agricultura y la Alimentación, y por cuyo conducto los miembros lograban reunirse, analizar, interpretar y divulgar las informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura. En esta Constitución el término “Agricultura” y sus derivados comprenden también la pesca, los productos del mar, los bosques y los productos primarios forestales.

Debemos tener en cuenta que la FAO actúa como una asociación de Estados Soberanos agrupados en lo que se llamó “Cooperativa Internacional” para ayudarse a sí mismos.

INFLUENCIAS FORMATIVAS: ESCASEZ, CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y PAISES POCO DESARROLLADOS.—“El Presidente del Primer Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, Lester B. Pearson, del Canadá, subrayó la novedad del experimento en su Introducción al Informe de la Conferencia:

“Creado está ya el primero de los nuevos organismos permanentes de las Naciones Unidas. Tiene pocos precedentes que seguir; es algo nuevo en la historia internacional. Ha habido organismos internacionales funcionales con objetivos y tareas más circunscritos, pero la FAO es el primero que se lanza a una empresa tan audaz como la de ayudar a las naciones a vivir libres de privaciones. Nunca hasta ahora se habían agrupado las naciones con semejante fin.

La FAO llevará los descubrimientos de la ciencia a los que trabajan en la alimentación, la agricultura, la conservación y aprovechamiento de los bosques y la pesca en todos los lugares del mundo; y señalará la atención de los científicos, los problemas prácticos de estos trabajadores de todas partes. Recogerá, compendiará e interpretará la información que haya de servir de base para la formulación de la política, nacional e internacional. Podrá proponer una actuación, pero sólo a través de los propios gobiernos será posible obtener finalmente los objetivos”.

“La FAO era nueva porque su concepto era más audaz, sus funciones más vigorosas. Había de ser “un organismo de acción”.

“Conviene que nos detengamos a considerar qué es lo que se entiende con esta expresión de la que tanto uso y abuso se ha hecho, y cuyo sentido literal es tan engañoso. No se trata de un gobierno federal ni siquiera confederal; apenas tiene poder legislativo y ejecutivo; no puede obligar. Y, sin embargo, es distinta de las organizaciones anteriores a la guerra. En tanto éstas se limitaban, por un lado, a facilitar los medios para la discusión intergubernamental, y por otro, a publicar informes sobre las materias investigadas, los nuevos organismos sirven a los gobiernos como instrumentos a través de los cuales pueden adoptar medidas por regla general de dos clases principales: primero, recomendaciones a sí mismos y mutuas para iniciar una determinada acción concreta, y segundo, la consecución de expertos y equipo para contribuir a desarrollar sus programas nacionales. Pero si bien esto representa un empleo del mecanismo internacional mucho más positivo del que anteriormente se había hecho, sigue siendo potestad de los gobiernos el hacer un mayor o menor uso de esos nuevos medios; hasta qué punto esté justificado el nombre de organismo de acción, dependerá de la medida en que los gobiernos acuerden actuar a través del mecanismo de esa organización”.

“Esto ya lo advirtió posteriormente Pearson, en Quebec, hablando de las deliberaciones de esa Conferencia dijo:

“La FAO en último análisis, la componen personas y gobiernos. A nosotros, las personas, nos incumbe, pues, que esta organización sea un éxito. No dudo de la competencia y celo de

la propia organización, guiada por su excelente Director General. Temo, sin embargo, que los gobiernos, por apatía e ignorancia no presten a la FAO el apoyo con que debe contar, no ejecuten sus recomendaciones o no acepten su consejo. No puedo por menos que confiar en que mis temores en este aspecto resulten totalmente infundados y que, de aquí a cinco años, por ejemplo, cuando examine la larga lista de recomendaciones que ahora hemos aprobado como guía de una sana actuación de cada una de ellas: "La FAO y sus estados miembros tomaron ya las medidas oportunas".

"Los temores expresados por Pearson tenían cierta justificación, porque no había unanimidad entre los gobiernos sobre cómo debía utilizarse la FAO, de un lado estaban aquellos en opinión de los cuales la FAO no debía ser más que un servicio de información, que reúne datos, los resume y los publica; en el otro extremo, se hallaban los que querían convertirla en una combinación de cuerpo legislativo y lonja de contratación; y entremedias, todos los matices de opinión. Esta pugna de criterios había de manifestarse en muchos de los asuntos debatidos en la FAO durante los años sucesivos".

"Aun cuando todas estas luchas constituyen una importante influencia formativa en el desarrollo de todo organismo internacional, por razones poco claras, que es impropiciente hacer referencia a ellas, indudablemente esta gajmoñería es un error. Las diferencias de opinión son la esencia de la vida democrática; sólo en un mundo totalitario podrían ser todos los gobiernos de un mismo parecer acerca de las funciones de los organismos internacionales. Debemos saludar complacidos la diversidad de actitudes políticas en los gobiernos, y gozar del esfuerzo realizado para llegar a esas transacciones que permiten trabajar a las instituciones democráticas. Por lo menos, bueno será que afrontemos con franqueza estas diferencias ya que habrán de seguir siendo permanentes en la vida internacional".

"En Hot Springs, durante los trabajos de la Comisión Interina en Quebec, algunas delegaciones mostraron el criterio de que la FAO debía ser simplemente un Instituto de Agricultura mayor y mejor, que practicase un valioso y respetable servicio, recogiendo y difundiendo información. Otros varios, querían que la FAO fuese un organismo

de acción, en el sentido anteriormente expuesto; y entre éstos figuraban no sólo los países insuficientemente desarrollados sino también algunos de los más ricos productores de artículos primarios”.

“La esfera en la que, tanto en Hot Springs como posteriormente se esperaba y deseaba una actuación distinta de las “consultas”, era la de los convenios internacionales sobre productos. Si bien se habló mucho de mejorar la nutrición y modernizar la agricultura, a la sazón, todos, salvo unos cuantos, consideraron que eran estos programas que cada gobierno podía articular por sí sólo; la “reunión” se vislumbraba principalmente para los acuerdos sobre productos, y en Hot Springs hubo animados debates sobre las diversas técnicas de regulación de un producto. Si bien existían diferencias de opinión acerca de lo que podría hacerse, había acuerdo en el propósito, a saber, la estabilización del precio de los productos esenciales que entran en el comercio internacional, sin recurrir a la restricción del comercio”.

“Si bien una gran parte de la energía de la FAO se consagró a los problemas internacionales del comercio durante los años de 1946 a 1948, se daban los primeros pasos para establecer un servicio de información y crear una extensa serie de actividades técnicas en las esferas de la agricultura, la nutrición, la pesca y los bosques. Estas actividades, adoptaron pronto una diversidad de formas: organizar reuniones internacionales de expertos sobre un problema determinado, como por ejemplo, el almacenamiento de cereales; agrupar a los gobiernos para iniciar una acción concertada, a saber, la lucha contra la morriña (o sea la comalia o enfermedad del ganado); ayudar a los gobiernos a obtener equipo y materiales, como ciertas vacunas e insecticidas que escaseaban entonces; enviar misiones para asesorar a los gobiernos sobre problemas concretos o destacar distintos expertos para un período prolongado”.

“Una de las influencias que inclinó a la FAO hacia la nueva trayectoria fue el creciente interés del público en el problema de la población el sentimiento vivo entre pueblos y gobiernos de que sería precisa una acción mucho más enérgica para aumentar la producción de alimentos, frente a la notable expansión de la población, es cosa de los últimos diez años, y ello por dos razones: porque sólo poco antes de la guerra y durante la misma fue cuando se desarrollaron eficazmen-

te los sistemas para medir el ritmo de aumento —“el índice neto de reproducción”, etc.— y porque hasta después de la guerra no se hicieron verdaderos esfuerzos para utilizar (y por lo tanto mejorar) los datos estadísticos de los países poco desarrollados”.

“La FAO llamó por primera vez la atención a esta cuestión y a sus consecuencias para el suministro alimentario, en su primera “Encuesta Alimentaria” mundial (1946), con objeto de calcular la cantidad adicional de alimentos que necesitará el mundo para alcanzar ciertas metas nutricionales teniendo que sentar hipótesis sobre la población mundial en aquella época. Demostró que en comparación con 1935-39, los suministros alimentarios de 1960 en los países insuficientemente desarrollados habrían de ser superiores en el 35 por ciento, simplemente para mantener los niveles de consumo antes de la guerra, y en el 90 por ciento para alcanzar los objetivos nutricionales correspondientes a la mayor población”.

“Entretanto, meditaban las gentes sobre las repercusiones económicas de los datos que entonces publicaban en profusa cantidad los expertos en demografía, de las Naciones Unidas, se advirtió que, mientras que en Europa, durante el siglo XIX, el rápido crecimiento de población fue aventajado por el más rápido aún de la renta nacional, ahora, en los países poco desarrollados, la población y la renta nacional aumentaban al mismo paso, de forma que no existía mejora sensible en la renta por persona. Deduciase de esto que habrían de hacerse esfuerzos mucho mayores para aumentar la producción en estos países, y este argumento, a su vez, se ramificaba en varios sentidos: a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otros organismos; propuestas para estabilizar el comercio internacional, y propuestas para hacer accesible el asesoramiento técnico para modernizar la agricultura y establecer nuevas industrias”.

“En esa parte de este gran debate relativo a la agricultura, surgieron dos escuelas de pensamiento extraordinariamente opuestas: los neomalthusianos, que argüían que después de todo Malthus tenía razón y los “optimistas” que sostenían que el ingenio del hombre vencería. El Director General de la FAO, Norris E. Dodd en su informe para 1951/52, expuso debidamente las dos opiniones:

“Hay muchas personas sinceramente convencidas de que el mundo no puede alimentar una población que crece con tan asombrosa rapidez. Arguyen que la cantidad de alimentos que podemos extraer del suelo y del mar es más o menos estática. Aún no nos acercamos al límite, pero no queda mucho margen de expansión. En consecuencia, si no queremos que la humanidad perezca por hambre, debemos contener el crecimiento de la población reduciendo deliberadamente el promedio de nacimientos con la misma eficacia y amplitud con que reducimos la mortalidad. Hay que adaptar la población a las existencias de alimentos y no lo contrario.

Otros sostienen, con el mismo convencimiento, que los recursos naturales de la tierra son suficientes para producir los alimentos que necesita una población creciente, siempre que los utilicemos científicamente. También arguyen que, seguramente, habrá muchos otros descubrimientos y adelantos que contribuyan —algunos quizá mucho— a aumentar la producción mundial de alimentos”.

“Entre ambos extremos se dan todos los matices posibles de opinión. En otra ocasión de ese mismo año, dijo:

“Tal vez tengan razón (los neomalthusianos), no sé lo que puede deparar un remoto futuro. Lo que sé es que para llegar a cualquier futuro hay que pasar por el presente, y no lo estamos haciendo todo lo bien que pudiéramos. Tengo bastante fe en mi especie para creer que no habrán de ceder al hambre —ni ahora ni en un velado futuro— hasta que hayamos probado todo lo imaginable. Hasta ahora, no lo hemos hecho así, ni siquiera en pequeña escala, y mucho menos en todo el mundo y todos unidos”.

“Con este espíritu, se enfrentaron los Estados Miembros de la FAO, bajo la dirección de Dodd, con los efectos del problema de la población mundial sobre la agricultura y la alimentación”.

“En la época de la Sociedad de las Naciones, los países de Asia, Oriente Medio y Africa, se hallaban, en su mayor parte, bajo el dominio político de los poderes metropolitanos, y por consiguiente la mayoría de ellos no estaban directamente representados en dicha Socie-

dad. Una de las consecuencias de ello fue que ante los miembros de la misma, no llegaron las opiniones de esta gran masa que representa más de la mitad de la población mundial. Tampoco el extenso grupo de los países latinoamericanos participó en la labor de la Sociedad tan plenamente como lo han hecho en las Naciones Unidas. La consulta internacional de aquellos tiempos se verificaba, primordialmente, entre los gobiernos europeos, más ciertos países y territorios de ultramar, dedicados a producir alimentos y materias primas para el mercado de Europa”.

“Debe hacerse una indicación importante con respecto al programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. No constituye éste, ni mucho menos, una prestación unilateral de ayuda de los países adelantados a los pocos desarrollados. Aun cuando lo iniciaron los Estados Unidos, y le dan un notable apoyo en fondos y expertos los países avanzados, se trata de un esfuerzo verdaderamente cooperativo en el que contribuyen todas las naciones, cada una de acuerdo con sus posibilidades. Algunos de los países más pequeños han facilitado expertos técnicos para que prestasen servicio en otros lugares”.

“Este cambio de clima de los asuntos internacionales ha tenido una inmensa significación para la FAO. En la nueva atmósfera, la FAO ha podido hallar un tremendo apoyo para su actividad técnica. Aunque fracasaron las prematuras tentativas para convertir a la FAO en un medio de acción en lo que respecta a los artículos esenciales que entran en el comercio internacional, su actual programa de actividades es de tal naturaleza que puede crecer con la misma rapidez con que se le proporcionen recursos para ello; que habrá de continuar en fuerte demanda durante el próximo decenio y más aún, y que reforzará gratamente el hábito de la cooperación internacional”.

“La FAO ha navegado por un turbulento mar de ideas, mucho más violentas que las que imperaban en los días anteriores a su nacimiento. Al nacer, sus funciones representaban una hábil transacción entre las escuelas conservadora y radical. Casi inmediatamente la crisis mundial de alimentos dio ocasión a los extremistas para tratar de revisar lo hecho y darle más afiladas armas a la Constitución de la FAO o, si no, para establecer cierto organismo paralelo con fuertes poderes ejecutivos. Al mismo tiempo que la Secretaría hacía frente a estas exi-

gencias, tenía que crear también lo que deseaban todos los gobiernos, a saber: un amplio servicio de información, y así se hizo, no obstante las interrupciones, y se ha dado satisfacción general”.

“Apenas se había extinguido la campaña sobre escasez y excedentes, los clamores pidiendo asistencia técnica se convirtieron en un estruendo; se dio la voz de: a la vía el tirón, y rápidamente acudieron los hombres a sus puestos y se ampliaron los servicios en las esferas técnicas”.

Un precursor de la FAO —El Instituto Internacional de Agricultura— tuvo su sede en Roma desde 1905; el primer domicilio de la FAO, estuvo en la Avenida de Massachusetts, en Washington, ocupada en 1946 y 1947; de 1943 a 1951 la FAO —siempre en Washington— ocupó un edificio en la esquina de la avenida Connecticut y a partir de 1951 la FAO está en Roma, al pie del Monte Aventino, entre las Termas de Caracalla y el Circo Massimo.

Una vez hecha esta exposición de antecedentes, con el propósito de que se consideren para con el actual organismo de que nos ocupamos es necesario mencionar la creación de la Liga o Sociedad de Naciones como antecedente necesario al desarrollo que se hará al examinar la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, en particular la FAO, y así hacer un modesto análisis comparativo en el curso de este trabajo, de lo que fue y de lo que hoy en día se trata de resolver por lo que a la alimentación y ayuda general a los pueblos de todo el mundo en la lucha constante por combatir la desnutrición.

Se desprende la necesidad de que el Derecho Internacional, tutele las actividades de los Estados Miembros en auxilio de estos mismos, para lograr el bien común tanto interno como en interés de la comunidad internacional dentro del orden jurídico establecido.

Así entendida la situación, se examina la situación mundial de los productos básicos agrícolas y el Plan Mundial para el Desarrollo Agrícola, la ayuda alimenticia y la utilización de excedentes, para los casos de emergencia en uno o en varios Estados; los estudios sobre mercados

7 "Un Propósito Ambicioso" publicación citada págs. 7 a 84 (de diversos párrafos).

y los programas para utilizar productos químicos, como atención especial a las semillas y frutos.

Por otro lado actualmente se da especial atención al desarrollo de la pesca mundial ya que el Consejo ha discutido los procedimientos constitucionales para crear un Comité de Pesca que se ocupe de la colaboración internacional en dicho ramo.

La FAO guarda máximas relaciones con el UNICEF, actuando bajo un comité mixto de normas.

Tratándose del comercio, de la agricultura, de la silvicultura, pesca o relaciones con cualquier organismo especializado la FAO formula, ejecuta y coordina sus programas y políticas a seguir.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

“El Movimiento para la creación de la Sociedad de Naciones es de origen Inglés, pues en febrero de 1915 ya había aparecido en la Gran Bretaña un esquema de organización de una liga para evitar la guerra, que algo más tarde habría de encontrar eco en los Estados Unidos. Sin embargo, como en el punto 14 de Wilson, de febrero de 1918, se habla ya de una organización internacional, se creyó siempre que el presidente norteamericano había sido el creador de la Liga. Pero si él no fue el creador, resultó uno de sus progenitores, pues el prestigio de Wilson fue decisivo para la configuración de ella. El pacto que creaba la Sociedad de Naciones fue finalmente adoptado el 28 de abril de 1919, formando parte del tratado de Paz de Versalles. El pacto era bastante corto y muy general, dejando mucho a la interpretación y ello constituyó una de sus debilidades. En realidad, fue un intento bastante apresurado para dar expresión efectiva al internacionalismo de los hechos y a la vaga aspiración general de que las naciones estuviesen regidas por normas jurídicas en sus relaciones recíprocas”.

“De todas las formas de organización política, a la que más se parece la Sociedad de Naciones es a una Confederación, con todos los defectos comunes a una asociación política de esa naturaleza, tal como la facultad de los miembros de retirarse a voluntad, y la ausencia de un poder central orgánico y fuerte”.

“Los fines principales de la Sociedad de Naciones, establecidos en el preámbulo del Pacto, eran los de promover la cooperación internacional y de lograr la paz y la seguridad internacionales, desiderata forzosa de toda organización internacional general”.⁸

La Sociedad de Naciones por ser la organización que sirvió en cuanto a su régimen jurídico como particular referencia para la creación de la ONU en que más de 50 naciones se reunieron en San Francisco del 25 de abril al 26 de junio de 1945, culminando con la expedición de la Carta de las Naciones Unidas.

La exposición de motivos del Pacto de la Sociedad de las Naciones, informa de los objetivos fundamentales que se perseguían.

Las Altas Partes Contratantes.

Considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad, importa:

Aceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra;

Mantener a la luz del día relaciones internacionales, fundadas sobre la justicia y el honor;

Observar rigurosamente las prescripciones del Derecho Internacional, reconocidas de aquí en adelante como regla de conducta efectiva de los gobiernos;

Hacer que reine la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados;

Adoptan el presente Pacto que instuye la Sociedad de las Naciones.

Artículos 1o. a 26 del Pacto y su Anexo.

“Los órganos principales de la Sociedad de Naciones eran la Asamblea y el Consejo, auxiliados por la Secretaría. Había, además, dos instituciones que aunque estaban asociadas orgánicamente con la Sociedad de Naciones disfrutaban de un alto grado de independencia. Ellas eran la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y el Tribu-

⁸ Sepúlveda César.—Obra citada. págs. 201 y 202.

nal Permanente de Justicia Internacional, TPJI. A la Asamblea y al Consejo los asesoraban tres Organizaciones Técnicas: a) La Organización Económica y Financiera; b) La Organización de Transportes y Comunicaciones, y c) La Organización Sanitaria. Estas Instituciones, reforzadas y ampliadas, forman ahora parte de las Naciones Unidas”.

El Pacto señaló unas cuantas funciones a la Asamblea y otras al Consejo; pero generalmente, no se estableció diferencia entre las funciones de estos dos cuerpos; cada uno de ellos podía tratar cualquier asunto, dentro de la esfera de acción de la Liga, o que afectare a la paz del mundo. El Consejo fue un cuerpo pequeño que se reunía con mayor frecuencia, era más capaz de actuar en una emergencia; considerándolo como una especie de Comité Ejecutivo de la Asamblea que elaboraba los proyectos y supervisaba las medidas que esta última había adoptado en términos generales.

Citaremos algunos artículos del Pacto de la Liga de Naciones adoptado el 28 de abril de 1919, que nos dan una idea de su organización, en cuanto a la vinculación existente con la constitución y algunos de los objetivos de la FAO, no obstante que este Organismo Intergubernamental fue creado oficialmente en 1945.

Artículo 24, inciso I.

“Todas las oficinas internacionales anteriormente establecidas por tratados colectivos quedarán colocadas, contando con el asentimiento de las partes, bajo la autoridad de la Sociedad.

“De igual manera se procederá respecto de cualquiera otra oficina o comisiones que ulteriormente se creen para la resolución de asuntos de interés intrnacional”.

Artículo 18.

“Todo tratado o compromiso internacional que se celebre en lo sucesivo por cualquier Miembro de la Sociedad, deberá ser inmediatamente registrado por la Secretaría y publicado por ella lo antes posible. Ninguno de estos tratados o compromisos internacionales será obligatorio antes de haber sido registrado”. (Artículos 102 a 105 de la Carta de la ONU).

9 Sepúlveda César.—Obra citada. pág. 202.

Artículo 23, fracciones a) y f).

“A reserva y de conformidad con las disposiciones de los convenios internacionales existentes en la actualidad, o que celebren en lo sucesivo los miembros de la Sociedad:

a) Se esforzarán en asegurar y mantener en condiciones de trabajo equitativas y humanitarias para el hombre, la mujer y el niño en sus propios territorios, así como en todos los países a que se extiendan sus relaciones de comercio y de industria y para este fin fundarán y conservarán las necesarias organizaciones internacionales.

f) Adoptarán en lo posible, medidas de orden internacional para evitar y combatir las enfermedades”.

Artículo 25.

“Los miembros de la Sociedad se comprometen a fomentar y favorecer el establecimiento y la cooperación de organizaciones voluntarias nacionales, de la Cruz Roja, debidamente autorizadas que tengan por objeto el mejoramiento de la salubridad, la defensa preventiva contra las enfermedades y el alivio de los sufrimientos del mundo”.

Es de hacerse notar que México no formó parte de los Estados que fueron Miembros Fundadores de la Sociedad de las Naciones signatarias del Tratado de Paz, de Versalles, tampoco fue invitado a adherirse al Pacto, debido a las condiciones políticas inciertas que imperaban en nuestro país al tiempo en que fue creada la Liga o Sociedad de Naciones a instancia del Presidente Wilson de los Estados Unidos, en el año de 1919.

“Muchas críticas se han dirigido, en su tiempo y después a la Sociedad de Naciones, la mayoría de ellas como resultado de una decepción al haber puesto demasiada confianza en la Sociedad de Naciones como cuerpo capaz de acabar con las disputas internacionales. Pero se olvida que la Sociedad de Naciones se había concebido sólo como un organismo de cooperación, bien laxo, y no como un cuerpo orgánico para gobernar al mundo”.

“La Sociedad de Naciones tuvo el mérito indiscutible de iniciar lo que gráficamente apunta Brieryly como “la erosión de la soberanía”, ese sentido de comunidad que, como lo ha dicho el profesor británico, vuel-

ve psicológicamente más difícil las afirmaciones de la soberanía de los países, y ello ya es bastante para salvarla de la deturpación y de la crítica. Además en el campo de la cooperación internacional, la Sociedad de Naciones logró avances considerables, que pavimentaron la vía para llegar a los intentos de solución de la época actual. Puede decirse que entre la Anarquía y un gobierno universal, la Sociedad de Naciones representa un estado intermedio”.

“No debe desestimarse tampoco que la Sociedad de Naciones sirvió como un gran centro de conferencias internacionales, que facilitaron entendimiento en muchas áreas y permitió la continuidad de esa organización”.

“Pero lo principal es que, pese a su discutido fracaso, la Sociedad de Naciones demostró incontestablemente la necesidad de que exista una organización internacional de Estados, de perfil universal”.¹⁰

Debemos considerar que la comunidad internacional ha tenido que confiar el desarrollo de su ley, a los tratados y al lento desenvolvimiento de la costumbre, sin embargo, después de la conferencia de París en 1956, en la que se formuló la Declaración concerniente a las leyes de la guerra marítima, se hizo más frecuente la cuasi-legislación internacional por medio de las conferencias.

El proceso de los cambios legales por medio de las conferencias internacionales, tiene evidentes desventajas, si comparamos su trabajo con la actividad de un cuerpo legislativo ordinario. La conferencia no es un cuerpo establecido permanentemente, ya que sólo se reúne para un propósito determinado y luego se disuelve. Las convenciones que establece, no tienen fuerza obligatoria sobre los Estados que no las acepten; y desafortunadamente, los Estados, por apatía, por presión de intereses domésticos o por cualquier otra razón se olvidan a menudo de ratificar aun aquellas convenciones que han firmado sus representantes.

Pero a pesar de todas estas dificultades, el Derecho Internacional cada vez va adquiriendo mayor importancia.

La formación de la Liga de las Naciones estimuló grandemente la

¹⁰ Sepúlveda César. Obra citada. págs. 203 y 205.

práctica de la legislación internacional. La Liga estableció una organización permanente que pudiera usarse para tratar cualquier asunto que los diversos Estados hubieran decidido regular internacionalmente, y que estuviera en posibilidad de recoger información sobre la cual se basaran los Tratados, a efecto de supervisar los trabajos preparatorios, antes de ser concluidos.

En este aspecto la Liga fue simplemente un sistema de conferencia permanente.

No solamente hay muchas funciones que los Estados no pueden realizar de modo eficiente, a menos que actúen en conjunto (control de epidemias), sino que aun sus problemas políticos domésticos, especialmente en materia económica, se hacen cada día más dependientes de la política que adopten otras Naciones, siendo necesario que no haya interferencias para que puedan realizar sus objetivos.

En consecuencia cada vez se restringe más el campo de acción en que cada Estado puede desarrollar sus propósitos sociales, sin tomar en cuenta las necesidades de los demás Estados. El crecimiento de esta interdependencia de los Estados, hace que el problema del desarrollo del Derecho Internacional, sea cada vez más urgente.

En cuanto a las funciones ejecutiva y administrativa que debe ejercer toda sociedad internacional, podríamos decir, que la primera parte que es urgente, es el problema de la ejecución, o sea es de sujeción a la ley del uso de la fuerza por los Estados y en los tiempos modernos se han llevado a cabo dos notables experimentos, el Pacto de la Liga y las Naciones Unidas. El Pacto se basaba en la ejecución por parte de los miembros, las medidas las tomaban conjuntamente todos los miembros contra un agresor; pero no se constituía una autoridad supranacional; los órganos de la Liga podían usarse coordinando las actividades de los miembros individuales, pero no se podían establecer directivas en lo tocante a la forma de acción que debían tomar dichos miembros. La carta de las Naciones Unidas creó por primera vez una autoridad que ejerce un poder de naturaleza supranacional.

“Se ha sostenido insistentemente que el Derecho Internacional no puede ser considerado como una parte del derecho en general, sino como un conjunto de reglas morales que no reúnen la característica fun-

damental distintiva de todo orden jurídico, o sea la existencia de una ley cuyas decisiones haga efectivas la sanción correspondiente que garantice su obediencia; es decir, si son legalmente obligatorias. Contra esta objeción se aduce que además de que la legalidad del derecho internacional ha sido reconocida de modo expreso por los Estados, forma parte de su Legislación Interna de una manera u otra y que la moral se aplica solamente a actos de conciencia, su realidad no puede ser puesta en duda o negada por la falta de una Ley que determine los preceptos que la integran”.

“La opinión anterior no se refiere al derecho racional, que no puede ser desconocido, pues se admite un orden natural para los estados como para el hombre; la objeción se plantea en contra del Derecho Positivo”.

“Los Estados regularmente se consideran en la obligación de acatar los principios comunmente aceptados por el Derecho Internacional o a explicar los motivos que los pueden haber constreñido a apartarse de su cumplimiento”.

“La falta de juez o tribunal, considerada también como una objeción a la existencia del Derecho Internacional, carece también de fundamento, pues así como el derecho es anterior a la ley, el juez es posterior al derecho y no hace sino aplicarlo. La organización judicial no es una condición esencial de la existencia del derecho; tal concepto obedece a un error histórico, pues el derecho es notoriamente anterior a la formación del estado. Las relaciones entre los conglomerados políticos en el orden internacional se efectuaron mediante el reconocimiento de las reglas que la costumbre había impuesto. Además las leyes internacionales son interpretadas con frecuencia por los Tribunales Judiciales; los de Arbitraje, por las Cortes Nacionales de Presas, etc.”.

“La mayor parte de los hombres no obedecen a la ley por temor del castigo, sino porque creen en ella y prefieren observarla. La violación de la ley a falta de sanción no prueba su inexistencia. El derecho interno comprende numerosas reglas no mencionadas, lo que no impide la eficacia de su aplicación”.

“Las sanciones, sin embargo existen y han existido; la Sociedad

de Naciones, en sus estatutos prevé un sistema de penas de carácter material, que llegaron a ser aplicadas para castigar el incumplimiento de obligaciones internacionales por parte de un estado como en el caso Italo-Etiope. Los Artículos 41 y 42 de la Carta de las Naciones Unidas facultan al Consejo de Seguridad para adoptar las medidas coercitivas que estime convenientes, incluyendo el uso de la fuerza, para mantener la paz y la seguridad internacionales".¹¹

En lo tocante a la función administrativa, como la ejecutiva, no se realiza en el Derecho Internacional, por un órgano centralizado; pero en la última mitad del Siglo XIX fueron creadas muchas instituciones separadas, con funciones administrativas especializadas.

Se organizaron departamentos administrativos, después de que la experiencia demostró que ningún gobierno podía tener razonable eficiencia si continuaba organizado bajo bases puramente nacionales. Estas instituciones se reconocen con el nombre de "Uniones Públicas Internacionales". La primera Unión de esta naturaleza fue la Unión Telegráfica Internacional, fundada en 1865; otras son la Unión Postal Universal, de 1874; el Instituto Internacional de Agricultura de 1905 (precursor de la FAO); y la Unión Radiotelegráfica de 1906. Todas estas Uniones difieren en su Constitución, experimentos en materia de cooperación administrativa internacional, que se han logrado, aun en contra de la teoría tradicional de que cada Estado, es una unidad soberana e independiente.

LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Hace veintitrés años, los representantes de 50 naciones —unidas en la guerra contra las Potencias del Eje— se reunieron en San Francisco, a fin de preparar una carta para una organización internacional general dedicada al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el curso de unas 400 sesiones, del 25 de abril al 26 de junio en 1945, redactaron la Carta de las Naciones Unidas, basada en las propuestas de Dumbarton Oaks, los acuerdos de Yalta y las enmiendas propuestas por varios gobiernos.

¹¹ J. Sierra Manuel "Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa Hnos. y Cía. S. A., México 1963 págs. 25 a 28.

“La nueva organización mundial en la Carta de las Naciones Unidas, enuncia los propósitos y principios sobre los que debe basarse la solidaridad internacional, el mantenimiento de la paz y la eliminación de la guerra; se pronuncia por la igualdad internacional, por el empleo de medios pacíficos para la solución de los conflictos internacionales y por la no intervención “en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados”.

“Esta Unión, a diferencia de la Sociedad de Naciones, fue discutida y aprobada durante la segunda guerra mundial. Es producto de una preparación técnica y de un examen político más elaborado que el de la Sociedad de Naciones y en ella se tuvo presente todo lo anterior, para corregir los errores que se hicieron notables durante el funcionamiento de la primera. Del 21 de agosto al 7 de octubre de 1944, en Dumbarton Oaks, Estados Unidos, Rusia e Inglaterra discutieron los términos del proyecto, aunque después se unió China. El texto a su vez fue considerado en San Francisco, participando los Delegados de 50 Estados. En dos meses se llegó a la firma del estatuto definitivo que se llamó la Carta de San Francisco, firmada el 26 de junio de 1945”.

“Pueden condensarse los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas en”:

“Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de los derechos de los hombres, las mujeres y las naciones”.

“Crear condiciones para mantener la justicia y el respeto por las obligaciones que se derivan de los tratados y de las demás fuentes del derecho internacional”.

“Promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos”.

“Unir las fuerzas de todos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

“Asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”.

“Reconoce como miembros de la organización, con el carácter de originarios, a los que tomaron parte en la Conferencia de San Francisco o en la Declaración de las Naciones Unidas de 1942; (Art. 3o.), incorporará a los estados, que acepten las obligaciones del Pacto y cuya admisión aprobada por la asamblea a recomendación del Consejo de Seguridad. Los más antiguos miembros de las Naciones Unidas son los firmantes de la Declaración de Washington de 1o. de enero de 1942, cuya principal obligación consistía en no firmar un armisticio o concertar la paz por separado, los firmantes originales fueron 50, con los que han ingresado después, en la actualidad suman sesenta”.

“Las Naciones Unidas es una Unión de Estados, la más importante constituida en el ámbito de la comunidad por sujetos de Derecho Internacional”.

“Los miembros que hayan sido objeto de acción preventiva por parte del Consejo de Seguridad podrán ser suspendidos en el ejercicio de sus derechos o expulsados por la Asamblea General si son reincidentes”.

LOS ORGANOS PRINCIPALES DE LAS NACIONES UNIDAS SON:

- 1.—Asamblea General.
- 2.—Consejo de Seguridad.
- 3.—Consejo Económico y Social.
- 4.—Consejo de Administración Fiduciaria.
- 5.—Corte Internacional de Justicia.¹²

Haciendo un balance entre la Liga y las Naciones Unidas, ante todo consideremos que el Pacto delineó los objetivos de la Liga promover la cooperación internacional, la paz y la seguridad internacionales.

La Carta de la Organización de las Naciones Unidas, contiene una exposición de “Propósitos y Principios”, conteniéndose mayores detalles que en el Pacto, que en el fondo son los mismos objetivos fijados en éste. Los constructores de una organización internacional que debe

¹² J. Sierra Manuel. Obra citada. págs. 223 y 224.

ser general en sus fines no tienen campo donde escoger y sólo dos principios sustentadores tendrán en mente o sea la paz y la cooperación internacional, de ahí que existan similitudes entre la Liga y las Naciones Unidas, pero la Carta que pretendió corregir defectos del Pacto, derivándose así establecer el valor de la Carta si se examina en contraposición con el Pacto. Ya apuntamos que lo principal es que, pese a su discutido fracaso, la Sociedad de Naciones demostró incontestablemente la necesidad de que exista una organización internacional de Estados de perfil universal.

CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRICULTURA Y SU RELACION QUE TIENE EN LA ALIMENTACION DEL GENERO HUMANO

Por lo que a las organizaciones internacionales toca, éstas "nacieron para satisfacer necesidades concretas de la era actual. Los hombres han comprobado que necesitan de estos otros instrumentos administrativos al tratar de regular y dirigir lo que les rodea. Estos organismos representan la prolongación de organizaciones nacionales, en las que proliferan las intervenciones y los hombres se someten, en tantas esferas, a una disciplina, en lugar de actuar sin inhibiciones; disponen sus asuntos en lugar de dejarlos a merced del azar. La FAO cobró existencia para satisfacer una de estas necesidades del momento actual".

"La revolución industrial puso en manos del hombre herramientas y dispositivos que a su vez, obligaron a crear nuevas reglas y organizaciones".

"La investigación científica, además, se ha hecho tan compleja, que los que en ella trabajan han de formar equipos para lograr sus metas y organizar el intercambio de información con otros grupos por medio de conferencias o de documentos técnicos".

"Existe otro motivo que ha influido poderosamente para crear las organizaciones, y es el principio ético, el deseo de obtener una participación más justa para los diversos sectores de la colectividad. Fue esta idea la que creó las cooperativas de productores y consumidores. La misma dio lugar también a los servicios sociales del Estado moderno, prestados, al principio con carácter voluntario por las organizaciones benéficas, pero substituidos luego por servicios oficiales de sanidad, enseñanza y seguro".

“Si bien los hombres de los Estados-Naciones han ido aceptando progresivamente cada vez una mayor organización ante la doble coacción de las revoluciones tecnológicas y éticas, han tardado más en percibir la necesidad de la organización internacional para análogos fines. Primeramente, se reconocieron necesidades obvias: la Unión Postal Universal, normas para la navegación en los océanos, reglamentos internacionales de cuarentena, y otros muchos congresos especiales que nacieron a fines del siglo XIX, en lo que los hombres de ciencia establecieron con sus colegas de otras tierras, un intercambio de conocimientos y experiencia sobre técnicas de investigación”.

“Sólo desde los últimos decenios, han sentido las naciones la necesidad de contar con organizaciones internacionales permanentes, con secretarías también permanentes en la esfera económica y social. Disponemos ya de toda una familia de aquéllas, pero muy al azar en el terreno que abarcan. Así pues, se atiende al trabajo, a la agricultura y la alimentación, a la salud, la meteorología, la aviación y la educación, por no citar más que unas cuantas, pero es mucho menos lo que se hace en el vasto campo de la industria, en las comunicaciones terrestres o en las finanzas nacionales”.

“En estos organismos, pueden advertirse dos móviles que existían en la organización nacional: la organización para adquirir mayor cantidad de conocimientos científicos por medio de la difusión internacional, acelerando así la adopción de métodos más eficaces y, en segundo lugar, la organización para “hacer bien” en cierto sentido ético, auxiliando las naciones adelantadas a las menos favorecidas, llevando beneficios económicos y de otro orden a los “desposeídos”, procurando distribuciones más justas internacionalmente”.

“La integración de naciones y la consiguiente organización crea intereses y obligaciones que, en muchos sentidos, dificultan, antes que facilitan, el que se proceda a coordinarlos en organismos internacionales y se acepten las obligaciones que éstos imponen”.

“Como Gunnar Myrdal ha dicho: “El proceso de la integración nacional aumenta cada vez más la necesidad de la integración internacional pero, al mismo tiempo, acrece de un modo tremendo las dificultades para conseguirla”.

En los organismos internacionales depende mucho la actitud psico-

lógica de los Estados Miembros. "Si el deseo es débil, se utilizará poco el mecanismo. No hace falta remontarse muchos decenios atrás para ver que, ni aún en los países más organizados, existía un vivo movimiento de opinión en favor de la "Organización pro igualdad", entonces, todas aquellas cosas como los sindicatos, los seguros sociales y los servicios públicos de enseñanza se veían con disgusto, y se sostenía que la pobreza era sólo el resultado de la incapacidad personal y nada tenía que ver con el sistema ni con sus instituciones. Estas actitudes han variado en los últimos cien años, que no es un período largo en el transcurso de la historia".

"Podiera argüirse que durante este último período ha sido mayor la necesidad de una acción concertada internacional y que lo logrado, por muy importante que sea, no ha corrido al parejo; pero a saber los acontecimientos marchan por delante de la facultad o la voluntad del hombre para enfrentarse con ellos".

"No obstante estas tendencias algo en pugna, es lógico esperar que el deseo de actuación internacional se haya de intensificar rápidamente durante el decenio o los dos decenios próximos. La comunicación internacional entre los hombres, el intercambio de bienes e ideas, ha de hacerse más complicado y dará lugar —con cierto retraso— a formas de pensamiento que no sólo aceptan sino que exigen la proliferación de las actividades intergubernamentales, a fin de proporcionar una vida más cómoda a toda la comunidad".

Pasemos ahora a considerar de qué manera es aplicable todo esto a la agricultura y la alimentación, primero dentro de la nación y luego internacionalmente.

"La agricultura, más que ninguna otra rama de la actividad económica, ha sentido la necesidad de una asistencia y una ayuda especiales. Tan pronto como la explotación agrícola deja de ser casi la exclusiva ocupación de una sociedad, tan pronto como la expansión de las industrias se aleja de la agricultura y la mano de obra, el capital y la técnica, los labradores se encuentran en una situación de inferioridad para sus tratos. Si nada se hiciese en este aspecto, no habría equilibrio ninguno y la comodidad agrícola resultaría perjudicada a perpetuidad".

Idea luminosa es la de rescatar a los económicamente débiles, como

son los labradores de la tierra, a los que ignominiosamente se encuentran sometidos por una desigualdad y una explotación del hombre por el hombre, debiendo terminar con ella. Existe la necesidad de humanizar progresivamente las relaciones entre el capital y el trabajo.

“La demanda que el hombre hace de bienes distintos a los alimentos, crece siempre con rapidez su demanda, por lo tanto, estos otros sectores de la economía tienen que ampliarse más rápidamente que la agricultura, tienen que absorber más mano de obra y más capital; y una economía libre la consiguen ofreciendo mayores beneficios que, los otros medios de producción. Así pues, los que se quedan en las tierras han de aceptar unos ingresos inferiores y un menor producto de su capital que el que sus colegas obtienen de la industria y el comercio. Si se la hubiera abandonado a sus propios recursos, la agricultura de casi todos los países y en la mayor parte de los períodos de la historia —aunque hay excepciones— sería y lo ha sido, una industria sin vigor”.

“Sin embargo hay circunstancias extraordinarias en que al agricultor se le necesita. En época de guerra, puede ocurrir que de improviso, se le exija que aumente su producción, y son muchas las naciones que consideran esta una razón poderosa para protegerle en tiempo de paz contra las más violentas fuerzas del mercado”.

“Existe otra razón para que los agricultores necesiten ayuda. Tanto el adquirir como el difundir los conocimientos técnicos, debe estimarse más difícil en la agricultura que en la industria. En cuanto a adquirirlos por medio de investigaciones de laboratorio y experimentos de campo, la industria se ha organizado en grupos lo suficientemente amplios y lo bastante ricos para que puedan patrocinar las investigaciones con sus propios recursos, mientras que son pocos los agricultores cuyo volumen de trabajo les permita pensar en nada parecido. Y no se trata solamente de la cuestión del costo; en las investigaciones agrícolas, el espacio de tiempo es mucho más largo; muchos son los casos en que, para alcanzar un resultado, es preciso prolongar un experimento durante años. Por estas razones, el Estado se ha visto obligado a organizar y financiar la investigación agrícola en mucho mayor escala que para la industria”.

“Por lo que respecta a la difusión de los conocimientos, eso también resulta más difícil en la agricultura. Gran parte de la industria

se halla constituida en grandes grupos que, o bien realizan las investigaciones por sí solos o bien cuentan en sus nóminas con personas cuyo cometido consiste en mantenerse al día de los adelantos técnicos logrados en el campo de que se trate, y que poseen los conocimientos precisos para poder aplicarlos a las necesidades de su entidad. Las explotaciones agrícolas son muy distintas de estos grupos. Las granjas son pequeñas y aun las mayores no pueden compararse en absoluto con la industria en gran escala; carecen de recursos para la labor experimental y no cuentan con personal que siga de cerca los progresos técnicos. Además, las granjas se hallan geográficamente dispersas; en más de una de las industrias muy consolidadas, es posible abarcar las dos terceras partes de su producción visitando cinco o seis fábricas; en la agricultura, habría que llegar a los cientos de miles de visitas, esparcidas por una parte del país”.

“Las explotaciones agrícolas, pues, son débiles económicamente y también técnicamente. Por ello se han hecho especiales esfuerzos para contrarrestar esta debilidad. Desde un principio la organización y la financiación de la investigación agrícola ha sido función de los gobiernos, completada en los últimos años por los útiles programas de investigación de las industrias que fabrican aperos de labranza. En los países que se lo pueden permitir, los gobiernos han establecido también servicios de divulgación o consultivos, cuyo personal hace llegar a los agricultores la aplicación práctica de los descubrimientos de los investigadores. Por muy caro que esto resulte, se ha comprobado que es el medio más eficaz para acelerar el progreso técnico entre los cientos de millares de productores de pequeño volumen. En unos cuantos países, son los propios agricultores los que contribuyen a difundir el conocimiento de las técnicas mejoradas; por ejemplo, a través de sus sociedades cooperativas o de clubes locales de labradores que organizan reuniones y visitas”.

“Existen además las organizaciones agrícolas de ámbito nacional, por medio de las cuales pueden articularse los puntos de vista de los productores acerca de los principales extremos de la política agrícola, puesto que también en esto han visto los agricultores que, contando con organizaciones fuertes, están en mejores condiciones de atraer la atención del público y la oficial a sus problemas. Sea cual fuere la forma que adopten organismos que representen a los productores de

un solo artículo, uniones de obreros asalariados, asociaciones de labradores de un determinado credo político o religioso, o sindicatos más generales de todos los gremios tienen la característica común de que tratan de obtener para sus miembros ventajas económicas mayores de las que obtendrían con un sistema de mercado libre y de individuos sin organizar”.

“De esta manera y hablando de un modo general, logran la favorable atención de los gobiernos que, en todos los países más adelantados, se han mostrado tradicionalmente dispuestos a emplear el poder público y los fondos públicos para vigorizar la agricultura contra su endémica debilidad. En el siglo XIX, la protección a la agricultura fue la primera muestra de no adhesión o apartamiento de las doctrinas teóricamente aceptables del libre cambio. La protección a la agricultura por medio de derechos de importación, y posteriormente, con restricciones cuantitativas, se introdujo pronto en los sistemas económicos de los países de la Europa continental, y a su tiempo se esparció por el mundo”.

“Pero se observó de modo evidente que la defensa contra la competencia extranjera no era suficiente; de un lado, la población agrícola seguía siendo un grupo necesitado, con ingresos bajos, que aún turbaba las conciencias urbanas; de otro, se advertía que la deficiencia técnica de un gran número de agricultores era lamentable y que si había de dedicarse dinero del tesoro a la agricultura, preciso era estimular el rendimiento al mismo tiempo que elevar los ingresos. Así crearon los gobiernos una completa batería de programas de ayuda que han venido a apoyar ahora en tantos países a la industria agrícola: sistemas de comercialización, subsidios, aminoración de impuestos, programas de sustentación de precios y cosas parecidas”.

“En los países poco adelantados, el proceso todavía no ha llegado tan lejos, en parte, porque aún no es tan apremiante la necesidad —las industrias acaban de iniciarse— y también porque los gobiernos de esos países carecen de fondos por causa de una baja renta nacional, en volumen suficiente para semejantes empresas. Sin embargo, al parecer, no existen motivos para suponer que el desarrollo de la intervención oficial no haya de seguir en estos países el mismo camino que en los más ricos. Indiscutiblemente, la agricultura constituye el sector más cuidado y protegido de la economía”.

“Pero esto no quiere decir que esté superorganizado ni superatendido. Tal cosa podría alegarse si viéramos que los ingresos en la agricultura eran superiores a los de otros sectores, y más rápidos que en la industria el ritmo del progreso. A pesar de todas las manifestaciones de la comunidad agrícola y de todos los programas de ayuda ideados por los gobiernos, la agricultura sigue siendo en casi todos los países, el sector menos aventajado, el menos bien provisto de técnicas modernas y el menos bien pagado”.

“Por supuesto, hay formas de ayuda que tienden a provocar una situación contraria a la deseada otras propenden a osificar la actual estructura de la industria, o parte de ella, y a establecer penalidades contra la iniciativa individual y el progreso técnico. Tal es un peligro constante y reconocido. Pero no es motivo para negar una asistencia, si bien puede apuntar a la necesidad de lograr una más hábil proyección y administración de los programas de auxilio”.

“Ahora bien, así como los programas gubernamentales para la agricultura han surgido a través de los años como consecuencia de una necesidad hondamente sentida, así también posterior y más paulatinamente, ha venido a sentirse la precisión de la organización internacional y de los programas internacionales. Esto ha adoptado una multitud de formas que todavía hoy se ramifican en nuevos tipos de cooperación entre las naciones pero en general pueden clasificarse en tres categorías:

Primera: acción conjunta —la necesidad de programas— intergubernamental de lucha técnica (por ejemplo, contra las plagas y enfermedades de animales y las plantas) y de regulación económica (a saber, acuerdos sobre productos y programas de colocación de excedentes);

Segunda: recolección y difusión de datos, utilizando medios diversos, reuniones internacionales, publicaciones, visitas, y

Tercera: adquisición de conocimientos y prácticas principalmente los que obtienen los países menos desarrollados de los más adelantados”.¹³

¹³ “Un Propósito Ambicioso” publicación citada págs. 7 a 84 (en diversos párrafos).

Bien sabemos que los principales propósitos de la FAO son los de elevar los niveles de vida y nutrición de la población mundial, mejorar la producción y la distribución de todos y cada uno de sus productos agrícolas, alimenticios y de la pesca, lograr la mejor conservación de los productos pesqueros, forestales y de suelos, al igual que el mejoramiento de las condiciones de la población rural, es de utilidad tratar el organismo especializado de las Naciones Unidas, en su aspecto jurídico y socio-económico.

Concentrándonos en nuestra economía, México es un país eminentemente agrícola. El crecimiento demográfico del país y la necesidad de elevar los bajos niveles de consumo de la población, es urgente estimular la producción agropecuaria y los artículos alimenticios; ahora bien, el desarrollo industrial y los alcances del mercado internacional sugieren la conveniencia de aumentar la producción agrícola en otros renglones, a costos mínimos que se reflejen en precios normales y estables.

“México es un país que se encuentra en marcha hacia superiores estadios de desarrollo, tanto en lo social como en lo económico. Todo lo que acelere y favorezca el acceso a una permanente y amplia producción de los bienes y servicios que caracterizan ese desarrollo, debe estimarse como sano y bien orientado”.

“El ritmo de nuestro progreso impone una producción agropecuaria intensiva y en continuado ascenso, capaz de satisfacer con plenitud los requerimientos de una demanda creciente, no sólo de alimentos, sino de materias primas necesarias al incremento de toda industria ligada a la actividad agrícola”

“Pero siendo base de la acción productiva nacional una agricultura generadora de mayores bienes, con menores esfuerzos y sobre todo más remunerativa, parece insoslayable afirmar que aquélla depende a su vez, del grado de tecnificación en que se apoyen dichos propósitos”.

“En nuestro país las técnicas en materia agrícola descansan en tres actividades fundamentales: la enseñanza, la investigación y la extensión. Mientras más fuertemente unidos e interdependientes permanezcan y operen esos factores, mayor y más continuado será el progreso de la Nación. En la era moderna, la ciencia sin técnica bordea en la

irrealidad, y la técnica sin aplicación a las necesidades del hombre, no tiene sentido".¹⁴

"Para hacerle frente al reto con que la vida lo confronta, desde la más remota antigüedad el hombre ha tenido que vivir al día —dominando la ciencia y la técnica de su tiempo— y preparar el porvenir, a manera de ahorrarse penas y corresponder a los beneficios recibidos de sus predecesores con obras, actos o ideas que alivien la tarea de quienes los sucedan.

"Por ello, en nuestro turno, la creciente producción agropecuaria que demanda nuestro pueblo —tanto como otros pueblos, a los cuales podemos auxiliar en alivio de sus carencias— y el mejoramiento de las condiciones de vida —económicas, sociales y morales— de nuestro conglomerado rural, contarán con el apoyo del Centro Nacional de Enseñanza, investigación y Extensión Agrícolas que hoy pone en marcha el gobierno de México".¹⁵

Considero necesario y por motivos prácticos darle a esta exposición una dinámica, y de ahí que hablemos de la superficie de México y su clasificación, así como de la Tecnificación Agrícola.

Clasificación de la superficie de México.—"Hace muchos años que México es un país que tiene una superficie de dos millones de kilómetros cuadrados —con mayor precisión 1.963,890 Kms. cuadrados, sin incluir la superficie insular—, delimitados por líneas divisorias artificiales debidamente amojonadas, o por límites naturales —litorales y cauces de ríos— que son inalterables al menos en teoría".

"La forma como esa superficie total se divide, en cambio ha sufrido transformaciones durante los últimos años, en virtud de la presión demográfica y de la actividad económica ejercida por nuestros compatriotas. Tales transformaciones resultan ya impresionantes, y deberán acentuarse gracias al esfuerzo conjunto de pueblo y autoridades para mejor resolver los problemas de abastecimiento agropecuario que confrontemos".

¹⁴ "Medio Siglo de Progreso Agrícola en México". Publicación especial de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Prólogo de Juan Gil Preciado. Febrero de 1967. México. pág. 1.

¹⁵ "Medio Siglo de Progreso Agrícola en México" Publicación citada. pág. 5.

“El mundo —vaticinan algunos expertos que apoyan la nota pesimista con el propósito de llamar la atención sobre un problema que estamos obligados a examinar desde luego— afrontará en pocos años el problema del hambre. Ya desde los que corren —1968—, la mitad de los habitantes de la tierra padecen hambre o desnutrición ¿Qué haremos —se preguntan esos expertos— de aquí a treinta y cinco años, cuando la población del mundo sea el doble de la actual?”.

“No queremos responder por el mundo —aunque tampoco podremos desentendernos de sus problemas—, pero sería suicida que con criterio de avestruz escondiéramos la cabeza para ignorar el peligro que nos amenaza”.

“Ese peligro existe, pero afortunadamente no reviste mayor gravedad, por lo menos en la medida en que sepamos hacerle frente con inteligencia, laboriosidad y decisión”.

“En 1930 teníamos 44.5% de nuestro territorio que era inadecuado, en apariencia, para usos agrícolas; treinta años después ese aparente panorama ha quedado reducido al 21.2%. Los mexicanos, con dedicación y constancia, hemos rescatado y puesto al servicio de la colectividad, un total impresionante de cerca de cuarenta y siete millones de hectáreas, que es tanto como decir cerca de un millón quinientas sesenta mil hectáreas anuales”.

“Lo mismo se puede decir de las otras categorías de tierras en que se clasifica nuestro territorio. De labor teníamos un 7.4% en 1930, y llegamos a 11.9% en 1960, pero con esfuerzo podemos aspirar a tener un 15.6% en 1970; más tarde gracias a obras de conservación del suelo, podemos cultivar extensiones sensiblemente mayores, que de momento sería inoportuno cuantificar”.

“Por cuanto a nuestros bosques y pastos es posible que los porcentajes numéricos no sufran alteraciones apreciables, pero sí podremos incrementar sensiblemente su potencialidad económica, explotando más metros cúbicos por hectárea, de los unos —los bosques—, sosteniendo mayor número de cabezas de ganado en los otros, los pastizales, y en esta forma abriendo posibilidades de bienestar para las generaciones que nos sucedan”.

“No propugnamos la omnipotencia del hombre, pero sí sostenemos

que con su esfuerzo, hasta el desierto puede rendir frutos. Lo importante será que vayamos a él con el propósito determinado de domeñarlo aplicando las prácticas que lo hagan fecundado”.

“Por lo demás, se trata de una tarea que sólo le corresponderá a generaciones venideras. Por lo pronto, de la tierra ya puesta en cultivo estamos obligados a obtener mucho más, incrementando los rendimientos unitarios y el valor alimenticio de los productos que cultivemos”.¹⁶

Tecnificación Agrícola. “Tan importante o más que repartir tierras, resulta hoy hacerlas producir con sistemas técnicos modernos. Sustancialmente terminada la fase política de nuestra reforma agraria, debe emprenderse ahora la gran batalla de la productividad. Prolongar artificialmente una etapa ya cumplida, equivale a mantener a través de demagogías, una situación que no corresponde a las exigencias de los campesinos, ni al problema número uno de la nación en estos momentos: su desarrollo económico”.

“La cuestión esencial del agro en estos momentos será lograr que los campesinos se conviertan en consumidores, que se constituyan en el mercado que haga posible la intensa industrialización de México. Pero tal cosa no podrá lograrse si antes no se aumentan considerablemente las tasas bajísimas de la productividad del agro. En los Estados Unidos de América logran un promedio de ocho toneladas, de maíz por cada hectárea cultivada, en tanto que en México, sólo logramos una, o una y media toneladas por hectárea. Esta gran desigualdad acentuará sus índices desfavorables para México. En los años venideros, a causa del creciente uso que hacen las grandes potencias agrícolas de técnicas que aumentan voluminosamente sus cosechas”.

“El “Plan Chapingo” es sin duda el primero de los tres esfuerzos que hemos de realizar en el sentido de la tecnificación agrícola del país. De los otros dos también indispensables, uno de ellos concierne al capítulo de tenencia y seguridad de la propiedad agraria, y el otro a un sistema de crédito barato y accesible para los productores del campo”.

¹⁶ “Medio Siglo de Progreso Agrícola en México”. Publicación citada. págs. 10 a 12.

“La insuficiente producción de alimentos es el gran problema del mundo de hoy. La base de la industrialización y del poderío político de las naciones, radica en la cuantía de su aportación para resolverlo. El gran potencial económico de los Estados Unidos de América y su dominio industrial surge de las enormes reservas agrícolas de esa nación, producto de su tecnificación en el cultivo del campo.

“Hace algunos años, vino el astuto Krushchev a los Estados Unidos, movido por su deseo de sorprender el secreto de la gran productividad del agro en la nación vecina. Su interés no radicaba en investigar el éxito de las industrias básicas norteamericanas, porque en ellas URSS alcanzó ya importantes adelantos, sino en descubrir lo que mantiene a la nación moscovita atrás: su agricultura, insuficientemente tecnificada”.

“El futuro corresponde a las naciones de cultivos con altos índices de productividad. En América las grandes reservas potenciales de alimentos están en Canadá, Estados Unidos y Argentina. México cuenta con alentadoras ventajas que consisten en sus grandes obras de infraestructura, construídas por los gobiernos de la revolución: presas, caminos, sistema de riego”.

“Pero padece una peligrosa llaga: el minifundio. La concentración ejidal a través de cooperativas que no anulen los títulos de propiedad agraria, ni liquiden nuestro sistema ejidal, harían posible la tecnificación del campo, que unida a una definición de la propiedad en básica certidumbre, haría que aumentara la rentabilidad de la agricultura y que pusiera fin a la alarmante decapitalización que sufre. Esto, sin duda, haría fluir hacia él inversiones y créditos dentro de un gran plan nacional agrícola”.¹⁷

“Las poblaciones Urbana y Rural en México. En 1910 México tenía, en números redondos, quince millones de habitantes, las cifras del censo de 1920 indican que la revolución representó a nuestra patria la sangría mínima de un millón de habitantes. A partir de esa fecha los sacrificios de nuestros compatriotas principiaron a fructificar, y desde entonces nuestro crecimiento demográfico, uno de los

¹⁷ “Tecnificación Agrícola”. Editorial del Periodico Excelsior (algunos párrafos) jueves 28 de febrero de 1967. México.

más acentuados del mundo, es ligeramente superior al 3% anual, en promedio. Por eso contábamos en 1960 con cerca de 35 millones de habitantes y esperamos sumar para 1970 más de cincuenta y un millones de mexicanos”.

“Alimentar a nuestros compatriotas actuales y futuros mejor de como lo hacemos en estos momentos, y abastecerlos de las materias primas de origen agropecuario que demanden, y producir, además, volúmenes exportables que ayuden a pagar el costo de nuestro desarrollo industrial es un reto al cual la Secretaría de Agricultura y Ganadería tiene la misión de hacerle frente”.

“Ese reto se hace en un México que en 1910 era rural en un 71%, nuestros compatriotas vivían, sobre todo, en poblados con menos de 2,500 habitantes, que comenzó a ser mayoritariamente, urbano en 1960, y que para 1970 suponemos ya no tendrá sino un 40% de población rural”.

“Brindarle a este conglomerado facilidades de trabajo y comodidades que lo estimulen a permanecer en el campo sin que trate de emigrar en pos de oportunidades que la ciudad le brinde será también tarea de los sociólogos y reformadores que, en aplicación de las normas de política rural que les trace la Secretaría de Agricultura y Ganadería, busquen para nuestra patria un desarrollo equilibrado dentro del cual, sin quitarle a la ciudad o los ciudadanos lo que en justicia les corresponda, les haga entender lo que como ciudadanos deben hacer en favor del campo y del campesino”.¹⁸

Hasta aquí hemos expuesto con mínimos antecedentes el tema tan importante y de la actualidad que es el de la agricultura y en atención exclusiva a México. En el Capítulo Quinto ampliaremos, con motivo de la postura mexicana.

Los recursos acuáticos y terrestres, de la producción y protección de plantas, de la producción de animales y campañas contra las enfermedades, bienestar rural, nutrición, de las pesquerías y silvicultura, los trataremos a propósito del objeto y fines de la FAO en el Capítulo Tercero de este trabajo.

¹⁸ “Medio Siglo de Progreso Agrícola en México” Publicación citada. pág. 14.

Pero antes de finalizar este segundo capítulo no deja de ser conveniente y al margen de todo lo anterior, hacer unas breves consideraciones sobre la situación de la agricultura y desarrollo agrícola en la postguerra, así como algo sobre la situación social en los campos, el ingreso del campesino, alimentación, educación, vivienda y salud en el medio rural.

En el lapso transcurrido desde que terminó la guerra —que ha visto tantos y tan notables progresos económicos y técnicos en muchas regiones del mundo— la evolución del desarrollo agropecuario en América Latina ha sido marcadamente insatisfactorio. Ciertamente es que en algunos países se ha observado un crecimiento de la producción superior al aumento demográfico, pero, tomando a la América Latina en su conjunto, éste ha superado al incremento de la producción. La FAO, afirma, en trabajos recientes que la producción de alimentos por persona para el consumo interno en América Latina es inferior a la de la preguerra, pero en todas partes se advierte un claro progreso en la diversificación de los cultivos y los rendimientos aumentan debido a la explotación de nuevas áreas cultivables, aprovechando el proceso de tecnificación llevado a cabo en varias regiones del mundo. Las condiciones de vida de las masas campesinas —que, en algunas áreas, llegan a ser hasta subhumanas— han permanecido estáticas, y el aumento del ingreso de los sectores ocupados en el campo no se ha reflejado en un mejoramiento del nivel de vida de los campesinos porque prevalece una distribución injusta de tales ingresos.

En cuanto a lo social en los campos a la agricultura, corresponden un ingreso muy bajo de los millones de campesinos que laboran la tierra y condiciones sociales extremadamente duras. No existen antecedentes estadísticos concretos que permitan medir cuantitativamente el mejoramiento o el retroceso que pudiera haberse registrado en la situación de la mayor parte del campesinado latinoamericano; pero una visión panorámica de su situación actual en extensas zonas de la región permite apreciar que ha habido cierto progreso en ese sentido. Si es que se ha efectuado, no ha sido de la magnitud suficiente como para modificar las condiciones tan deficientes que han existido desde hace muchos años.

Aproximadamente unos 110 millones de campesinos habitan en

las arcas rurales. Los países con menor promedio de población rural son Uruguay, Argentina, Chile y Venezuela (40% o menos), pudiendo señalarse a El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana como aquellos menos urbanizados y que tienen sobre 60% de población rural.

La agricultura es la ocupación de más de la mitad de la población del mundo. Sólo el 10 ó el 15 por ciento de los habitantes de los países industrializados viven de la tierra. En los menos desarrollados esa proporción es a veces hasta del 80 por ciento. La agricultura puede ser el cimiento de la industrialización. La elaboración de los productos agrícolas hace resaltar su valor y permite conseguir mayores ingresos al exportarlos. Esas industrias son el punto de partida para otras de mayor complejidad.

En materia de alimentación la FAO tiene en su poder datos que permiten asegurar lo que el sector obrero-campesino ingiere al día de alimentos, lo que significa calorías y gramos de proteínas animales, las cifras en cuanto a la población latinoamericana y el término medio de los países desarrollados.

“En la FAO lo importante es la nutrición en relación con la producción, distribución y consumo de alimentos; en la OMS, es la nutrición en lo que se relaciona con el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades”.

Tratándose de la educación básica en los sectores rurales es tremendamente deficiente. El analfabetismo, que es bastante elevado si se considera la población total de América Latina, lo es aún mucho más en las zonas rurales.

Atendiendo a la vivienda, basta recorrer las áreas rurales en el continente para comprobar la muy deficiente condición habitual de esa población. En general, las habitaciones son con piso de tierra, techos de paja y sin servicios sanitarios.

Por último, la salud, el estado de salubridad en los medios rurales es bajo, la mortalidad en estas áreas es mucho mayor que en las zonas urbanas, y las enfermedades infecciosas y parasitarias hacen estragos en aquéllas.

Sobre las consideraciones que hacemos mención en una forma general, tocaremos más en detalle y en relación con el fondo central del tema en el capítulo cuarto, al hablar de la resolución conocida como "Movilización para el Progreso", paso trascendente tomado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en un nuevo programa denominado PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, que entre otros alcances tiene el de apoyar los esfuerzos nacionales y regionales para el desarrollo prácticamente en todas las esferas importantes de interés económico y social. Entre otros campos de acción figuran una planificación del desarrollo, la planificación industrial, la productividad agrícola, servicios públicos, educación, sanidad y diversos servicios sociales básicos. Todo dentro de un plano de cooperación internacional para el mejoramiento general.

CAPITULO TERCERO

**CONCEPTO (*definición*), OBJETO, NATURALEZA JURIDICA,
FINES DE LA FAO COMO ORGANISMO AUTONOMO
ESPECIALIZADO Y SU RELACION CON EL ECOSOC.**

OBJETIVOS POLITICOS INTERNACIONALES.

La Acción de la FAO. "La historia revela que desde un principio, los hombres vivieron siempre acosados por el hambre y la enfermedad".

"Tan sólo en el curso del siglo pasado lograron algunos pueblos librarse de esa amenaza constante, aprendieron a entender los procesos fundamentales de la naturaleza y aplicaron esos conocimientos al progreso de la agricultura, de la medicina y de la industria.

"Esos pueblos son aún minoría en un mundo en que pocos ganan más de 100 dólares al año, en que son contados los que saben leer y escribir y en que es mucho mayor el número de los que pasan hambre que el de los bien alimentados. También es cada día mayor el número de los que, viviendo bien, están dispuestos a ayudar a los países empobrecidos a desarrollarse".

"El problema es extraordinariamente complejo y para resolverlo es preciso que cada país movilice coordinadamente todos sus recursos materiales y humanos. Es inútil buscar solución aislada para cada problema. Hay que resolverlos todos de modo que encajen en el programa de desarrollo nacional".

"La mayor parte de los esfuerzos necesarios para elevar el nivel de vida de un país ha de recaer forzosamente sobre él mismo. Sin embargo, como éstos carecen de capital, de equipo moderno, de centros de investigación y de técnicos capacitados, se ven obligados a recurrir a la asistencia internacional. La mayor parte de la ayuda económica y técnica se la prestan hoy día unos países a otros directamente en virtud de acuerdos concentrados entre ambos. No obstante, cada vez es mayor la ayuda que prestan a través de los organismos de las Naciones Unidas".

“Son 14 estos organismos autónomos que asumen la responsabilidad de facilitar la cooperación internacional en las distintas esferas políticas y sociales. Sus programas de ayuda reflejan los deseos de satisfacer las necesidades de los países que han conseguido recientemente la independencia y que ahora tienen que hacer frente por sí solos a todos los problemas que plantea la pobreza en sus formas más diversas”.

“De todos estos organismos, la Organización para la Agricultura y la Alimentación es la que tiene que hacer frente a los problemas de carácter básico”.

Desde luego, en la Constitución de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, se descarta la posición, de que sea indefinible, conteniendo sus caracteres esenciales, un concepto que expresa lo que es como Organismo Especializado y cuyo objeto es notable en sí mismo. Se trata de una noción sintética, en cuanto que dentro de ella caben sus notas fundamentales de carácter formal.

Así pues, diremos que:

“La FAO ES UN ORGANISMO ESPECIALIZADO QUE TIENE PERSONALIDAD PARA EJECUTAR CUALQUIER ACTO LEGAL ADECUADO A SUS FINALIDADES, SIEMPRE QUE NO SE EXTRALIMITE EN LOS PODERES QUE LE CONFIERE SU CONSTITUCION. ESTE ORGANISMO INTERGUBERNAMENTAL SE ENCUENTRA VINCULADO A LAS NACIONES UNIDAS; PERO COMO ENTIDAD AUTONOMA, ESTA INTEGRADO POR UNA CONFERENCIA, UN CONSEJO, UNA DIRECCION GENERAL Y EL PERSONAL NECESARIO PARA ASISTIR A ESTA ULTIMA”.

LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION — TAMBIEN CONOCIDA POR LAS INICIALES FAG DE SU NOMBRE EN INGLES (FOOD

1 “La FAO en Acción”. Producción del servicio de información pública de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma 1965 pág. 6.

2 “García Rocha Alfonso” La FAO — su función internacional”. Tesis Profesional que presentó para obtener el título de Licenciado en Derecho. 1963. México. UNAM. pág. 95.

AND AGRICULTURE ORGANIZATION) ORGANIZACION PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION, ES UNA ASOCIACION COOPERATIVA DE NACIONES QUE AL ACEPTAR SU CONSTITUCION SE HAN COMPROMETIDO A FOMENTAR EL BIENESTAR GENERAL INTENSIFICANDO LA ACCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA A LOS FINES DE: ELEVAR LOS NIVELES DE NUTRICION Y VIDA DE LOS PUEBLOS BAJO SU RESPECTIVA JURISDICCION; MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA EFICACIA DE LA DISTRIBUCION DE TODOS LOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGRICOLAS; MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL; Y, CONTRIBUIR ASI A LA EXPANSION DE LA ECONOMIA MUNDIAL.

“El Derecho Internacional Administrativo fue ampliamente des-
envuelto por la Sociedad de Naciones, que a estos fines creó nume-
rosas comisiones y organizaciones técnicas. La más importante y ade-
más casi autónoma, fue la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Durante la segunda Guerra Mundial fueron creándose nuevas or-
ganizaciones de esta clase. Del 18 de mayo al 2 de junio de 1943, tuvo lu-
gar en Hot Springs una conferencia sobre alimentación y agricultura,
que condujo a la creación de la Organización para la Agricultura y la
Alimentación, FAO, y la disolución de una antigua Unión para la crea-
ción de un Instituto Internacional Agrícola en Roma, de 5 de junio de
1905, y de este Instituto.

“Siguiendo al Catedrático de la Universidad de Viena Alfred Ver-
dross y miembro del Instituto de Droit Internacional nos indica que:
“En los años siguientes, se crearon en julio de 1944, el Fondo Moneta-
rio Internacional FUND y el Banco Internacional para la Reconstruc-
ción y el Fomento BANK. El 7 de diciembre de 1944, la Conferencia de
Chicago terminó con la firma de los siguientes instrumentos: el Con-
venio Provisional sobre Aviación Civil Internacional; el Convenio so-
bre Aviación Civil Internacional (el llamado Convenio de Chicago).
Por el Convenio de Chicago se fundó la Organización Internacional
de Aviación Civil ICAO”.

La Conferencia de Londres de 1945 acordó la Constitución de la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, con sede en París”.

“El 22 de julio de 1946 se creó en Nueva York, la Organización Mundial de la Salud WHO”.

“El 15 de diciembre de 1946 se acordó por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas la constitución de la Organización Internacional de Refugiados IRO disuelta en 1950”.

“Con posterioridad, la Unión Postal Universal UPU, la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Unión Telegráfica Universal ITU y la Organización Mundial de Meteorología WMO se pusieron en conexión con la ONU, transformándose así en organismos especializados”.

“La Carta de la ONU en sus artículos 57 denomina a estas organizaciones como *“Organismos Especializados”*.”

“Todos ellos presentan, por lo general, los siguientes rasgos:

- 1.—Se basan en una constitución creada por un tratado colectivo.
- 2.—Poseen personalidad jurídico internacional y jurídico privada (capacidad de contratar).
- 3.—Sus órganos principales (con excepción de la OIT) se componen sólo de representantes de los Estados. Cada Estado tiene un voto. La OIT es, sin embargo, una excepción, pues en ella cada delegado tiene derecho de voto individual.
- 4.—Todos ellos poseen tres órganos: una Conferencia General (Asamblea, Consejo General), un Consejo de Administración (Consejo Ejecutivo) y una Secretaría compuesta de “funcionarios internacionales”.
- 5.—En los dos órganos principales domina el principio de la mayoría (unas veces, la de los dos tercios; otras, la mayoría simple).
- 6.—Estos organismos tienen, ante todo “una autoridad directiva y coordinadora”. Algunos organismos especializados por ejem.; La OIT tienen también por misión vigilar las actividades de sus Estados miembros que caen en la esfera de sus funciones.

7.—Las Conferencias Generales de algunos organismos especializados pueden también dirigir recomendaciones y concluir acuerdos que se proponen a los "Organismos estatales competentes". Algunos organismos poseen además un poder reglamentario en cuestiones puramente técnicas.

8.—La Organización, los representantes de los Estados y los funcionarios tienen los mismos privilegios que en la ONU.

9.—Las reformas constitucionales que no impongan nuevas obligaciones a los miembros pueden las más de las veces ser adoptadas por la Conferencia General a una mayoría de dos tercios (sin necesidad de ratificación), mientras las demás reformas necesitan ser ratificadas".³

Pasemos ahora al estudio de los Organismos Especializados, y a propósito, ya hemos dicho, que la FAO es el primero de estos organismos después de la guerra para prestar ayuda a los pueblos de todo el mundo, en su lucha constante para combatir el hambre y la desnutrición.

"El estudio de estas singulares instituciones, los llamados "Organismos Especializados", caen precisamente en la línea divisoria entre la ciencia política y el Derecho Internacional, pues ahí se manifiesta la técnica de la administración conjugada apropiadamente con la acción internacional.

"El propósito visible de los creadores de las Naciones Unidas era sistematizar todos los organismos internacionales que ya existían —y los que subsecuentemente se crearan— en un cuadro general internacional, convenientemente organizado. Tuvieron ante sí un dilema: o centralizar todas esas entidades dentro de las Naciones Unidas, o descentralizar por función y dejar a cada cuerpo sus tareas y propósitos específicos. Al fin se resolvieron a seguir un camino intermedio y fraguaron que tales organismos se vincularían a la organización por intermedio del ECOSOC, pero respetándoles cierta autonomía".⁴

³ Verdross Alfred "Derecho Internacional Público. Editorial Aguilar 1957. Madrid. págs. 436 a 438.

⁴ Sepúlveda César "Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa, S. A. 1960. México. pág. 228.

Es necesario para el objeto de este trabajo transcribir los artículos 55, 57, 59 y 63, ete último, en su apartado primero de la Carta de las Naciones Unidas, por considerarlos importantes en su contenido:

La carta en su capítulo IX al tratar sobre la *Cooperación Internacional Económica y Social*, en su artículo 55 que a la letra dice:

“Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

a) Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

b) La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo, y

c) El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión y la efectividad de tales derechos y libertades”.

Artículo 57:

“1.—Los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitarios, y otras conexas, serán vinculadas con la Organización de acuerdo con las disposiciones del Artículo 63.

“2.—Tales organismos especializados así vinculados con la Organización se denominarán en adelante “los organismos especializados”.

Artículo 59:

“La Organización iniciará, cuando hubiere lugar, negociaciones entre los Estados interesados para crear los nuevos organismos especializados que fueren necesarios para la realización de los propósitos enunciados en el Artículo 55”.

En el Capítulo X que habla de *El Consejo Económico y Social* en su Artículo 63, primer párrafo su contexto dice:

1.—El Consejo Económico y Social podrá concertar con cualquiera de los organismos especializados de que trata el Artículo 57, acuerdos por medio de los cuales se establezcan las condiciones en que dichos organismos habrán de vincularse con la Organización. Tales acuerdos estarán sujetos a la aprobación de la Asamblea General”.

“Por lo que a los Organismos Especializados se ve, debemos agregar que: “Según el Artículo 57 de la Carta, los distintos Organismos Especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, quedarán vinculados con la ONU, mediante acuerdos con el CES, sujetos a la aprobación de la Asamblea General (Artículo 63, Apartado 1o.), pero conservando su vida propia. La Constitución de estas Organizaciones Especializadas puede prever también la pertenencia de Estados no miembros de la ONU (se cita que por eso ciertos países, como Austria y España, pudieron ingresar en la ONU). La ONU debe, además, recomendar a los Estados la creación de nuevos organismos especializados que fueren necesarios para alcanzar sus fines (Art. 59)”⁵.

Al hablar de los antecedentes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO se dijo que esta Institución es la primera de la serie de organismos autónomos especializados que se vincularon a la Organización de Naciones Unidas en diciembre de 1946.

Sabemos que las Naciones fundadoras de la FAO expresaron su anhelo común de elevar los niveles de vida y alimentación para lograr así los progresos en la producción y distribución de todos los productos agrícolas y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.

“Para ayudar a sus miembros a realizar los objetivos mencionados, la FAO funciona de tres principales maneras:

a) Proporcionando un servicio de análisis, el que comprende no sólo los hechos y cifras relativas a la alimentación, agricultura, silvicultura y pesca, sino también cálculos y pronósticos de producción, distribución y consumo de estas industrias;

b) Fomentando la acción nacional e internacional dirigida al me-

⁵ Verdros Alfred. Obra citada. Pág. 411.

joramiento de todos los aspectos de la producción, venta, industrialización y distribución de los productos agrícolas (incluyéndose también la pesca y la silvicultura); la conservación de los recursos naturales y la adopción de una política relativa al crédito y a los acuerdos de productos primarios; y

c) Proporcionando, cuando se la solicita, y generalmente por intermedio del programa ampliado de asistencia técnica de las Naciones Unidas, asistencia técnica a los miembros en cualquiera de las materias antedichas".⁶

En la segunda parte del presente capítulo, enunciaremos las funciones de la FAO contenidas en el artículo 1o. de su Constitución.

Ocupándonos de los recursos acuáticos y terrestres, diremos que:

"En muchas partes del mundo, con la cooperación de los respectivos gobiernos, la FAO realiza análisis de tierras y clasificación de terrenos, y labora en el mejoramiento de la fertilidad del suelo, el aprovechamiento de las aguas subterráneas, el empleo de maquinaria agrícola y el mejoramiento de las herramientas agrícolas".⁷

Asimismo ha realizado y lleva a cabo *Conferencias Regionales* sobre problemas de la tenencia de tierras tanto en la América Latina, Lejano Oriente y el Cercano Oriente.

En cuanto a la producción y protección de plantas:

"Se presta mucha atención a la promoción de programas nacionales de cultivo de plantas y a la cooperación internacional en escala regional, especialmente con respecto al arroz en el Lejano Oriente, Maíz en Europa y trigo y cebada en el Cercano Oriente. Como un servicio para geneticistas, la FAO ha publicado una lista mundial de cultivadores de plantas, indicando las especies en que se ocupa cada uno, así como catálogos mundiales de estirpes genéticas de dos productos principales: el arroz y el trigo.

"La FAO también ayuda a los gobiernos en el desarrollo de la

⁶ "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos". Publicación especial de la oficina de información pública de las Naciones Unidas (2a. edición en español) Nueva York 1960 pág. 558.

⁷ "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos" Obra citada pág. 562.

producción de semillas, y en programas de distribución, de servicios de inspección y certificación, así como en la distribución de semillas para experimentos y en el mantenimiento de un índice de información sobre nuevas variedades de plantas para cultivo. Se presta especial interés a los asuntos relativamente descuidados de las tierras de pastoreo y la producción de forrajes, a manera de base para sistemas mejorados de cría y rotación de cosechas”.

“Además de ocuparse de la convención internacional para la protección de plantas y de servir como sede para el servicio de información mundial sobre enfermedades y pestes de las plantas, la FAO ha desarrollado numerosos proyectos regionales para el estudio y la vigilancia de algunas pestes importantes, como la mosca de la oliva y la peste que ataca al cañamo de Bengala, y desempeña un papel importante en la coordinación internacional para la lucha contra la langosta”.^a

Por lo que se ve a la producción de animales y campañas contra las enfermedades:

“El servicio mundial de información sobre enfermedades de animales funciona conjuntamente con la oficina internacional de epizootias en la sede de la FAO. Mediante estudios técnicos, cooperación internacional y asesoramiento de expertos, la FAO dedica gran parte de sus actividades a la asistencia de estados miembros para que desarrollen su producción de animales y combatan las enfermedades que atacan a éstos”.

“La organización de integración centroamericana recibe ayuda para combatir las enfermedades de los animales y mejorar la producción del ganado”.

“Se presta cada vez mayor atención a la propagación de ganado capaz de vivir en regiones poco favorables, al mejoramiento de la alimentación de ganado y de aves en las zonas insuficientemente desarrolladas y la conservación y mejoramiento de pampas y tierras de pastos naturales”.

“Con la colaboración de la asociación europea de producción de

^a “Las Naciones Unidas al Alcance de Todos” Obra citada, págs. 562 a 563.

animales, la FAO ofrece información sobre la alimentación mejorada del ganado, al mismo tiempo que continúa ayudando en su labor a la comisión europea para el registro de las grasas de la leche”.

“La FAO mantiene estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF en muchas partes del mundo, para estudiar las posibilidades de la industria lechera y poner en práctica programas mixtos de conservación de leche”.⁹

Continuando con el objeto y fines de la FAO como organismo autónomo especializado, y para formarse una panorámica, al menos general, es necesario mencionar cómo han funcionado los sistemas de crédito, los trabajos de nutrición, así como algo en relación con las pesquerías y la silvicultura.

Por lo que hasta aquí se ha expuesto, al pasar a los Objetivos Políticos Internacionales, mencionaremos las principales actividades de la FAO.

“Por lo que a los trabajos del comité mixto FAO/OMS de expertos en nutrición establecido en 1949 se reúne periódicamente para coordinar la labor de las dos organizaciones y asesorarlas en sus planes futuros. Hay también comités sobre sustancias que se añaden a los alimentos y sobre los requerimientos de proteínas. La naturaleza e importancia de los problemas de la nutrición en el Lejano Oriente y en la América Latina han sido motivo de estudio en una serie de conferencias o comités regionales”.

“Se presta mucha atención a los requerimientos dietéticos, a la educación en materia de nutrición y la aplicación de la técnica alimentaria en el desarrollo de alimentos ricos en proteínas, además de la leche, para alimentar a madres y niños. La FAO a menudo con la colaboración del UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ayuda a los gobiernos a organizar la alimentación escolar”.

“En cuanto a economía doméstica los esfuerzos se han concentrado en el mejoramiento de la enseñanza en los institutos nacionales y el desarrollo de los programas de extensión. El intercambio de información sobre economía doméstica, establecido en 1953, ofrece material valioso a los maestros”.

⁹ “Las Naciones Unidas al Alcance de Todos” Obra citada pág. 563.

“La labor de la FAO relativa a la pesca se dirige especialmente al desarrollo de las pesquerías de todo el mundo, mediante la acción conjunta de las naciones, ejemplos de este esfuerzo se ven en los estudios para lograr uniformidad de métodos y terminología, en la recolección y análisis de información sobre recursos pesqueros y en los resúmenes estadísticos mundiales de información sobre producción y comercio de la pesca”.

“La FAO se preocupa también del desarrollo de políticas integrales que gobiernen la pesca nacional y regional así como de asesorar a los gobiernos miembros en problemas técnicos de captura, cría e industrialización. El manejo, colocación en el mercado y distribución del pescado y el mejoramiento de las embarcaciones y equipos pesqueros reciben mucha atención. De manera semejante se presentan a los órganos de investigación los principales problemas que impiden el desarrollo de pesquerías importantes”.

“De conformidad con esta política se celebran reuniones como las de 1950 y 1956 sobre industrialización del pescado, el primer congreso internacional de embarcaciones pesqueras celebrado en 1953 y organizado por la FAO (cuyo segundo período se llevó a cabo en 1959), y el primer congreso internacional de material de pesca que celebró en 1957. Para que sirviese de centro a toda esta labor en los planos regionales, la FAO fundó el consejo general de pesquerías para el Mediterráneo y el consejo indo-pacífico de pesquerías”.

“Han funcionado numerosos centros de formación profesional sobre economía, estadística, ventas de productos, cooperativas, industrialización, investigación, diseño de botes y manejo de equipo”.

“Por último los bosques constituyen un recurso renovable en cuyo desarrollo la FAO tiene un papel muy importante. El valor que entraña la protección de los bosques y la interdependencia de la silvicultura con la agricultura es comprendido hoy mejor que nunca. También ha aumentado la cooperación entre los productores y compradores de madera por una parte, y los investigadores en todos los aspectos de la silvicultura”.

“Las Comisiones Regionales para Europa, América Latina, Asia y el Pacífico y el Cercano Oriente promueven el canje de información

técnica y económica entre gobiernos y técnicas, y asesoran respecto a las políticas nacionales de silvicultura y a la manera de coordinarlas en un plano regional. Hay una subcomisión del Mediterráneo, así como varios comités técnicos, grupos de trabajo y juntas asesoras de expertos. La FAO también nombra a los funcionarios profesionales de la división de la madera de la comisión económica para Europa. En una escala más amplia, la FAO ayuda a organizar todos los congresos mundiales de silvicultura. El cuarto se celebró en la India en 1954 y el quinto se celebró en 1960”.

“Las actividades permanentes comprenden la evaluación de la extensión y naturaleza de los bosques existentes y el estudio científico de las necesidades de madera, así como de su consumo racional”.

“Los resultados de la segunda encuesta mundial de recursos forestales se dieron a luz en 1955 en Recursos Forestales Mundiales, publicación que junto con los Anuarios de Estadísticas de Productos Forestales proporciona acerca de la silvicultura en el mundo, informes mucho más amplios que los que existían antes. Pero esto es apenas un informe del estado de las actividades. Ahora empezando con un estudio sobre “Perspectivas y Tendencias de la Madera en Europa”, se prepara un análisis por regiones de los recursos y necesidades de madera en el mundo entero”.

“En una publicación de 1953, Raw Materials for More Paper (materias primas para fabricar más papel) se resumieron las posibilidades industriales de materias primas no utilizadas corrientemente. En 1954 se publicó el estudio titulado recursos mundiales en pulpa de madera y papel, perspectivas para el futuro y después se organizó una reunión latinoamericana en Buenos Aires de expertos en pulpa de madera y papel. En cooperación con la comisión económica para la América Latina se estableció un grupo asesor encargado de hacer una valorización imparcial de los diferentes proyectos para la industria de la pulpa de madera y el papel y de sugerir ideas relativas a la iniciación de otros nuevos”.

“Otras de las actividades importantes son: la utilización racional de cuencas hidrográficas y la administración de pastos (pastoreo en los bosques); el mejoramiento de la administración forestal y el de los métodos de siembra y de la investigación coordinada. Para aumentar

la extensión y el éxito de la reforestación existen varias publicaciones, como el eucalipto en la repoblación forestal y los chopos en la producción de madera y la utilización de las tierras”.

“La FAO ofrece información de actualidad sobre fabricantes de nuevas máquinas y equipos, y sobre modernización de la agricultura. Un comité mixto en el que colabora la Comisión Económica para Europa, se ocupa del mejoramiento técnico y la formación profesional de silvicultores”.¹⁰

América Latina es sin duda la región que cuenta con la mayor reserva forestal del mundo. Pueden contarse 5 hectáreas por persona, mientras en el resto del mundo no pasa de una.

No obstante lo anterior cada año se invierten muchos millones de pesos en la importación de productos forestales. ¿A qué causas podemos atribuir esta anómala situación?

“La respuesta puede encontrarse en el estudio efectuado por la Comisión Forestal Latinoamericana”.

“Dicho estudio fue auspiciado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO y por la Comisión Económica para América Latina CEPAL”.

“El estudio muestra —ha declarado Eero Kalkkinen, asesor regional forestal de la FAO— que en América Latina la demanda de productos forestales, aumentará más rápidamente excediendo la producción actual de sus bosques. Prevén las Naciones Unidas que la población de América Latina, poco más de 200 millones, casi se duplicará en los próximos 25 años. Nuestro estudio prueba que en tal caso, el consumo industrial de madera se triplicará en el mismo periodo”.

“Eso significa —prosiguió el Sr. Kalkkinen— que la expansión en las industrias forestales al ritmo necesario para hacer frente a las necesidades indicadas, así como la obtención de capitales para financiarla, son problemas apremiantes, sobre todo si no se quiere que se agrave aún más el actual desequilibrio de las importaciones y exportaciones. Por ejemplo sólo por lo que hace a pasta de madera, las necesidades serán en 1975 de tal envergadura, que si hubiera que satisfacerlas

¹⁰ “Las Naciones Unidas al Alcance de Todos”. Obra citada. págs. 564 a 566.

sólo con importaciones, habría que gastar anualmente mil millones de dólares. En cambio, un programa adecuado de expansión de la industria de la pasta y el papel que satisfaga esas necesidades que obligaría a invertir un total de 2,800 millones de dólares, no significa más que un promedio de 190 millones de dólares anuales hasta 1975”.

“La progresiva destrucción de los bosques de América Latina, que es causa de erosión en las tierras que han perdido su cubierta forestal protectora, hace que dicho cambio de política forestal sea urgente —siguió diciendo el señor Kalkkinen—”.

“La situación podría empeorar aún, si no se llevan a término los esfuerzos que actualmente se realizan para ayudar a los campesinos sin tierras y crear una agricultura permanente que no descuide la conservación de los bosques”.

“El estudio revela que abundan en la región las zonas apropiadas para la plantación de nuevos bosques. En ellas se puede producir madera a un ritmo mucho muy inferior al que es posible en otras regiones del mundo”.

“La industrialización depende, en gran medida, de los bosques —señala el señor Kalkkinen—; la industrialización y el progreso económico y social no pueden lograrse si no se consigue amentar continuamente los suministros de madera; para abastecer no sólo a las industrias forestales primarias sino también a las secundarias, tales como la fabricación de papel, manufacturas de productos químicos y de materiales para empaquetar”.

“Los vigorosos esfuerzos hechos recientemente para fomentar el desarrollo económico de América Latina han elevado la productividad de un dos por ciento. Sin embargo, ese resultado es insuficiente si se considera la demanda futura. La productividad de la masa de la productividad de la ciudad de los que ganan su sustento trabajando la tierra, no ha variado. Las cuestiones más candentes en América Latina son: la manera de lograr que los campesinos ganen más siendo al mismo tiempo más elevada su productividad; el mejoramiento de las técnicas agrícolas y dar satisfacciones a la demanda de tierra”.

“Como la mitad de la región está cubierta de bosques, es evidente que se hará disminuir la superficie forestal para dedicar más tierra a

la agricultura permanente. Esto refuerza la necesidad de incrementar aún más la productividad de las zonas forestales restantes”.

“En vista de todo lo anterior no creo exagerar si digo que el porvenir de América Latina y de los latinoamericanos está ligado al futuro de sus bosques —concluyó el señor Kalkkinen—”.¹¹

Me permito para este tercer capítulo y antes de pasar a los Objetivos Políticos Internacionales del organismo que estudiamos, algunas síntesis importantes sobre las mesas redondas efectuadas en el Séptimo Congreso Mundial de Petróleo organizado aquí en México, celebrado del 2 al 8 de abril de 1967, así como también se hace necesario que mencionemos a rasgos generales la importancia de la conferencia Científica Mundial de la FAO sobre Biología y Cultivo de Camarones y Gambas, celebrada en esta ciudad del 12 al 24 de junio de 1967.

México ha alcanzado plena madurez en la organización de eventos de tipo internacional. Tal se puso al descubierto con el reciente Séptimo Congreso Mundial del Petróleo, cuya sede fue la cada día más bella ciudad de México. La opinión de reconocidas personalidades de diversos lugares del mundo coincide con esta aseveración, y nos coloca en el compromiso de obtener los máximos logros en los próximos Juegos Olímpicos a los que auguramos la misma brillantez y gran éxito.

Ciertamente se acogió un lema apropiadísimo para ese máximo ágape científico: “El petróleo para el bienestar de la humanidad”, tal lema por sí solo se describe mejor que nada la máxima función de este Congreso; siendo necesario redoblar los esfuerzos científicos para encontrar nuevos usos del petróleo, aplicaciones que contribuyan más aún a elevar el nivel de vida de los pueblos, las cuales no han de ser desconocidas por la FAO, en cuanto ve a sus fines como organismo especializado de la ONU.

De simple recurso energético, los hidrocarburos han pasado a ser fuente inagotable del progreso de la humanidad hoy nos calzan, nos visten, nos dan abrigo y albergue, fertilizando nuestro suelo, impulsando

¹¹ “Aprovechamiento del Bosque”. Publicación mensual. No. 2, enero. Seleccionadas para el Hombre del Campo Editorial Ferglez, S. A. 1967. México, págs. 96, 97.

la industrialización, acelerando el transporte. A pesar de lo anterior, hay quienes dicen que la ciencia apenas ha empezado a escudriñar la gama infinita de posibilidades que ofrecen los hidrocarburos. Del intercambio de ideas, teorías científicas y experimentos que auspició el Congreso traerá como resultado un aprovechamiento de esas posibilidades. Y eso redundará en más bienestar para la humanidad.

No deben extrañarnos los resultados del Congreso, en que reuniendo conocimientos científicos se hayan obtenido benéficos resultados aplicandos a nuestra nutrición.

HOY EN DIA LA PETROQUIMICA QUE ES EJE DE LA VIDA MODERNA Y QUE PROPORCIONA A LOS HOM-BRES Y MUJERES, DESDE FERTILIZANTES PARA LA AGRICULTURA Y PLAS'TICOS PARA AVIONES O MUE-BLES, HASTA FIBRAS SINTETICAS PARA VESTIDOS O MEDIAS Y SUETERES.

Antes de entrar a exponer algunos de los estudios o síntesis sobre las mesas redondas efectuadas en el Congreso del Petróleo, creo que resultaría de sumo interés y como antecedente de introducción, exponer lo que fue el Tecuitlatl o Alga de color azul claro y que los aztecas sacaban y comían tostadas, en forma de tortas. El fraile franciscano Bernardino de Sahagún en su Historia Universal de las Cosas de Nueva España, escrita en náhuatl en el año 1550, al referirse a las costumbres religiosas y sociales de los aztecas dice: "hay unas urrosas que se crían sobre el agua que se llaman tecuitlatl, son de color azul claro, después hacen unas tortas de ello y tostadas las comen.

Por su parte, fray Toribio de Motolinia, conocido como Motolinia el pobre, quien vivió en México durante muchos años y convivió con los indígenas estrechamente, al grado de aprender su idioma y adoptar su forma de alimentación, al relatar en sus memorias el modo de preparación del tecuitlatl, lo calificó de "sabroso y con un saborcillo de sal".

Bernal Díaz del Castillo, quien fue de los primeros españoles que entraron en la Gran Tenochtitlan, al igual que López de Gomora, Secretario de Hernán Cortés, mencionaron también en sus cartas al te-

cuitlatl. En todas esas citas se hacía resaltar la importancia de este producto comestible en aquella época y ello se explica fácilmente si se toma en cuenta que el tecuitlatl de los aztecas no era sino el alga espirulina, fuente vegetal muy importante de proteínas, elementos que frecuentemente faltan en la alimentación de grandes núcleos de la población mundial.

“EL TECUITLATL DE LOS AZTECAS, ALIMENTO PARA UN MUNDO DESNUTRIDO. Cuando Hernán Cortés y sus tropas entraron a la Gran Tenochtitlan en 1521, quedaron asombrados ante la importancia de la ciudad que según las crónicas de Cortés estaba integrada por unas 60,000 familias, cifra muy aproximada a la citada posteriormente por Humboldt; sobre esa base que equivale a 250,000 habitantes, la capital azteca fue la más populosa de las grandes ciudades de aquella época”.

“El abastecimiento alimenticio para tal aglomeración, constituía sin lugar a duda, un serio problema, ya que los cultivos eran todavía muy primitivos y la transportación de víveres se hacía sobre espaldas humanas. Ciertamente que en aquel entonces había peces en el Lago de Texcoco, pero en cambio los animales domésticos comestibles eran muy escasos. El principal alimento era ya el maíz, en cuyo cultivo obtenían muy bajos rendimientos, por lo que no desperdiciaban ninguna otra fuente alimenticia y consumían insectos, serpientes y tepeizcuin-tes —perros de una raza casi extinguida—. Las chinanpas constituyeron un medio ingenioso de cultivo y con ellas se ayudaban a resolver el problema de su abastecimiento. Otro de sus alimentos era el tecuitlatl, alga de color azul claro que se formaba sobre las aguas del Lago de Texcoco y que los aztecas secaban y comían tostadas, en forma de tortas”.

“No existiendo entonces el microscopio, ignoraban los aztecas el origen vegetal de esa alga, a la que designaban con el nombre de tecuitlatl que en náhuatl quiere decir “excremento de piedra”, por su particularidad de producirse solamente en aguas con alto contenido de sales disueltas, así como por la creencia común que se tenía en el siglo XVI de que los minerales podían crecer, al igual que los animales y los vegetales”.

“Desde 1954, Sosa Texcoco, S. A., empresa que explota por con-

cesión federal las aguas salinas del lecho del antiguo Lago de Texcoco, ha venido estudiando las algas que se producen en los vasos exteriores de su evaporador solar conocido por El Caracol (cuya forma característica sirve de punto de referencia a los aviones que arriban al aeropuerto internacional de México), identificando en particular la existencia de numerosas espirilinas platensis de la familia de las cyanophetas, sobre las que se realizaron diversas investigaciones, especialmente en la Botany de Gambridge, en Inglaterra”.

“En 1959 un grupo de etnólogos belgas y franceses señalaron que los habitantes de algunas poblaciones africanas situadas cerca del Lago Tchad, se alimentaban con el alga espirulina que crecía en sus aguas salinas. Tal noticia interesó vivamente al Instituto Francés del Petróleo, el que tras varios años de estudios ha logrado acelerar, a base de la utilización masiva de gas carbónico el desarrollo de esas algas, obteniendo rendimientos altísimos. Esas investigaciones y sus resultados fueron expuestos en la Mesa Redonda 37, del Séptimo Congreso Mundial del Petróleo (1967), como una nueva contribución a la agricultura. Su autora, la señorita G. Clément, aprovechando su estancia en México y sabedora de la existencia de algas en El Caracol, las sometió a diversos análisis, comprobando que son idénticas a las recogidas en el Lago Tchad”.

“Actualmente, Sosa Texcoco, S. A., en estrecho contacto con el Instituto Francés del Petróleo, está realizando las experiencias preliminares para la adaptación en México de la tecnología francesa de crecimiento acelerado de algas. La existencia de un enorme yacimiento natural de sales alcalinas, la luminosidad famosa del valle para la mejor fotosíntesis del alga, la temperatura ambiente de la zona, así como la circunstancia de disponer de grandes cantidades de gases de chimenea ricos en gas carbónico, constituyen excelentes elementos que permiten augurar un pronto resurgimiento del antiguo tecuitlatl, olvidado durante cinco siglos, para el aprovechamiento de las actuales generaciones”.

“Como se sabe, el hombre se alimenta esencialmente con hidratos de carbono, grasas y proteínas y por lo general, la cantidad que absorbe de este último elemento es insuficiente. Según estudio hecho

por la Organización para la Agricultura y la Alimentación, en 1965 solamente el 17% de la población mundial consumió la cantidad suficiente de proteínas. Así pues, el cultivo del alga espirulina puede representar una contribución de importancia para superar esa carencia”.

“El alga espirulina tiene un contenido en proteínas del 65%, muy superior al de los principales alimentos (carne de vaca de 18 a 20%, huevos 10%, pescado de 16 a 18%, arroz 7%, trigo 6% a 8%, papas 2%, etc.)”.¹²

Son pues, muy halagadoras las perspectivas que hay para el cultivo del alga espirulina en el lago de Texcoco, utilizando para ello todos los adelantos técnicos de la ciencia moderna.

Y en esta forma, las aguas del lago de Texcoco, que según la leyenda recibieran hace quinientos años el tesoro de Cuauhtémoc, devuelven, con el resurgimiento del tecuitlatl, una riqueza de tanta potencialidad para las generaciones de hoy, como aquella otra que tan celosamente han retenido.

“7th WORLD PETROLEUM CONGRESS MEXICO, 1967”

Ciudad de México

del 2 al 8 de abril.

“PRODUCTION AND APLICATION OF PROTEIN ON THE BASIS OF PETROLEUM HYDROCARBONS”.

By S. V. Tchepigo Et Al.

“BOOK OF SYNOPSES LIVRE DE RÉSUMES. Libro de Sípnosis”.
Producción y Aplicación en las Bases de Proteinas de Petróleo Hidrocarburos.

¹² “Informador Petrolero” Póublicación bimestral (mayo-junio) Vol. 3 año 4 No. 27. México. págs. 36 a 37.

S I N O P S I S

“En la URSS se ha elaborado un proceso industrial para la producción de concentrados proteicos vitaminados (bajo la forma de masa celular de las levaduras del tipo “candida”). La materia prima inicial son los hidrocarburos parafínicos purificados o las fracciones directas del petróleo. Estos compuestos se mezclan con sales minerales, amoniaco y otros microelementos. La producción industrial comprende la fermentación continua, la separación y el secado de la masa celular”.

“El producto final (concentrados proteicos vitaminados) contienen de 50 a 55% de proteínas, con todos los aminoácidos indispensables a la vida, y de 1 a 2% de lípidos y vitaminas del grupo B. El producto no causa efectos tóxicos ni cancerogénicos en los animales; actualmente se está utilizando con gran éxito en la ganadería”.

“PROTEIN AND DEMOGRAPHY”

By A. Champagnat.
Proteína y Demografía.

S I N O P S I S

“La población mundial está entrando en un período de expansión acelerado que llegará a una cifra de 6,000 millones para el año 2,000. Las dos terceras partes de la población actual de 3,500 millones sufren de insuficiencia alimenticia, esencialmente de deficiencia en proteínas animales”.

“Si queremos elevar la ración media de proteínas animales a un nivel decente y al mismo tiempo hacer frente a la expansión demográfica tendremos que triplicar la producción mundial de proteínas animales para el año 2000, es decir, hay que elevarla a más de 60 millones de toneladas anuales”.

“Se estudian las posibilidades de aumentar la producción de proteínas animales tradicionales por medio de la ganadería y de la pesca y se investiga la evolución correspondiente de los precios”.

“Se examinan también los nuevos medios de elaboración de proteínas, ya sean tradicionales o no, capaces de suplir las proteínas animales necesarias. Parece imposible introducirlas a la alimentación mundial en cantidades necesarias y lo suficientemente rápido”.

“La producción de proteínas por medio de la fermentación petrolera, en la escala mundial, ofrece grandes dificultades, pero seguramente son más fáciles de resolver. El potencial de producción de estas proteínas está al mismo nivel que las proteínas tradicionales”.

“Por lo tanto pueden aportar una contribución masiva a la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, siempre y cuando se desarrolle adecuadamente la producción de proteínas por medios tradicionales”.

“CARBON BIOXIDE ENRICHMENT IN GREENHOUSE ATMOSPHERES”

By. G. Heys.

ENRIQUECIMIENTO DEL BIOXIDO DEL CARBONO EN LA
ATMOSFERA DE LOS INVERNADEROS.

S I N O P S I S

“El aumento de aproximadamente 0.03% a 0.1% en el contenido de gas carbónico del ambiente de los invernaderos, dio como resultado un incremento en los rendimientos, una maduración avanzada y una mejor cosecha. El gas carbónico producido por la combustión de GLP o de Kerosina es más económico que el bióxido de carbono en cilindros”.

“Como los cultivos son muy sensibles al anhídrido sulfuroso y a los productos de la combustión incompleta, la calidad del combustible y la combustión completa son muy importantes”.

“Se estudia la asimilación del gas carbónico en relación a la fisiología de las plantas, sobre el crecimiento y otros factores ambientales”.

“Se examina la producción de gas carbónico por la combustión de

los productos derivados del petróleo y los sistemas para medir las concentraciones de gas carbónico y de otros productos de la combustión”.

“Finalmente, el trabajo presenta las aplicaciones prácticas de esta técnica”.

“FLAME CULTIVATION FOR WEED CONTROL”

By D. E. Zalich.

S I N O P S I S

“Los cultivos por medio de flamas se originaron en ciertas regiones de los EU. en donde su desarrollo fue favorecido por las condiciones reinantes en la agricultura. En Europa, en 1960 se iniciaron pruebas para investigar el control de hierbas por medio de llamas. Actualmente este trabajo se lleva a cabo en una docena de países con unas 30 variedades de cultivos utilizando propano, kerosina y gasóleo en los equipos lanza llamas”.

“Los resultados obtenidos ofrecen buenas perspectivas para las operaciones generales de flameado selectivo en cultivos, hechos en hileras desde el punto de vista técnico y económico”.

“Los resultados varían según las condiciones locales de cada país”.

“PROGRESS WITH BITUMINOUS MULCHES IN AGRICULTURE”

By R. F. Neblett.

**PROGRESOS CON CAPAS PROTECTORAS A BASE
DE ASFALTOS.**

S I N O P S I S

“Las capas protectoras a base de asfalto se discutieron por primera vez en el Congreso Mundial del Petróleo en Frankfort en 1963 desde esa fecha se ha logrado obtener mucha información adicional sobre su empleo en la agricultura de muchos países. Este trabajo estudia estas capas, su efecto sobre las cosechas, sus mecanismos activos y sus benefi-

cios económicos. También se muestra la importancia de las técnicas adecuadas de aplicación y de los métodos apropiados de cultivo para obtener el mayor efecto sobre las cosechas, v. gr., mejor germinación y mayores rendimientos”.

**“LARGE SCALE PRODUCTION AND DISTRIBUTION OF
AMMONIA FOR THE MEXICAN SOIL”.**

By C. O. Baptista.

**GRAN ESCALA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE
AMONIAÇO POR EL SUELO DE MEXICO.**

S I N O P S I S

“Con el fin de incrementar la producción agrícola de los limitados recursos de tierras y aguas en México, Petróleos Mexicanos lleva a cabo un programa en escala nacional, para que todo el país disponga de amoníaco a bajo costo. Este programa se extiende a la construcción de grandes plantas de amoníaco, de tuberías transportadoras de amoníaco y de transportes marítimos de amoníaco refrigerado, así como su almacenamiento en varias centrales refrigeradoras. Con amoníaco a bajo costo disponible en todo el territorio, se espera que su empleo, en forma directa o por medio de fertilizantes nitrogenados sólidos, aumenten los rendimientos agrícolas a costos razonables”.

**“MASS UTILIZATION CARBON DIOXIDE IN A NEW FOOD
ALGA CULTURE”**

By M. G. Clement Et. Al.

**NUEVA UTILIDAD DEL BIOXIDO DE CARBONO
EN LAS ALGAS CULTIVADAS.**

S I N O P S I S

“Se pueden emplear grandes cantidades de gas carbónico obtenido de la combustión de los derivados del petróleo, hasta ahora sin va-

lor, para utilizarlos en el cultivo sintético de algas verdi-azules. "Spirlulina Máxima".

"Nunca ha sido estudiada esta alga alimenticia originaria de Tchad. El alga deshidratada tiene un alto valor proteínico (63%) y vitamínico. Crece fácilmente en un ambiente alcalino y hoy se ha logrado conocer la técnica para su cultivo en gran escala al aire libre".

"Se pueden obtener grandes rendimientos a bajos costos (40-55 tons.-año de material seco)".

"Se está planeando el desarrollo de grandes zonas improductivas, con el objeto de producir alimentos y forrajes a partir de este vegetal, rico en elementos nutritivos".¹³

Pasando ahora a lo que fue la Conferencia Científica Mundial de la FAO sobre Biología y Cultivo de Camarones y Gambas, se dijo que:

"En todo el mundo es muy importante la contribución de los recursos de camarones y gambas a los alimentos obtenidos del mar. Aunque notable, resulta aún susceptible de ampliarse en forma muy considerable, y es un hecho evidente que en varios países, el interés particular en su cultivo aumenta rápidamente. Por estas circunstancias y en virtud de las investigaciones sobre camarones y gambas, realizadas en orden disperso y sin programación virtual, la FAO concedió preferencia máxima, entre las futuras reuniones mundiales enfocadas al estudio biológico de las diversas especies; a la Conferencia Científica Mundial de la FAO sobre Biología y Cultivo de Camarones y Gambas, que se celebró en esta ciudad de México en el mes de junio, habiendo sido fundamental para la evaluación de las investigaciones y la coordinación de los medios prácticos destinados a resolver los problemas regionales e internacionales de las distintas pesquerías de camarones y gambas".

"La Conferencia de la FAO y el Comité Asesor de la FAO sobre investigaciones de los recursos marinos han reconocido la utilidad de

¹³ "7 th. World Petroleum Congress México 1967". Publicación especial. Imprenta Nuevo Mundo, S. A. (Biblioteca Central de Petróleos Mexicanos). Sección de Discusión No. 36 Petróleo y Microbiología y Sección de Discusión No. 37 nueva contribución del petróleo a la agricultura. México 1967. págs. 219 a 224.

las juntas científicas mundiales sobre biología y cultivo de algunos grupos de peces, moluscos y crustáceos de importancia económica. Las reuniones mundiales organizadas por la FAO han estimulado la comunicación y la cooperación entre los hombres de ciencia, el intercambio de información y nuevas investigaciones. Naturalmente, estas juntas se organizan según la distribución e importancia de las especies y de sus pesquerías, y en atención a la necesidad de valorar los avances de la investigación, el desarrollo y la coordinación a niveles regionales e internacionales”.

“Hasta ahora, se han efectuado dos juntas de esta índole y proyección. La primera, referente a la biología de las sardinas y especies afines, se llevó a cabo en 1959, con sede en Roma, con asistencia de 51 hombres de ciencia pertenecientes a 26 países. La segunda relativa a la biología de los atunes y bonitos, efectuóse en California, en 1962, con la participación de 248 científicos, provenientes de 19 países y seis organizaciones internacionales. En esas juntas, especialmente la relativa al atún, se prestó preferente atención a las deducciones, conclusiones y recomendaciones de las *Reuniones Regionales* efectuadas en las diversas zonas, organizadas para estudiar los problemas concernientes a las mismas especies”.¹⁴

“Los principales temas que fueron examinados en la Conferencia de la FAO que se llevó a cabo en México, se refieren a taxonomía y distribución, identificación y estimativa de poblaciones, fisiología y comportamiento, captura, esfuerzos y evaluación de los recursos y cultivos de camarones y gambas. Por consiguiente el objetivo concreto de la reunión consiste en revisar, discutir y evaluar los hechos científicos conocidos, teniendo en cuenta teorías y conceptos, las lagunas que existen en los conocimientos relativos, y los métodos y equipo. La conferencia de la FAO también ha de examinar y recomendar las futuras directrices del esfuerzo aplicable al estudio de la biología, explotación y cultivo de camarones y gambas, particularmente en relación al interés y aplicación mundiales. En este sentido, es de suma importancia todo lo concerniente a la identidad, distribución, ciclo biológico, comportamiento en relación al medio ambiente, parámetros de

¹⁴ “México” revista nacional de turismo (año V, No. 28) publicación autorizada. Ediciones Técnicas Especializadas, S. A. México, 1967. pág. 6.

población, estudio científico y estimación de poblaciones, fluctuaciones, métodos de captura y comportamiento determinado por éstos, explotación actual, pesquerías potenciales, explotación racional, métodos de cultivo, problemas específicos y perspectivas de la futura cooperación internacional”.

“Sin duda LA CONFERENCIA CIENTIFICA MUNDIAL DE LA FAO SOBRE BIOLOGIA Y CULTIVO DE CAMARONES Y GAMBAS ha de facilitar sobre todo los medios para evaluar en qué medida está limitado el conocimiento de los recursos de camarones y gambas y de sus pesquerías por falta de un sistema uniforme de recopilación e intercambio de estadísticas de captura y esfuerzo aplicado en todas las zonas que aquéllos son explotados”.

“También en qué grado se ve limitado el conocimiento de los recursos de camarones y gambas y de su cultivo, por carencia de precisiones científicas sobre la biología de las especies y su medio ambiente; y de la dinámica de sus poblaciones, debido a que los métodos y técnicas de investigación son deficientes. Y finalmente, el grado de peligro de algunas poblaciones particulares de camarones y gambas afectadas por una pesca excesiva, y las clases de programas y sistemas que deben ponerse en práctica para conseguir la definitiva eliminación de las reconocidas y perturbadoras deficiencias que se han observado hasta aquí”.¹⁵

¹⁵ Revista citada pág. 7.

OBJETIVOS POLITICOS INTERNACIONALES

El creciente ritmo de aumento de población mundial ha hecho más apremiante la necesidad de una acción internacional o campaña mundial contra el hambre, para incrementar el abastecimiento de productos alimenticios, mejorar sus cualidades nutritivas y ponerlos al alcance de los pueblos de la tierra. La población del mundo actual alcanza la cifra de 3,500 millones de habitantes, se puede compartir la producción de alimentos, si la dividimos equitativamente. Por otra parte no se puede retrasar el momento de actuar si se quiere que a fines del siglo sea posible subvenir las necesidades de los 6,000 millones de habitantes que tendrá nuestro mundo.

Consideremos que en nuestros días la producción de alimentos ha aumentado, pero, en conjunto muy poco, ya que sólo se mantiene a los suficientes niveles de preguerra, importando más víveres, o exportando menos pero aún así, a costa de divisas que tan necesarias son para el desarrollo económico. Como anteriormente mencionamos, hay que administrar los recursos que el mundo posee en potencia, son suficientes para mejorar el abastecimiento de una población que crece con tanta rapidez. Esta tarea exige esfuerzos internacionales, para lo cual la FAO entra en acción, creada como instrumento de cooperación mundial entre sus estados miembros.

“La agricultura es la ocupación de más de la mitad de la población del mundo. Sólo el 10 o el 15 por ciento de los habitantes de los países industrializados vive de la tierra. En los menos desarrollados esa proporción es a veces hasta del 80%”.

“Pero la agricultura puede ser cimiento de la industrialización

La elaboración de los productos agrícolas hace resaltar su valor y permite conseguir mayores ingresos al exportarlos. Esas industrias son el punto de partida para otras de mayor complejidad".¹⁶

"Desde su fundación, la FAO ha venido prestando ayuda a los pueblos de todo el mundo conforme a sus objetivos, que son:

"Ayudar a las naciones a elevar su nivel de vida;

"Mejorar la nutrición de los pueblos de todos los países;

"Aumentar el rendimiento de la agricultura, los montes y la pesca;

"Mejorar las condiciones de la población rural; y valiéndose de esos medios brindar mayores oportunidades de trabajo productivo a todos los hombres.

"Al actuar la FAO como asociación de estados soberanos agrupados en lo que se ha llamado "cooperativa internacional para ayudarse a sí mismo" en cuanto se refiere a la alimentación y a la agricultura (incluidos los sectores de pesca y forestal)".

"Las funciones de la FAO son: fomentar y recomendar actividades de carácter nacional e internacional en lo tocante a investigación, mejoramiento de la educación, la administración, conservación, elaboración, comercialización, distribución, crédito agrícola y acuerdos internacionales sobre productos así como prestar la Asistencia Técnica que los gobiernos soliciten para llevar a cabo las actividades de este orden encaminadas al logro de los objetivos de la FAO obteniéndose al mismo tiempo un incremento en el nivel económico de los países miembros beneficiados".

"La FAO lleva a cabo tres clases principales de actividades.

"1a.—El primer paso para abordar el problema de proporciones tan vastas como el del hambre en el mundo consiste en analizarlo y definirlo, la FAO acopia, analiza, y difunde informaciones básicas y prepara estudios especiales sobre cuestiones tan diversas, como conservación de suelos, lucha contra las enfermedades del ganado, mecani-

¹⁶ "La FAO en acción" publicación citada. pág. 9.

zación agrícola, lucha contra los incendios forestales, problemas de nutrición, desenvolvimiento técnico de la pesca etc.”.

“También convoca reuniones internacionales para estudiar aspectos concretos de los problemas alimentarios y agrícolas. Los estados miembros se ven así asistidos al determinar sus políticas y programas de acción para resolver tales problemas”.

“2a.—Mediante su personal técnico internacional, la FAO presta directamente asesoramiento y asistencia técnica a los países. Para este fin se le asigna cada año una partida del Fondo de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas”.

“3a.—La FAO se hace promotora de actividades cooperativas encaminadas a resolver los problemas de la agricultura y la alimentación. Así por ejemplo, se ha lanzado todo un programa cooperativo para la lucha contra la langosta del desierto, que comprende varios países del Cercano Oriente. Otro ejemplo lo ofrece el Comité de Problemas de Productos Básicos, que convoca a los gobiernos de los Estados Miembros para que discutan cuestiones de actualidad, como la situación mundial de los productos agrícolas, problemas de excedentes o escasez de tales productos, y medidas para estabilizar mercados y precios. Asimismo, la FAO ha creado diversos grupos de estudio, comités, consejos, comisiones y otros organismos para contribuir a fomentar y coordinar la producción mundial de alimentos. Entre tales entidades está la Comisión Internacional del Arroz”.

“El cambio de la situación mundial, especialmente la urgencia cada vez más apremiante de aumentar la producción de alimentos y de elevar los niveles de nutrición en los países subdesarrollados, se refleja en el cambio que ha experimentado la función desempeñada por la FAO en los asuntos internacionales. De organismo especializado que se ocupa principalmente de reunir, analizar y divulgar datos acerca de la situación alimentaria en el mundo, ha pasado a ser un centro activo y funcional. Pero esto no impide que aquella primitiva función de cámara internacional de recepción y difusión de informaciones y estadísticas acerca de la situación alimentaria en el mundo, con todos los problemas a ello ligados, sigue siendo una tarea esencial de la organización”.

“La FAO comenzó su existencia en un mundo devastado por la

guerra. La producción agrícola y los sistemas de transportes y comercialización habían quedado reducidos al caos en muchas regiones; el racionamiento de los víveres era todavía severo en la mayor parte del mundo occidental, mientras que en muchas zonas de Asia y Africa el nivel de la alimentación era inferior al ya precario de los años prebélicos”.

“Los últimos años han sido testigos de un inmenso cambio en la situación del mundo. La producción agrícola y los niveles de vida han ascendido con gran rapidez en América del Norte, Europa, Oceanía y en algunos lugares más. Pero en las regiones subdesarrolladas en Africa, Asia, América Latina, el nivel de vida, referido al consumo de alimentos, se ha mantenido al ligeramete por debajo del que tenía antes de 1939 o apenas ha mejorado. El lento progreso logrado en estas regiones obedece en gran medida al rápido incremento demográfico”.

“Esta es la situación que pone de manifiesto a toda la humanidad uno de los mayores problemas de hoy y del mañana. Si queremos darle una solución satisfactoria, será menester dedicar al desarrollo económico y social de los países situados en las regiones ‘Hambrientas’, un esfuerzo internacional sostenido y de grandes proporciones”.

“La FAO como es natural, combate en primera línea dicho problema, a efecto de aumentar la producción de alimentos, mejorar la distribución y comercialización de éstos y, en general, elevar los niveles de nutrición. Como dato dramático se podría consignar que en la actualidad la mitad de la población mundial, unos mil quinientos millones padecen hambre o mal nutrición, por lo que el problema anteriormente citado adquiere inmensas proporciones”.

“La campaña de referencia ha merecido el apoyo unánime de todos los Estados Miembros de la FAO, de la Organización de las Naciones Unidas y de todos los Organismos Especializados. Pero la campaña no se ha limitado a obtener el apoyo de los gobiernos y de los organismos que colaboran para su éxito; se trata de una empresa voluntaria que busca el auxilio de todos; de los grupos religiosos y sociales, de las organizaciones gubernamentales de toda índole, del comercio, la industria y, en una palabra, de los integrantes de todas las comunidades y países del mundo”.

“La campaña está entrando en su fase ejecutiva; muchos comités

nacionales impulsan la colecta de fondos para costear determinados proyectos en países subdesarrollados o en vías de desarrollo”.

“Otro signo de la acogida que ha encontrado la multicitada campaña en el mundo, es la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 1960. En ella se apoya calurosamente la iniciativa de la FAO y se pide a su Director General que en consulta con las Naciones Unidas y otros organismos, prepare un programa con el objeto de utilizar los excedentes de alimentos, para el desarrollo económico de los países cuyo abastecimiento es deficitario”.

“Como fase inicial de un programa positivo, existe un fondo en dólares, a solicitud del Gobierno de los Estados Unidos de América. El fin positivo es ensayar diversas formas en que puedan emplearse los alimentos para impulsar el desarrollo económico y constituir así una reserva para socorros de emergencia. Se espera que la experiencia adquirida con estos ensayos permita ampliar con el tiempo el Programa Mundial de Alimentos”.

“Se habrá visto que las diversas actividades de la FAO contribuyen eficazmente a la Campaña Mundial contra el hambre”.

“En un sentido amplio, las actividades para esta campaña presentarán un doble aspecto: 1o.—Crear un clima de opinión en todo el mundo para poder plantear los problemas del hambre y la miseria, analizar sus causas y hallarles remedio. 2o.—Las investigaciones nacionales y regionales y los planes de acción para acelerar el ritmo del progreso en los países subdesarrollados y elevar la producción de alimentos y los niveles de nutrición”.¹⁷

En cuanto al papel de la Organización en una política destinada a mejorar el bienestar de las poblaciones rurales, finalidad ésta que se menciona en el preámbulo de su Constitución.

“El plan que para el desarrollo de las comunidades agrarias han trazado conjuntamente las distintas organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, por medio de su Comité Administrativo de Coordinación, asigna a la FAO obligaciones muy claras y le marca directrices muy precisas. Según tales directrices, la extensión agrícola, la

¹⁷ García Rocha Alfonso. Tesis citada. págs. 114 a 121.

educación en materia de economía doméstica, el fomento de las cooperativas, del crédito agrícola y de la artesanía y pequeñas industrias, así como de sistemas racionales de comercialización y la orientación y formación profesional, son actividades fundamentales en una política coordinada de desarrollo de comunidades, que son complementarias entre sí, junto con las de otros organismos internacionales, y por lo tanto deben ser persistentemente llevadas a la práctica por la FAO, de una manera racional y equilibrada”.

“La FAO se ha fijado como meta ajustar su organización interna y su política, a la nueva tendencia mundial de enfoque integral de los problemas económicos sociales de las grandes masas de población rural, a este efecto debe hacerse frente, adecuadamente a las obligaciones que han contraído en los mencionados planes conjuntos”.

“El concepto de “Bienestar Rural” tiene, sobre todo repercusiones de orden subjetivo y es de carácter esencialmente dinámico, porque es un estado de ánimo provocado por la satisfacción de las necesidades, los apetitos y los anhelos del ser humano, que cambian y crecen a medida que el individuo o la comunidad en que vive maduran y a medida que adquieren conciencia de sus derechos y posibilidades”.¹⁸

“Entre los asuntos que merecen especial atención de la FAO están las facilidades de créditos agrícolas, las cooperativas de granjeros, las industrias rurales y el bienestar rural en general. En la América Latina en varios seminarios y reuniones se ha estudiado un sistema de créditos agrícolas vigilados, destinados especialmente a pequeños hacendados. Los resultados figuran en una publicación de la FAO titulada Manual de Crédito Agrícola Vigilado en América Latina. En varias publicaciones y reuniones internacionales se ha tratado el tema de las cooperativas y de los métodos especiales para desarrollarlas entre campesinos analfabetos y semianalfabetos. Se ha prestado especial atención a las industrias rurales, como la industrialización de los dátiles, el caucho, el té y las pieles. Hay dos publicaciones de la FAO que se refieren a los problemas del bienestar rural:

¹⁸ García Rocha Alfonso. Tesis citada págs. 141 a 142.

"Elementos del Bienestar Rural y la Investigación de la Vida Rural".¹⁹

A continuación se enuncian las Funciones de la FAO contenidas en el Artículo 10. de su Constitución, con objeto de dar una visión clara sobre las mismas, en cuanto a lo que hasta aquí se ha dicho:

Funciones de la Organización

"1.—La Organización reunirá, analizará, interpretará y divulgará las informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura. En esta Constitución el término "agricultura" y sus derivados comprenden también la pesca, los productos del mar, los bosques y los productos primarios forestales".

"2.—La Organización fomentará y, cuando sea pertinente, recomendará una acción nacional e internacional tendiente a realizar:

a) Las investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y económicas sobre nutrición, alimentación y agricultura;

b) La mejora de la enseñanza y administración en materia de nutrición, alimentación y agricultura; y la divulgación de los conocimientos teóricos y prácticos relativos a la nutrición y agricultura;

c) La conservación de los recursos naturales y la adopción de métodos mejores de producción, agrícola;

d) La mejora de los métodos de elaboración comercialización y distribución de productos alimenticios y agrícolas;

e) La adopción de una política encaminada a facilitar el adecuado crédito agrícola, nacional e internacional;

f) La adopción de una política internacional que favorezca los convenios relativos a los productos agrícolas esenciales.

"3.—Serán también funciones de la Organización:

a) Proporcionar la asistencia técnica que soliciten los gobiernos;

¹⁹ "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos" publicación citada pág. 564.

b) Organizar en cooperación con los gobiernos interesados, aquellas misiones que puedan ser necesarias para ayudarles a cumplir con las obligaciones derivadas de la aceptación, por parte de los mismos, de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Agricultura y Alimentación y esta Constitución, y

c) En general, adoptar todas las disposiciones necesarias adecuadas para alcanzar los fines de la Organización enunciados en el preámbulo”.

“El 30 de marzo, dos días después de haber promulgado Pablo VI su histórica Encíclica, el Director General de la FAO, Dr. B. R. Sen, celebró una conferencia de prensa en Roma para expresar “la profunda gratitud de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación”. Ante un nutrido grupo de periodistas italianos y corresponsales extranjeros, el Dr. Sen dijo que la Encíclica tiene particular aplicabilidad a la labor de la FAO”.

“Si la FAO no existiera —dijo el Dr. B. R. Sen— la Encíclica *Populorum Progressio* casi podría servir de guía básica para su creación. Párrafo tras párrafo, enuncia principios sobre los cuales se fundamenta nuestra labor y señala las metas que nos empeñamos en alcanzar. A nuestro juicio, imprimirá un ímpetu formidable a nuestros esfuerzos por acabar con el vergonzoso mal del hambre en el mundo, porque reviste con la autoridad y guía moral de la Iglesia católica las medidas prácticas en que estamos empeñados o que pensamos adoptar en lo futuro. Estimamos que la totalidad de la Encíclica, su completo examen de los problemas de la formación de naciones, es de la competencia de todos, sin exceptuar a ningún sector de los países adelantados o en proceso de desarrollo. Confiamos plenamente en que infundirá nuevas esperanzas a quienes deben recibir todavía ayuda, y un nuevo sentido intencional a los que pueden darla”.

“Roza la Encíclica tantos aspectos de la labor de la FAO, que intentar enumerarlos todos sería prácticamente imposible. Unos cuantos ejemplos bastarán. Habla de la necesidad de programas concertados y reclama una organización de los esfuerzos para responder a las necesidades presentes y a las previsibles exigencias futuras. Eso es, precisamente, lo que el Plan Indicativo Mundial de la FAO trata de llevar a cabo ahora, determinando en todo el mundo las exigencias del

desarrollo y los medios para satisfacerlas, con una serie de estudios ya en marcha desde 1965”.

“Cuando este cúmulo de datos se clasifique y analice, lo cual será un hecho en 1968, esperamos poder indicar más o menos claramente lo que debe hacerse, tanto por parte de las naciones adelantadas como por los países en desarrollo, para alcanzar ciertas metas económicas mundiales en 1975, y otras aún más altas en 1985”.

“Una y otra vez señala la Encíclica como responsabilidad moral de las naciones ricas el deber de ayudar a las de economía subdesarrollada; no sólo pide apoyo material, sino asistencia intelectual en forma de instrucción para los pueblos que han de marchar con el presente y prepararse para el porvenir. Junto con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y atrayéndose la cooperación de la industria privada, la FAO desempeña esa misión en muchas partes del mundo. Estamos plenamente de acuerdo con la observación del Papa, de que la colaboración mundial en proyectos de esta índole contribuye a eliminar suspicacias y recelos entre los pueblos beneficiarios”.

“El Papa aboga por la creación de un Fondo mundial, alimentado con parte de los gastos militares, para venir en ayuda de los más desheredados. El que los esfuerzos actuales en pro del desarme universal tengan éxito y que las ingentes sumas que hoy se emplean en elementos destructivos se destinen cada vez más a eliminar el hambre y la mal nutrición y al fomento del bienestar de la humanidad, ha sido lema constante de nuestra Organización y, evidentemente, también de toda la familia de las Naciones Unidas. El Papa habla de la necesidad de reajustar las relaciones comerciales de forma que los países más pobres, con escasos recursos naturales que vender, no tengan la impresión de que se les quita con una mano lo que se les da con la otra. Esta es la mayor preocupación del Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO, que acaba de dar por concluida una prolongada reunión en Roma”.

“La Encíclica reitera que Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene al uso de todos los hombres y de todos los pueblos”.

“El Programa Mundial de Alimentos, que organiza la expedición y distribución de víveres para ayudar a las naciones en sus proyectos

de desarrollo y socorrerlas en casos de urgencia, es otra faceta que encuadra en el marco de la Encíclica”.

“El Papa, bondadosamente, ha reconocido las realizaciones de nuestra Campaña Mundial contra el Hambre, que ha coadyuvado a suscitar en el mundo la urgencia del problema y la necesidad de hallarle soluciones eficaces”.

“Mencionó la necesidad de una reforma agraria, sector difícil del desarrollo, en que todos tenemos intereses, con la cooperación de varios gobiernos, esperando que las palabras de su Santidad animen a éstos a acelerar sus esfuerzos”.

“Haciendo observar que la población aumenta con mayor rapidez que los recursos disponibles, afirma el Papa, hablando del control de la natalidad: Ciertamente que los poderes públicos, dentro del ámbito de su competencia, pueden intervenir mediante la difusión de una información adecuada y adoptando medidas oportunas, siempre que sean conformes con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad del matrimonio. Y agrega: Toca a los padres decidir, con pleno conocimiento de causa, sobre el número de sus hijos, haciéndose responsables ante Dios, ante sí mismos, ante los hijos que han puesto ya en el mundo y ante la comunidad a que pertenecen y siguiendo los dictados de su conciencia, iluminada por la ley de Dios, auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en El”.²⁰

Y a propósito de lo anterior, el control de la natalidad ejercido sin presiones y con una orientación previa, es el único remedio eficaz para evitar la sobrepoblación y el hambre que amenaza con llevar al mundo hacia el caos, a ejemplo: México no está a salvo de la necesidad de afrontar el problema demográfico a la mayor brevedad, ya que de continuar la tasa actual de nacimientos y el presente índice de mortalidad, se duplicará la población cada 20 años, además, los países en vía de desarrollo, como Asia, África y América Latina, debemos producir cada vez más alimentos para soportar el constante aumento demográfico sin afrontar problemas angustiosos.

²⁰ “Contra el Hambre”. Publicación especial de la FAO. No. julio-agosto 1967 Roma, “La encíclica nuevo impulso a la obra de la FAO” págs. 27 a 28.

La planeación es un problema de conciencia familiar, precisamente y que cada unidad debe resolverlo como mejor lo desee.

Haciendo un análisis detallado de la situación mundial, la humanidad parece estar perdiendo la batalla de producción de alimentos y que cambio de ello no ha podido afrontar todavía con éxito el crecimiento demográfico.

El doctor B. R. Sen, director general de la FAO en Roma, quien dijo en el Congreso Eucarístico Internacional (católico) en Bombay:

“¿Podemos seguir volteando la cara al concepto de planeación familiar cuando la alternativa es el hambre y la muerte?”.

Indicó el orador que hay una carrera vertiginosa entre el aumento de la tasa mundial de nacimientos y la producción de alimentos. Esto es lo que puede producir el caos, a consecuencia de la sobrepoblación.

La tierra más favorable ya está siendo cultivada y los países en vías de desarrollo no pueden esperar un aumento de productividad por hectárea lo suficientemente rápido como para competir con el crecimiento demográfico.

“¿Cómo puede un país como Brasil, por ejemplo, esperar mantener y alimentar a 3.5 más de su población cada año, mientras su producción de maíz y de trigo por hectárea ha declinado durante los últimos 25 años? Aun Europa, que ha aumentado su cultivo por acre (40 áreas) un 2 por ciento anual tendrá problemas de alimentación, hoy, si su población aumentara 2.5 ó 3 por ciento al año”.

México es considerado como una excepción porque ha aumentado su reserva de alimentos más aprisa que cualquier otro país, no obstante será necesario actuar de inmediato.

Las naciones en desarrollo, aumentan su producción de alimentos sólo 1 por ciento cada año en tanto que su población crece a razón de 3.2 por ciento en el mismo lapso.

Nuestro país para el año 2068, dentro de cien años, tendrá más de 1,344 millones de habitantes, a razón de un crecimiento de 3.5 por ciento al año.

¿Puede México educar, alojar y vestir a esa cantidad de habitantes dentro de un siglo? ¿Podrá alimentarlos?

CAPITULO CUARTO

**LA FAO, SU ASISTENCIA TECNICA Y COOPERACION
INTERNACIONAL**

**EL BIEN JURIDICO TUTELADO POR EL DERECHO
INTERNACIONAL A TRAVES DE LA FAO.**

ES ESENCIAL QUE LOS DERECHOS DEL HOMBRE SEAN PROTEGIDOS POR UN REGIMEN DE DERECHO, A FIN DE QUE EL HOMBRE NO SE VEA COMPELIDO AL SUPREMO RECURSO DE LA REBELION CONTRA LA TIRANIA Y LA OPRESION. Declaración Universal de Derechos Humanos 1948. Comisión Internacional de Juristas. Ginebra.

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA (IIA) fue establecido en Roma en 1905 para contrarrestar la inherente debilidad económica de la industria, y para atender a los problemas comunes de los agricultores de todo el mundo.

El encuentro histórico entre el Rey de Italia Víctor Manuel III y el Sr. David Lubin comerciante estadounidense como antecedente histórico en que el Rey apoyó personalmente al Instituto Internacional de Agricultura, siendo así como se inició una labor que todavía forma parte del programa de la FAO, dicho Instituto lo trataremos como un antecedente importante en el desarrollo de este capítulo y cuyos alcances se han plasmado en el actual organismo, para tratar después el programa de la Asistencia Técnica como parte básica para la actividad de la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

Al respecto tratando de ser más explícito sabemos que actualmente para poder llevar a cabo nuestros deseos, es necesario que contemos con los medios necesarios y adecuados, no bastando con tomar un libro que nos enseñe cómo hacer las cosas, se necesita además del estudio, dinero, material y contribución humana en sus aspectos teórico y también abundante experiencia práctica. Debemos reconocer, que la falta

de personal experto y práctico ha venido a retrasar el desarrollo económico en varios países y fue precisamente para prestar ese tipo de ayuda en escala apreciable para lo que se lanzó en 1950 el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, iniciándose éste en 1951.

Los países de las Naciones Unidas aportan voluntariamente fondos con qué sufragar los gastos correspondientes a las necesidades por desahogar en pro del bienestar general.

Año con año se aportan millones de dólares, tales fondos se asignan a los distintos organismos especializados proporcionalmente a la demanda que tienen sus servicios entre los estados miembros.

En esta forma pueden destacar expertos con el fin de reforzar los recursos que el gobierno puede movilizar para hacer frente a alguno de los problemas de desarrollo que tengan planteados. Hay que resaltar que sólo se envían expertos de los diferentes organismos especializados, a petición de un gobierno y no con la finalidad de resolverle sus problemas, sino más bien con la de ayudarle a activar sus recursos materiales y humanos propios con que resolverlos.

En vista de la magnitud y gravedad del problema como lo es la agricultura y la alimentación, la FAO fue el organismo que tuvo que desplegar una mayor actividad.

Los expertos —mujeres y hombres— proceden de distintos países y trabajan en otros países y diferentes territorios. Dan ayuda y consejo prácticamente en todo lo referente a la conservación y explotación de los recursos naturales renovables que se encuentran en el mar y en las cumbres más altas, investigando la existencia de alimentos, y ayudando a establecer industrias forestales. Cooperan en la elaboración de planes de fomento nacional, abarcan el medio rural o para enseñar a preparar los alimentos.

También montan, en donde es necesario, laboratorios esenciales para defender de la enfermedad a la ganadería de continentes enteros, y explican a pescadores los mejores medios para la pesca y protección de la fauna marina, así como a reparar sus barcos.

Dentro de un plano de cooperación internacional la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en

tratándose de expertos, el programa actualmente facilita más de 5,000 procedentes de 100 países, de los cuales más del 25% de esos expertos provienen de regiones que reciben asistencia del PNUD, además de haberse obtenido o contratado, con más de 92 naciones distintas, servicios especializados y equipo técnico.

El Instituto Internacional de Agricultura forma parte aún del programa de la FAO como organismo permanente de las Naciones Unidas, y en atención a la exposición que se ha hecho, es bastante vigoroso, siendo así un "Organismo de Acción".

Ahora trataremos sobre un tema de vital importancia que es el relativo a la ASISTENCIA TECNICA, como parte fundamental del Organismo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha dado un paso importantísimo, al coordinar la planificación, ampliar el alcance y acelerar el ritmo de lo que se ha convertido en una guerra mundial contra el hambre y la miseria, por una resolución conocida como "Movilización para el Progreso", en la cual la Asamblea ha combinado dos de los grandes programas de Asistencia Técnica o sea el Programa Ampliado de Asistencia Técnica (1950) y el Fondo Especial (1959), consolidándose ambos en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Pero antes de tratar los mencionados programas, haremos unas breves consideraciones sobre los problemas de 1968, así como algunas estimaciones sobre Producción Mundial de Alimentos y Excedentes Agrícolas; sin dejar de pasar por alto algo sobre Planes y Políticas de Fomento Agrícola.

Posteriormente veremos lo relativo a Preinversión y Productividad y por último algunas metas para 1969-1970.

"Nunca se instistirá demasiado en que la pobreza que tantos sufrimientos causa a cientos de millones de habitantes del mundo, es innecesaria. Ya se dispone de todos los recursos humanos, naturales y tecnológicos necesarios para eliminar la pobreza de las regiones de bajos ingresos y mucho se sabe sobre la forma de utilizar eficazmente esos recursos".

"Mas la tarea sólo podrá realizarse a condición de que los países ricos y los pobres formen una sólida y dinámica asociación para el desarrollo. Y tal asociación debe establecerse, no solamente por razones morales, o para reforzar la paz aliviando la tirantez política engendrada por la pobreza generalizada, sino también porque es necesario, cada día con más urgencia, utilizar del modo más completo posible todo el potencial productivo del mundo".¹

Todos tenemos interés en que se progrese con más rapidez hacia ese objetivo.

Algunas de las actividades que para ello se han emprendido, es lo que en forma concreta expondremos al hablar sobre la PREINVERSION y la PRODUCTIVIDAD, después de que hablemos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Antes de detenernos a examinar los diversos temas que se han propuesto con motivo de la Asistencia Técnica, no dejaría de ser conveniente que se diga que los problemas del presente año 1968 son, como todos los de esta última época, universales, amplísimos, con resoluciones generales y no localizadas en una sola región.

Los alimentos para el género humano, que crece con gran celeridad, sobre todo en las regiones donde hay menos recursos para ayudar a encontrar las soluciones que entre otras la más importante es la de alimentarse. Hasta hace poco tiempo, esa parte de la humanidad a que nos referimos, que ocupa, por regla general la zona ecuatorial y el hemisferio sur, crecía con cierta moderación, ya que la mortalidad infantil era muy alta y la perspectiva de vida de cada persona muy reducida. Ante tal situación aparecieron las drogas milagrosas que comenzaron a combatir los padecimientos más graves, teniéndose así, el crecimiento geométrico de la población como una lógica consecuencia, al paso que la producción de alimentos seguía casi estacionaria, cuando no iba en retroceso. Tal fenómeno ha producido el hambre en una inmensa parte de la población del mundo. La desnutrición y el raquitismo afectan a grandes sectores de la geografía humana, y están, tal vez

¹ "Preinversión y Productividad" Publicación especial de las NU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Palabras del Administrador Paul G. Hoffman. Nueva York, EEUU., pág. 1.

minando para siempre a la comunidad infantil que están sometidos a la amenaza del hambre. A pesar de todos los esfuerzos, la producción de alimentos aumenta verticalmente en zonas muy desarrolladas, donde la técnica puede llegar hasta los campesinos y modificar en forma muy sustancial sus prejuicios, hábitos y rutinas. Existen zonas en donde al maquinización de la agricultura está promoviendo actualmente una revolución con resultados muy significativos en el renglón.

En la zona del Ecuador, parte de Asia, Oceanía, África y América Latina la maquinización agrícola ha ido avanzando muy lentamente por la injusticia del intercambio que cierra un círculo de acero, ya que lo que esos pueblos venden baja siempre de precio, y lo que necesitan, sobre todo maquinaria para la industria y la agricultura, sube constantemente. Aun se sigue sembrando y cultivando con los primitivos aperos e instrumentos de labranza, y por otra parte, los fertilizantes son costosos y que en las naciones subdesarrolladas, hay que importar, como los insecticidas y demás elementos de una agricultura moderna. Locura es la de pensar, que tal vez la humanidad pueda alimentarse de los excedentes de producción agrícola que provengan de los países desarrollados. Tales excedentes no son ciertamente ilimitados. Los pueblos pobres tienen que mejorar, por fuerza sus sistemas, maquinizar la agricultura, producir algo más de lo que comen, si no quieren ser esclavos dependiendo de quienes los alimenten.

El mundo está en grado sumo desequilibrado desde un punto de vista económico.

Dos terceras partes de la población mundial producen solamente una sexta parte de los bienes y servicios; no debe extrañarnos que las zonas subdesarrolladas del mundo sean escenario de sufrimientos y fuente de peligro políticos.

Debemos tener presente que el impacto no se limita a los países que directa e inmediatamente están afectados por esta "diferencia de productividad".

En atención a las ideas anteriores no deja de ser conveniente que expresemos algunos aspectos del "Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación teniendo así que la producción mundial de alimentos, según las estimaciones preliminares de la FAO, remontándose años

atrás, no fue mayor en 1965/66 que el año anterior, en que había unos 70 millones menos de bocas que alimentar. De no haber sido por las buenas cosechas de América del Norte, la producción mundial habría disminuido. De hecho, en todas las regiones en desarrollo, exceptuando el Cercano Oriente, se calcula que la producción de alimentos se ha reducido en un 2% en total y del 4 al 5% calculándola por habitante. La agricultura depende del tiempo. Las malas cosechas de 1965/66 fueron especialmente graves puesto que no hubo abundancia, apenas la producción se ha mantenido al margen del rápido aumento demográfico”.

“Hasta hace poco la situación podía aliviarse gracias a las grandes reservas de cereales que había en existencia, principalmente en América del Norte, desde principio de los años 50, contribuyendo al abastecimiento de alimentos de los países en desarrollo. Los envíos a gran escala con carácter de urgente permitieron evitar el desastre en la India y otras regiones que padecían sequías 1965/66. Sin embargo, estos envíos, junto con los envíos a China Continental y de la URSS, y el mayor éxito de las políticas de los EE. UU. encaminadas a limitar la producción, han reducido las reservas de cereales de América del Norte al nivel más bajo alcanzado en más de un decenio”.

“La situación mundial alimentaria es hoy más precaria de lo que ha sido nunca desde el período de aguda escasez que siguió inmediatamente después a la segunda guerra mundial. El agotamiento de las reservas es descuidado ya que el mundo depende más de la producción actual y por lo tanto de las condiciones del tiempo. Es urgente continuar con la valoración y utilidad de la ayuda alimentaria, basándola en algo más seguro que las posibilidades de excedentes”.

“La FAO ha insistido siempre en que por muy valiosa que pueda ser la ayuda alimentaria (y los acontecimientos de 1965/66 son ejemplo notable de su valor), a la larga el aumento de la producción de los propios países en desarrollo es esencial para el mejoramiento duradero de su situación alimentaria”.

“El problema del desarrollo de la Agricultura en esos países y los esfuerzos hechos a ese fin durante el segundo decenio de la posguerra fueron el tema principal del análisis de diez años de agricultura en el mundo”.

“En 1966 el estado mundial de la agricultura y la alimentación volvió a su forma más usual. El año de 1966 se consideró como el ‘‘año Internacional del arroz’’, como alimento básico de la mitad de la humanidad”.

“En estos últimos años se ha hecho cada vez más evidente que, además de sus repercusiones en las existencias de alimentos, el atraso de la producción agrícola puede retardar en otras muchas formas el desarrollo económico de un país”.

“Existe una estrecha dependencia mutua entre los sectores agrícola e industrial, en particular la importancia que lo mismo en el desarrollo agrícola que en el industrial tienen las industrias basadas en las materias primas agrícolas, y la forma en que la industria contribuye a la expansión de la producción agrícola proporcionando tanto los bienes de consumo necesarios para dar alicientes al agricultor como los elementos requeridos para proporcionar los medios de aumentar la producción. La FAO proporciona asistencia técnica a los gobiernos en este sentido”.

Queda entendido llevando a cabo las siguientes observaciones en 1967, que “La producción de alimentos no aumentó desde 1965 en el mundo. Tras este retroceso, confirmado por los datos más completos de que se disponen, se confirmó cierta recuperación de la producción en 1966. En este año, la recuperación que se menciona se limitó sin embargo, en gran medida a las regiones desarrolladas. Se calculó que la producción de alimentos aumentó un poco más del 1% y tanto en Africa como en la América Latina, desde 1965, la producción alimentaria disminuyó”.

“1966 resultó defavorable para los países en desarrollo por lo que se refiere al comercio internacional de productos agropecuarios del que dependieron los ingresos en divisas de la inmensa mayoría de los países. Así, aunque aumentaron en 1966 los ingresos totales procedentes de las exportaciones agrícolas, se calculó que en los países en desarrollo, hubo disminución de un 2% aproximadamente a precios corrientes, y un 3% en lo tocante a su poder adquisitivo de bienes manufacturados, al mismo tiempo subieron en un 4% las importaciones alimentarias de los países en desarrollo”.

“Hasta que no se produzca una transformación radical de la agri-

cultura, seguirán aumentando sin duda las necesidades de importación de alimentos en estos países, en consonancia con el rápido crecimiento de la población y los grandes avances que van logrando sus ingresos y sus niveles de vida”.

“Es necesario el control de la población, por un lado, y de la ayuda alimentaria prestada por los países desarrollados”.

Ya en otro apartado dijimos que los pueblos pobres, deben de preocuparse por mejorar sus sistemas, que entre otros es el de mecanizar su agricultura y producir algo más de lo que comen y dejen así de depender de quienes los abastecen en alimentos.

Con respecto a lo anterior, resulta curioso señalar que en “Bruselas, Bélgica, el nuevo director general de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, A. H. Boerma, puso como ejemplo de cooperación la labor de la Fundación Rockefeller y del Gobierno de México en el mejoramiento de semillas, la ampliación de cultivos y el servicio de informaciones a los agricultores”.

“Asimismo, el señor Boerma censuró acremente la forma de ayuda que los Estados Unidos dan a otros países con sus excedentes de productos agrícolas. “Tal ayuda —dijo—, es como botar la comida”. Agregó que Norteamérica posee la mejor posibilidad para ayudar a los países pobres regalando o vendiendo materias alimenticias pagaderas en divisas locales”.

“Expresó que las actuales formas de ayuda hacen competencia a la producción local de alimentos, y que la tarea de los países ricos debe ser la de ayudar a los agricultores de las naciones pobres a aumentar su producción y sus ingresos”.

“La función de las Naciones Unidas en lo que se refiere a ayudar a los países en sus problemas de población ha quedado ya mejor perfilada y los jefes de Estado, en un mensaje dirigido al Secretario General, han destacado la necesidad de llegar a una planificación de la familia. Gracias a la ayuda exterior bilateral se dispone asimismo en proporción cada vez mayor de asistencia para la realización de programas de planificación de la familia”.

“En un año en que las existencias cerealistas de América del Nor-

te que anteriormente constitúan un considerable margen de seguridad en el suministro mundial de alimentos, se han reducido aun más, resulta muy estimulante advertir que cada vez se presta mayor atención a la prestación de una ayuda alimentaria no integrada fundamentalmente por "excedentes". Tal es la finalidad de la nueva legislación sobre ayuda alimentaria promulgada por los E.U. en 1966. En los medios internacionales se procede a estudiar minuciosamente la expansión de la ayuda alimentaria multilateral, modalidad iniciada por el Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO".

"Uno de los resultados de las negociaciones Kennedy del Gatt ha sido el acuerdo concertado entre los países negociadores en el sentido de aportar a la ayuda alimentaria contribuciones por valor de 4.5 millones de toneladas de cereales al año".

"La ayuda alimentaria de los E.U. estará cada vez más vinculada a las medidas de autoayuda que tomen los países beneficiarios en el sector agrícola. Esta es una novedad muy positiva porque la ayuda que más urgentemente necesitan los países en desarrollo se refiere a la consolidación de su agricultura".

"En contraste con el aumento excepcionalmente lento de la producción agrícola y ganadera, la producción pesquera ha seguido creciendo rápidamente. Su aportación potencial al abastecimiento de proteínas del mundo no llegará sin embargo, a cuajar en la realidad, a no ser que se adopten medidas para proteger los recursos pesqueros contra una explotación excesiva. El carácter de propiedad común que tienen los recursos pesqueros de alta mar y su explotación cada vez más intensiva por parte de flotas de gran radio de acción pone de relieve que el pleno desarrollo de los recursos pesqueros del mundo depende en muy gran medida de la cooperación internacional".

"Esta cooperación es fundamental además de una asistencia internacional mucho más amplia, si se quiere liberar a la humanidad del hambre. Es más, la asistencia internacional para el desarrollo agrícola que en 1966 recibió mucha atención. En su Encíclica *Populorum Progressio*, su Santidad el Papa Pablo VI ha destacado muy claramente el deber moral de prestar dicha asistencia".²

² "El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación" FAO.—1966 c 47/2 y 1967 c 67/4.—Publicaciones especiales de información estadística hasta el 15 de julio de 1967.

Por lo que a Planes y Políticas de Fomento Agrícola, son pocos los cambios. En general, han continuado las tendencias ya establecidas en años pasados.

Una tendencia en los países en desarrollo, que merecen atención de nuestra parte, es la buena disposición que se ha hecho en la utilización intensiva de materiales de producción modernos, particularmente semillas seleccionadas y fertilizantes. Se ha hecho aun más amplio el reconocimiento por parte de los gobiernos de los países en desarrollo, de la necesidad de proporcionar incentivos económicos adecuados a los agricultores para incrementar la producción. Lo mismo ha ocurrido en Europa Oriental y la URSS., donde se han aumentado los precios a los productores, pero ampliándose las facilidades crediticias, simplificándose los procedimientos administrativos. El progreso en el mejoramiento de las instituciones agrícolas, es relativamente lento en los países en desarrollo, particularmente en lo que se refiere a la reforma agraria. Se han adoptado numerosas medidas para mejorar los medios del mercado agrícola.

“En los E.U. ha habido menos cambios que de costumbre con respecto a las políticas agrícolas ya que la Ley de la Alimentación y la Agricultura, aprobada en 1965, fijó las principales normas hasta 1969. La Ley de Alimentos para la Paz, entró en vigor en 1967, como una ampliación de la Ley Federal 480”.

“La Comunidad Económica Europea ha conseguido nuevos progresos en la formulación de una política agrícola común que está virtualmente ultimada y entrará plenamente en vigor el 1o. de julio de 1968. Entre las regiones en desarrollo, los principales acontecimientos en materia de cooperación económica regional han tenido lugar en América Latina, donde se ha propuesto la fusión de la zona de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALAC con el Mercado Común Centroamericano MCCA con el fin de establecer gradualmente un mercado común latinoamericano durante el periodo 1970-1985”.

Hasta aquí hemos expuesto algunas estimaciones sobre el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, con relación a ciertas estimaciones sobre reservas mundiales en 1965/66 y consideraciones

3 “El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación” publicación citada.

hechas en 1967 en relación con los años mencionados; así como los problemas del presente año 1968, que como ya se dijo son muy amplios con un carácter universal, así como los cambios en las políticas y planes de fomento agrícola.

Por ahora nos ocuparemos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, deteniéndonos antes a considerar en rasgos generales el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

Ya al principio de este capítulo dijimos que la falta de personal experto y práctico ha retardado el desarrollo económico en varios Estados, y es aquí donde la FAO interviene prestando por medio de la Asistencia Técnica una ayuda en gran escala, lanzando en 1950 el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, iniciándose en 1951, la FAO ha llevado a término más de 2,000 misiones en unos 100 países. Tales misiones han asesorado a los gobiernos acerca de las políticas y programas agrícolas, estableciendo servicios para la agricultura así como en la lucha contra las enfermedades del ganado, el fomento de la pesca, la mejora de los montes y la evaluación de los niveles de nutrición. En realidad todos los aspectos importantes para la economía de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, han sido objeto de la atención de los expertos de la FAO. También se han concedido más de 2,000 becas a técnicos en tales países, para que ampliaran su preparación técnica y teórica, adquiriendo la experiencia necesaria en los países que gozan de un estimable avance.

“En 1959 empezó a funcionar el Fondo Especial de las Naciones Unidas, y desde 1966 los antiguos Programas Ampliados de Asistencia Técnica y del Fondo Especial se consolidaron en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. A este respecto se han encomendado a la FAO una multitud de tareas relacionadas con los proyectos respaldados por el Fondo Especial. Hasta ahora se le han confiado a la FAO unos 100 proyectos, con un costo superior a 150 millones de dólares, la mitad aportados por el Fondo Especial y la otra mitad por los gobiernos beneficiarios. Estos proyectos son de gran amplitud y abarcan muchos aspectos del fomento agrícola, forestal y pes-

quero; y todos ellos tienden a facilitar el desarrollo económico y social de los países beneficiarios en un período largo".⁴

Por lo que a México se refiere, en la segunda parte del segundo capítulo mencionamos algunos aspectos relacionados con la evolución agrícola, la clasificación de la superficie y poblaciones urbana y rural. Por ahora nos reservamos, para que más adelante nos ocupemos del Programa Integrado de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícola —Plan Chapingo—.

Estamos conscientes de que millones de personas de Africa, Asia, América Latina y el Oriente Medio ya no están dispuestas a aceptar la pobreza intolerable como forma inevitable de vida.

Actualmente sabemos que dar fin a la pobreza general es una posibilidad práctica. Como la tecnología moderna proporciona nuevos medios para remediar los males económicos y sociales, se puede ayudar eficazmente a los pueblos de los países menos desarrollados en su lucha contra el hambre, la ignorancia, la enfermedad y la miseria. Urge tal ayuda ya que la mala situación es una amenaza a la paz y la prosperidad del mundo. Quizás el futuro de la comunidad universal dependa de nuestros esfuerzos por mejorar las condiciones de vida en todas partes.

Ante tales consideraciones los gobiernos miembros de las Naciones Unidas en más de veinte años han ido constantemente ampliando el mandato de la Organización, en virtud de su Carta, de emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos. Hoy en día las Naciones Unidas y sus organismos anexos ayudan a los gobiernos de 150 países y territorios a acelerar sus propios esfuerzos para elevar los niveles de vida de sus pueblos y construir economías sólidas que se sostengan por sí mismas. Tales actividades de desarrollo, a través de una serie de programas, que ocupan en la actualidad más o menos al 90% del personal permanente de las Naciones Unidas.

Ya hemos dicho en páginas anteriores, que desde 1966 los antiguos Programas Ampliados de Asistencia Técnica y el Fondo Especial se

⁴ Villegas Enriqueta. Apunte suelto sobre Asistencia Técnica. Asesor de Infor. y Rel. Públicas de la FAO. 1967. México.

consolidaron en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Es conveniente que se explique en que consisten tanto el Programa y el Fondo, para así pasar de lleno a explicar el PNUD.

Al principio de este capítulo mencionamos la apreciable ayuda proporcionada por el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, diciendo que la falta de personal experto ha retrasado el desarrollo económico de muchos países, siendo precisamente para prestar ese tipo de ayuda en gran escala para lo que se lanzó en 1950 el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. El conjunto de países de las Naciones Unidas ofrecieron en la Asamblea General aportar voluntariamente fondos con que sufragar los gastos correspondientes. Esos fondos se asignaron a los distintos organismos especializados proporcionalmente a la demanda que tienen sus servicios entre los Estados Miembros. Así pueden destacar expertos con el fin de reforzar los recursos que el gobierno puede movilizar para hacer frente a alguno de los problemas de desarrollo. Se envían expertos solamente a petición de un gobierno para ayudarle a activar recursos materiales y humanos propios con que resolverlos.

El Programa Ampliado ha sido fructífero y ha señalado la necesidad de otros programas.

“Al principio hubo quienes creyeron que el Programa Ampliado era una obra de beneficencia más que su objeto era dar sin recibir nada a cambio. No tardó, sin embargo, en quedar bien claro que sólo podía reportar provecho a países dispuestos a respaldar su actuación con personal y con los fondos necesarios. Sirvió para hacer resaltar una vez más que, en resumidas cuentas, el problema de desarrollarse lo tiene que resolver cada país por sí mismo”.

“El Programa Ampliado demostró asimismo que de poco sirve resolver separadamente cada problema, por muy crítico que sea. No debe hacerse nada que no encaje en un plan general de desarrollo cuidadosamente formulado”.

“El Fondo Especial. El propio éxito del Programa Ampliado de Asistencia Técnica sirvió para hacer resaltar sus limitaciones”.

“Había permitido que algunos técnicos ampliaran estudios en el extranjero, y al mismo tiempo, demostró la necesidad de disponer de muchos más, a los que no era posible capacitar. Había puesto de relieve la

gravedad de algunos grandes problemas que no estaba en condiciones de resolver. Había evidenciado la posibilidad de explotar abundantes recursos naturales, pero no pudo costear los estudios y planes detallados indispensables para iniciar la extracción”.

“Los resultados eran, por consiguiente, muy apreciables y a la vez indicativos de las posibilidades de programas de ayuda de proporciones todavía mayores. Fue para explotar estas posibilidades para lo que se creó, a finales del decenio 1950-59, el Fondo Especial de las Naciones Unidas”.

“El dinero que aportan voluntariamente las Naciones Unidas se asigna al Organismo Especializado que mejor puede ejecutar cada proyecto, llevando a cabo todos los trabajos previos a una inversión de capitales de “preinversión”. Mientras el Programa Ampliado se orientaba a procurar muchos expertos para abordar la resolución de numerosos problemas, el Fondo Especial había de proporcionar grupos de especialistas que concentraran su actuación en un solo aspecto, prolongándola durante años enteros a un costo de millones de dólares”.

“El Fondo Especial se encarga, pues, de investigaciones de gran envergadura para resolver problemas que afecten a regiones enteras, o de organizar grandes programas de enseñanza, o de hacer los muchos y muy detallados planes necesarios para emprender grandes obras de fomento”.

“También en este caso se hizo cargo la FAO de llevar a cabo gran parte —el 40 por ciento— del programa del Fondo Especial”.

“En su primera reunión, celebrada en mayo de 1959, el Consejo de Administración del Fondo Especial encomendó a la FAO la ejecución de cinco proyectos y a fines de dicho año la Organización tenía ya a su cargo proyectos para cuya ejecución contribuía el Fondo con 11 millones de dólares y las naciones beneficiadas proporcionaban servicios y facilidades cuyo equivalente era de otro tanto”.

“A mediados de 1965 la FAO estaba encargada de ejecutar 210 proyectos del Fondo Especial, para lo que recibía 180 millones de dólares del mismo y 221 de los correspondientes gobiernos”.

“El más importante de estos proyectos consiste en respaldar duran-

de cinco años y medio ciertas actividades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de Turrialba, Costa Rica, en lo que se invierten 4 millones de dólares. El segundo en importancia se refiere a las investigaciones que se realizan durante seis años en el norte de Africa y en el Cercano Oriente para facilitar la lucha contra la langosta del desierto. El Fondo aporta en este caso 3.9 millones de dólares”.

“En la Anatolia turca se ha estado trabajando durante cuatro años en un estudio de preinversión que puede considerarse típico de los que se llevan a cabo por cuenta del Fondo Especial”.

“Cooperación con otros organismos. Además, la FAO asesora y ayuda a otros organismos en relación con sus actividades prácticas. Por ejemplo, desde hace años aconseja técnicamente al Fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF en lo referente a la ejecución de su programa de higiene y nutrición infantiles en todo el mundo”.

“A modo de ejemplo, la FAO proporciona el personal técnico y el UNICEF los fondos con que instalar una planta pasteurizadora de leche, organizar un programa de distribución de leche, fundar una escuela de economía doméstica o estimular la creación de un nuevo departamento de alimentación infantil. Incluso, hace poco, han empezado estos organismos a estudiar la posibilidad de producir nuevos alimentos proteínicos, como harina de pescado para sobrealimentación de los niños”.

“El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se orienta cada vez más en el sentido de apoyar programas de desarrollo agrícola y confía en muy gran medida en el asesoramiento de la FAO para tomar sus decisiones. En la sede de esta última organización se ha establecido una división conjunta que se encarga de preparar los programas de fomento agrario que el Banco respalda y ayuda a ejecutar”.⁵

La Asamblea General de las Naciones Unidas esta en guerra contra la miseria y para tal objeto ha dictado una resolución conocida como “Movilización para el Progreso”, la Asamblea ha combinado dos de los

⁵ “La FAO en Acción” Publicación especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 1965, Roma Italia, págs. 19, 22, 23 y 32.

programas de asistencia técnica mayores y más completos de las Naciones Unidas en un nuevo programa denominado PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, cuyos proyectos actuales representan más de mil millones de dólares. El nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aunque conserva los característicos rasgos distintivos y los métodos acreditados de los programas anteriores, pretende aumentar su eficacia por medio de una orientación, una dirección central y unos medios de acción unificados. Como declaró el Secretario General U Thant:

“La creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo constituye un paso de importancia singular en la evolución de nuestra organización mundial. Tal paso aumenta considerablemente la capacidad del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas para ayudar a los países de bajos ingresos a satisfacer sus necesidades más apremiantes y plasmar sus más prometedoras posibilidades. Tal paso abre el camino hacia una movilización más completa de los recursos internacionales para desarrollar de común acuerdo, una campaña contra el hambre, la ignorancia, la enfermedad y la miseria en los cinco continentes y en las islas de cada océano. En resumen se trata de un paso que define claramente la posición de las Naciones Unidas en la vanguardia de uno de los combates más decisivos de nuestra era”.

“La actual situación del mundo en la que dos tercios de la humanidad vive de menos de una sexta parte del ingreso mundial es políticamente inestable, económicamente débil y moralmente insostenible. Por ello la iniciativa de la Asamblea General al crear un Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como nueva asociación dinámica y creadora para el progreso, sirve a los intereses más profundos y arraigados de todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo. Es especialmente oportuno en estos momentos, en el Año de la Cooperación Internacional y a mitad del camino del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”.

“Importante. El Secretario General señaló especialmente cuatro aspectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que, según dijo, “añaden nuevas e importantes dimensiones a la creciente estructura de la cooperación mundial”. Los cuatro principales rasgos característicos del PNUD son:

“El efecto acumulativo. La asistencia internacional prestada por el PNUD ayuda a todos los países a aumentar su capacidad para producir riqueza con sus propios recursos naturales y humanos, y a convertir cada progreso económico o social alcanzado en una base para realizar un nuevo avance”.

“Este efecto acumulativo permite a los gobiernos atacar en sus raíces a la pobreza interna con impulso ascendente y contribuir, en forma cada día más intensa, al crecimiento económico regional y mundial”.

“La adecuación a las necesidades mundiales”.

“El programa, que cuenta con oficinas locales situadas en más de 79 países y dispone, a través del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, del equipo de expertos internacionales mayor y más variado del mundo, puede proporcionar a los gobiernos de las naciones de bajos ingresos soluciones cada día más adecuadas, rápidas y coordinadas para sus recíprocas necesidades de desarrollo”.

“Los organismos encargados de la aplicación local de los proyectos del PNUD son las Naciones Unidas NU, la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, la Organización de Aviación Internacional OACI, la Organización Mundial de la Salud OMS, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT, la Organización Meteorológica Mundial OMM, el Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA, la Unión Postal Universal UPU, y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental OCMI”.

“La asociación multilateral. El PNUD está financiado por las contribuciones voluntarias de 119 países, unos ricos y otros pobres. En la formulación de su política participan los países desarrollados y los países en desarrollo. Su personal local, administrativo y técnico, procede de naciones recién surgidas y de naciones industrializadas. Los propios gobiernos que reciben su ayuda sufragan más de la mitad de los gastos totales del programa”.

“La función pacificadora. El PNUD brinda nuevas oportunidades para la cooperación internacional, lo mismo en el plano gubernamen-

tal que en el individual. Al proporcionar beneficios prácticos directos a los Miembros de las Naciones Unidas, robustece por entero la posición de la organización mundial. El programa proporciona empleo pacífico y constructivo a las energías nacionales, y su objetivo supremo —el progreso económico y social— constituye un auténtico medio de aliviar la tirantez interna y externa”.

“Orientación y resultados. El PNUD es el mayor programa del mundo de asistencia multilateral para la preinversión. Como tal, proporciona algunos elementos catalizadores que son esenciales para el proceso de desarrollo”.

“Concretamente, los servicios de cooperación técnica prestados a través del PNUD ayudan a los gobiernos de los países en desarrollo:

“...A descubrir, inventariar, evaluar y mejorar sus recursos naturales latentes.

“...A educar, formar y emplear productivamente a un número creciente de habitantes.

“...A adquirir capacidad técnica moderna, y utilizarla.

“...A crear instituciones de desarrollo permanentes y esenciales: económicas, comerciales, financieras, administrativas, sociales y de servicio público”.

“Esta orientación hacia la preinversión también sirve:

“...Para obtener el capital que requiere el crecimiento procedente de fuentes públicas o privadas, internas o externas, sobre una base sólida y sistemática.

“...Para utilizar, con eficacia máxima, el capital, los recursos materiales y la mano de obra.

“...Para aumentar las oportunidades de sus pueblos de forjarse una vida mejor.

“...Para continuar por cuenta propia el progreso económico y social fomentado por la ayuda internacional”.

“Los dos programas, que a estas fechas se han fundido en uno solo —el PNUD— han realizado ya importantes contribuciones a esos fines nacionales y regionales, entre las que se cuenta lo siguiente:

“Más de 1.000 millones de dólares en inversiones de capital dedicados al desarrollo de las industrias agrícola, de la energía, minera, manufacturera, del transporte, de las comunicaciones y forestal. La relación entre el rendimiento y el costo de los proyectos es aproximadamente de 50 a 1”.

“La concepción de nuevos métodos eficaces para la agricultura, la pesquería, la silvicultura, las manufacturas, la construcción y la utilización de materias primas locales; la puesta de nuevos productos de bajo costo a disposición del consumo doméstico; la creación de nuevos mercados exteriores sumamente lucrativos”.

“Casi un cuarto de millón de hombres y mujeres a quienes se ha formado en especialidades productivas de importancia primordial, entre ellos miles de administradores y planificadores; técnicos e ingenieros agrónomos, industriales y de los servicios públicos, directores e inspectores de fábricas; educadores e instructores industriales; y personal médico”.

“La creación de veintenares de instituciones permanentes (muchas de ellas de ámbito regional), para planificar, administrar y fomentar el progreso económico y social. Entre ellas se cuentan servicios de aguas, médicos, sanitarios, comunales y sociales; departamentos de silvicultura, juntas de transporte e industria ligera; y otros organismos de desarrollo, tanto públicos como privados”.

“El PNUD apoya los esfuerzos nacionales y regionales para el desarrollo prácticamente en todas las esferas importantes de interés económico y social. Entre sus principales campos de acción figuran:

“La planificación del desarrollo, la productividad industrial, la productividad agrícola, en esto último campo tenemos incluso el aprovechamiento del suelo y de las aguas; el mejoramiento de cultivos, la veterinaria y zootecnia; el desarrollo de la silvicultura, la pesquería, el pastoreo y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos; la bonificación de marismas y fijación de terrenos; la economía agrícola, la comercialización, la tecnología (incluida la aplicación de las ciencias nucleares) y la formación profesional; la creación de granjas experimentales; la labor de demostración y divulgación; y la elaboración de alimentos. Los servicios públicos, la educación, la sanidad y los servicios públicos y sociales básicos”.

“Las actividades del PNUD abarcan actualmente unos 2.000 proyectos cuyo costo varía entre algunos miles de dólares y varios millones, y cuya duración oscila entre algunas semanas y muchos años”.

“Estos proyectos comprenden, incluyendo los datos sobre la participación en el PNUD los siguientes:

“Estudios de preinversión y de viabilidad de los recursos naturales y de su potencial económico”.

“Servicios de asesoramiento y consultivos y, en casos especiales, facilitación de expertos que ocupen puestos ejecutivos u operacionales”.

“Actualmente el programa proporciona más de 5.000 expertos procedentes de 100 países. Más del 25% de esos expertos proviene de regiones que reciben asistencia del PNUD”.

“Se han obtenido o contratado con más de 92 naciones distintas, servicios especializados y equipo técnico importado por valor de más de 104 millones de dólares”.

“Institutos de investigación aplicada para poner la moderna tecnología al servicio de las necesidades de desarrollo”.

“Celebración de seminarios para el intercambio de ideas, información y planes para el desarrollo entre los expertos de muchas regiones”.

“Centros de enseñanza superior y de formación para utilizar eficazmente los recursos locales o regionales”.

“Becas para habitantes de países en desarrollo, a fin de que puedan recibir en el extranjero enseñanza superior, formación y experiencia práctica”.

“Se han concedido más de 30.000 becas para realizar estudios en 128 países y territorios (de los cuales el 50% recibe a su vez ayuda del PNUD)”.

“Los gobiernos beneficiarios aportan la equivalencia de unos 770 millones de dólares para el pago de salarios del personal nacional, de las instalaciones, el equipo y los servicios locales, y los restantes gastos de los proyectos aprobados que reciben la asistencia del PNUD”.

“Más de 11.000 nacionales de países de bajos ingresos obtienen experiencia directa en el campo del desarrollo, al propio tiempo que con-

tribuyen de hecho a la efectividad del PNUD con su trabajo como colaboradores administrativos y técnicos en los proyectos subvencionados por el programa”.

“Criterios. Los proyectos apoyados por el PNUD, sea cual fuere su clase, deben responder inicialmente y adaptarse durante toda su ejecución, a una serie de criterios establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Han de:

“...Escogerse según la prioridad de las necesidades del gobierno solicitante.

“...Poder influir directamente en el desarrollo económico y social del país.

“...Concebirse, siempre que sea posible, de manera que puedan traspasarse cuanto antes al país beneficiario.

“...Formar parte de los esfuerzos generales de la nación para el desarrollo.

“...Coordinarse, cuando sea oportuno, con otros programas multilaterales y bilaterales.

“...Ser ajenos a toda clase de consideraciones políticas”.

“El PNUD es un órgano de las Naciones Unidas sometido a la autoridad del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. El Consejo formula las reglas y los principios generales que rigen la administración y las operaciones del PNUD, y revisa sus actividades. Asimismo, la Asamblea examina anualmente los progresos del programa”.

“Un Consejo de Administración compuesto de 37 miembros, procedentes tanto de las naciones desarrolladas como de las naciones en desarrollo, ejerce un control directo sobre la política del PNUD. A este Consejo de Administración corresponden las decisiones finales en la aprobación de proyectos, la fiscalización de la realización del Programa y la asignación de fondos”.

“Tanto el Administrador como el Coadministrador del PNUD (los Sres. Paúl G. Hoffman y David Owen, respectivamente) cuentan con el asesoramiento de una Junta Consultiva Mixta formada por el Secretario General de las Naciones Unidas y los jefes ejecutivos de las

organizaciones internacionales y cuyos organismos encargados de la aplicación local de los proyectos del PNUD, son: las Naciones Unidas NU, OIT, FAO, UNESCO, OACI, OMS, BIRE, UIT, OMM, OIEA, UPU y OCMI, que desarrollan localmente el programa".⁶

Ahora nos detendremos en algunas actividades que se han emprendido en forma concreta como lo son la preinversión y la productividad, que ya hemos mencionado como una importante dimensión dentro de la estructura de la cooperación mundial.

Los países de bajos ingresos necesitan apoyo complementario para sus propios esfuerzos de desarrollo en una amplia gama de campos conexos.

Muchas fuentes externas —multilaterales, bilaterales, privadas y públicas— les proporcionan parte, aunque de ningún modo suficiente, de la asistencia que necesitan con urgencia y puedan utilizar eficazmente.

Una de esas fuentes —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo— se está convirtiendo en el cauce más importante de un tipo de ayuda único y esencial: asistencia multinacional para la preinversión.

Ya dijimos que el Programa cuenta con oficinas en más de 79 países, disponiendo a través de las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas, del equipo de expertos dedicados a los gobiernos de las naciones pobres, para que solucionen sus problemas en forma rápida y coordinada para sus recíprocas necesidades de desarrollo.

"Los proyectos nacionales y regionales que reciben apoyo del PNUD están ayudando apreciablemente a los gobiernos de los países en desarrollo a preparar el terreno para elevar su productividad".

"Para tener la seguridad de que el capital esté disponible en el lugar, el momento y la cantidad necesarios, el Administrador Asociado del PNUD ha sido encargado directamente de adoptar nuevas medidas encaminadas a estimular la inversión complementaria".

⁶ "Movilización para el Progreso" Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Publicación en tipo Litho. Oficinas de Asistencia Técnica en la FAO. México, págs. 1 a 7.

“El PNUD está invitando ahora a las instituciones de financiación del desarrollo —nacionales y regionales— a participar en las actividades de investigación desde la fase inicial de planificación. Cuando los proyectos en curso muestran indicios verdaderamente prometedores y las instituciones financiadoras piden estudios más profundos, se amplía la ayuda del Programa para que abarque toda la planificación de preinversión necesaria hasta los últimos detalles de ejecución”.

“Métodos de producción: La cooperación entre los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas en materia de preinversión contribuye a aumentar el rendimiento por hectárea de bosques, tierras arables y pastos... la producción por hora-hombre y de capital invertido de las fábricas, minas y pesquerías... el suministro de bienes y servicios para uso doméstico... los ingresos de divisas de las exportaciones... y la capacidad de las instituciones administrativas y sociales. Se reducen los costos de producción. Las pérdidas de producción —debidas a enfermedades, desastres naturales y ambientes insalubres— están disminuyendo”.⁷

El programa ha asistido con más de cien proyectos importantes y otros más en menor escala. Pero en casi todos los países ayudados, los gobiernos continúan llevando a cabo y en forma amplia actividades de desarrollo, asistidas por el programa. Se han registrado resultados en el campo de la industria, servicios públicos, educación y formación técnica; cooperando también en materia de salubridad y bienestar.

Por lo que a la agricultura toca, “en menos de un decenio, el abastecimiento mundial de alimentos deberá aumentar al menos en un 34% en relación con el nivel actual para disipar la amenaza de un hambre generalizada. Ya hoy los países de bajos ingresos tienen que importar productos alimenticios por valor de 4.000 millones de dólares anuales, simplemente a fin de mantener un nivel de nutrición que, en la mayoría de los casos, está muy por debajo del mínimo necesario para la salud y eficacia en el trabajo. Además, algunas de las principales naciones exportadoras de alimentos se están aproximando al nivel de producción máxima de varios productos esenciales, como los cereales, de los cuales tuvieron en otros tiempos excedentes cuantiosos.

⁷ “Preinversión y Productividad”. Publicación especial de las Naciones Unidas. Nueva York, EEUU. 1967 págs. 8 a 9.

Todavía estamos a tiempo de superar esta posible crisis. Con la tecnología actual solamente:

—La superficie cultivada total podría triplicarse, por lo menos.

—La productividad por hectárea podría, por lo menos, cuadruplicarse.

El desarrollo agrícola representa el campo más amplio y variado de colaboración entre los gobiernos, el PNUD y los organismos en particular la FAO".⁸

Los Organismos que participan en proyectos del Sector Agrícola son: la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para el Trabajo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica Mundial y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

"La Asamblea General de las Naciones Unidas ha estipulado que todos los proyectos que reciben ayuda del PNUD deben ser:

"Seleccionados con arreglo a las necesidades prioritarias del gobierno solicitante".

"Capaces de contribuir directamente al progreso económico y social".

"Integrados en las actividades generales de desarrollo nacional o regional".

"Coordinados, de la manera más estrecha posible, con otras actividades de ayuda para el desarrollo".

"Elaborados, cuando proceda, con miras al traspaso gradual a los gobiernos participantes".

"Libres de toda "influencia política".⁹

Todas las actividades que reciben ayuda del Programa se examinan intensa y continuamente para asegurar que satisfacen estos criterios.

⁸ Publicación citada pág. 17.

⁹ Publicación citada pág. 20.

Aunque la producción de alimentos ha venido aumentando en la América Latina, el alza que se ha registrado en los últimos diez años se ha anulado como consecuencia del crecimiento de la población. La situación es todavía más grave en el plano mundial ya que la producción per cápita de productos alimenticios está en realidad descendiendo.

No es la falta de tierras sino el uso inadecuado de la tierra lo que da lugar al hambre. Los agrónomos dicen que la gran población mundial podría alimentarse debidamente si la tierra se aprovechara en toda su capacidad. Con la misma amplitud deben aprovecharse los instrumentos tecnológicos necesarios para combatir esa amenaza de todos los días. Actualmente no se debe tomar como pretexto, para nuestro desarrollo el hecho de que falten recursos humanos, técnicos y de capital.

Cuando Tomas Malthus, demógrafo inglés, advirtió en el siglo XVIII que habría de sobrevenir un desequilibrio entre las existencias de alimentos y la población mundial, desequilibrio que provocaría una hambruna universal, su razonamiento se basaba en un concepto matemático: que mientras la producción de productos alimenticios aumentaba en progresión aritmética, la humanidad se multiplicaba en progresión geométrica.

La catástrofe indicada afortunadamente no se ha realizado, por tres causas: la primera por la utilización de los grandes recursos del Nuevo Mundo, con sus enormes campos y también los recursos ganaderos; y la segunda, el advenimiento de los abonos artificiales, los pesticidas, las semillas híbridas, la vacunación de animales y, por otro lado factor importantísimo, la mecanización de la agricultura, con el consecuente rendimiento de la tierra.

“El Programa Mundial de Alimentos” fue establecido con carácter experimental por decisión conjunta de las Naciones Unidas y de la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Su ejecución empezó a fines de 1962 y el período experimental terminó el 31 de diciembre de 1965. En diciembre del mismo año, acordaron las Naciones Unidas y la FAO continuar la ejecución del Programa.

Por el momento nos detendremos en la Recomendación del Comité Intergubernamental a las Naciones Unidas y a la FAO. En forma concreta la “Meta de 200 millones de dólares para 1969-70”.

El mencionado Comité en su 11o. período de sesiones celebrado en abril de 1967, bajo la presidencia del Dr. Werner Lamby, de la República Federal de Alemania, decidió recomendar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ECOSOC y al Consejo de la FAO, que se fijaran 200 millones de dólares la meta de los recursos para el Programa durante 1969 y 1970. Por lo menos una tercera parte de esta cantidad ha sido en efectivo para servicios de transporte de productos. Tal meta ha sido aprobada por los dos consejos. Al margen no debemos olvidar que el PNUD ha realizado importantes contribuciones a fines nacionales y regionales, entre las que encontramos que más de 1000 millones de dólares en inversiones de capital dedicados al desarrollo de las industrias agrícolas, de la energía, minera, manufacturera, del transporte, de las comunicaciones y forestal.

La sanción a la meta por los dos consejos se sucedió a finales de 1967 por la Asamblea General y por la XIV Conferencia de la FAO, que son los órganos legislativos de las dos organizaciones. El propósito de esta meta es orientar a los gobiernos en las decisiones que formen para fijar sus aportaciones en la Conferencia sobre promesas de contribución que debe celebrarse a comienzos de 1968.

"Al proponer la cifra de 200 millones de dólares (1967), el Sr. A. H. Boerma, Director Ejecutivo del PMA (actual Director de la Organización), indicó que esta cifra se acercaba mucho al actual objetivo de 275 millones de dólares para el período de promesas de contribución trienal de 1966-68. Además, declaró que no quería dar la impresión de que consideraba que la cifra de 200 millones de dólares para dos años constituía una escala suficiente de recursos "dadas las necesidades de los países en vías de desarrollo". La nueva meta fue apoyada por el representante del Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la FAO, respectivamente. En el Comité, dos delegaciones declaran que no podían aceptar una cifra concreta en un momento en que el futuro de la ayuda alimentaria se está discutiendo en otra parte".¹⁰

¹⁰ "Programa Mundial de Alimentos". Publicación bimestral mayo-junio 1967. Roma, pág. 1.

EL BIEN JURIDICO TUTELADO POR EL DERECHO INTERNACIONAL A TRAVES DE LA FAO

Hasta aquí y antes de pasar a hablar de la postura mexicana en relación con la FAO, es necesario que reflexionemos sobre el bien tutelado por el derecho internacional a través de la FAO y organismos conexos internacionales, sin pasar por alto los principios en orden de gradación, como son los de solidaridad humana, comunidad internacional y cooperación internacional, en relación con el principio de la integridad física y moral del hombre.

En los Deberes de Marco Tulio Cicerón se declara que "Todo ser posee el instinto natural de conservación; el hombre se diferencia de los demás animales en que está dotado de razón: busca la verdad y la felicidad, mira por sí y por los suyos".

Todos los seres animados recibieron como primer don de la naturaleza el sentido de conservar su propia vida y su propio cuerpo; el de evitar todo lo que les parezca nocivo y a la vez el de buscarse y procurarse todo lo necesario para defender su vida, como el alimento, la morada y otras cosas semejantes. El segundo don, que es igualmente común a todos los seres animados, es el apetito y el deseo de unirse con objeto de programar la especie; y todos, quienes más, quienes menos, cuidan de los propios seres a quienes dieron vida. Pero lo que demuestra la superioridad del hombre sobre la bestia es que ésta actúa por impulsos y el hombre es iluminado por la luz de la razón, procurándose todo lo que le es necesario para su cotidiano vivir.

La misma Naturaleza, mediante la razón, ha dado a los hombres el sentimiento de unirse entre ellos, de comunicarse sus ideas por medio de la palabra, y ha encendido en sus corazones un afecto parti-

cular e intenso hacia los seres a quienes dieron vida; un deseo que les incita a buscar la compañía de otros hombres, a tratarlos y gozar de su conservación, y en consecuencia, a que se las ingenien para procurarse las cosas necesarias para la vida; y no sólo para ellos mismos, sino para sus esposas, para sus hijos y para todos aquellos a los que prodigan sus afectos o a los que tienen el deber de proteger. Y este cuidado de la familia estimula sus energías, excita su voluntad y redobla su actividad para el trabajo.

Atendiendo a la naturaleza misma del hombre y a su propia existencia, es preciso no pasar por alto el derecho que tiene de alimentarse de acuerdo con sus necesidades físicas ya que es exclusivo del hombre la razón; y es que él es el único ser que conoce el orden y la conveniencia de las cosas, la medida y el decoro en los dichos y en los hechos considerando el despliegue necesario tanto en lo espiritual, moral e intelectual.

“Creemos que entre los grandes problemas de la paz, figura preeminentemente la preocupación por una ordenación más justa de la conveniencia humana, tanto de los hombres dentro del Estado y frente a él, cuanto de los Estados en la comunidad mundial. Esta estructuración social descansa sobre tres pivotes esenciales: Justicia, Seguridad y Bien Común”.

“De la concepción y del conocimiento que se tenga de estos principios substanciales, así como de su jerarquía y sus relaciones, y de la sinceridad en el propósito de realizarlos, dependerá en el futuro ese “tranquilo convivir en el orden” que garantiza la paz social, fruto de la ordenación individual de las almas en la virtud, primordialmente y subsidiariamente, resultado de los instrumentos jurídico-políticos: principios, instituciones, técnica”.

“En efecto, en última instancia, el hombre es el destinatario supremo y el protagonista de todas las reglas que se derivan de la justicia, la seguridad y el bien común. Estos principios o valores esenciales que informan todo el sistema jurídico o político, se dirigen, tocan, afectan, hieren relaciones humanas. Siguiendo un pensamiento de León Bloy, podemos decir que estos principios deben estar inscritos en todos los sistemas legislativos que rigen la conducta de las naciones, y deben ser traducidos fielmente porque “cualquiera enmendatura de cualquier falsario provoca una montaña de muertos”.

“Cuando en el sistema ordenador de la sociedad se violan la justicia y la seguridad, se atenta directamente contra la naturaleza y la dignidad humanas, se pone en peligro o se impide la realización de sus prerrogativas fundamentales; no será posible, en estas condiciones, que un hombre realice plenamente su destino material y espiritual; no será posible, que trabaje, ame, ore, piense, y viva feliz entre los suyos, cumpliendo su misión y aspirando a una vida inmortal. Un hombre a quien se le impide la realización tranquila de su vida ordinaria o se le cierra el camino a su carrera deslumbradora, se ve obligado a luchar por su derecho o por el de su nación, que es tanto como luchar por el aseguramiento de la justicia para el bien común, para el bien de los suyos y de sus semejantes, que es su propio bien”.

“De esta manera la justicia y la seguridad forman la urdimbre y la trama de la tela de las relaciones humanas; éstas deben ser exactas como la justicia y firmes como lo exige la seguridad, a fin de que sobre esa tela se pueda bordar, como resultado de la vida y del esfuerzo de la comunidad, el bien de todos, del cual participan los individuos”.

“En consecuencia, si estos principios fundamentales del derecho deben ser conocidos y estudiados particularmente por quienes sienten la noble vocación jurídica, deben ser también objeto de conocimiento y de meditación, aun cuando sea en sus rasgos generales, por todos, puesto que son base y sustento de la convivencia humana”.¹¹

“Dos guerras mundiales en el transcurso de una generación y la perspectiva de lo que pudiera ser una tercera guerra mundial, han hecho de la necesidad de una organización para la paz del mundo el problema más urgente de nuestro tiempo. Los proyectos para el mismo fin formulados en otros siglos, e incluso el Convenio de la Sociedad de las Naciones, expresaban sobre todo la meta deseada, pero habían puesto poca atención relativamente sobre las realidades efectivas. La Carta de las Naciones Unidas y un sinnúmero de actividades realizadas ya por esta Organización revelan en alguna medida una conciencia más clara de las condiciones de hecho, así como una decidida acción sober algunos de los factores sociales de los cuales depende la paz. Se va abriendo camino entre los varios pueblos, de tan diversos antecede-

¹¹ Daniel Kuribreña. “Los Fines del Derecho” Editorial Jus., S. A. 1958 México. págs. 9 a 11.

dentés históricos, de tan diversas religiones e ideologías, de tan diversos sistemas jurídicos, la idea de que todos ellos tienen efectivamente intereses comunes. Se ha manifestado además la convicción de que no puede haber paz duradera, ni pacífica convivencia internacional, si no se da un respeto universal por los derechos fundamentales del hombre —y una de las actividades más notables de las Naciones Unidas es la de trabajar y esforzarse en una protección internacional de tales derechos—; tampoco puede mantenerse la paz, mientras haya pueblos y grupos sumidos en la miseria o sin poder beneficiarse de muchos adelantos —consideración que motiva otras muchas actividades del Consejo Económico y Social y del Departamento de Ayuda Técnica, así como muchas de las tareas emprendidas por el Consejo de Tutela respecto de los territorios no autónomos o coloniales, y también la acción desarrollada por varias de las instituciones especializadas de la Organización, como por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización para la Alimentación y la Agricultura y la UNESCO. Por haberse comprendido que muchos de los obstáculos que se interponen para una pacífica convivencia y efectiva colaboración internacionales son debidos a falacias o ideas harto confusas sobre lo que sean y signifiquen la nación, el Estado, la raza, el idioma, la economía y el progreso, varios órganos de las Naciones Unidas se esfuerzan en desvanecer prejuicios y perjudiciales mitos sobre estos temas y en emprender o encomendar estudios que sirvan para un mejor esclarecimiento de esas cruciales cuestiones. Y los órganos políticos de la Organización han acordado que la Secretaría General tenga entre su personal numerosos sociólogos e investigadores sociales, quienes con sus estudios contribuyen a arrojar una mayor luz sobre esos problemas”.¹²

Todos sabemos, que “el progreso humano se verifica dentro de un orden social, que implica un gobierno y dominio de las pasiones contrarias a la paz y a la cooperación. El progreso no hace otra cosa que perfeccionar las estructuras permanentes de toda sociedad (las cuales son la religión, la propiedad, la familia, el lenguaje y el acuerdo entre los poderes espirituales y los materiales). De aquí, que se deba distinguir dos aspectos en la vida de la sociedad: el estático y el dinámico; y de aquí, también, que el dinamismo colectivo, el movimiento progresivo, pueda efectuarse tan sólo dentro del marco de las estructuras permanentes”.

¹² Luis Recasens Siches “Sociología” Editorial Porrúa, S. A. México 1956. pág. 24.

“En la Estática social estudia las leyes de coexistencia o estructuras fundamentales que determinan el orden y la conservación de la colectividad. En la Dinámica social considera la sucesión que determina el movimiento progresivo de las sociedades”.¹³

Debemos centrar nuestra atención al Estado y la personalidad jurídica del mismo como tal. El Derecho Positivo es voluntad del Estado (en sentido formal, es decir, como imputación jurídica); y al construir el sistema del orden jurídico positivo, lo mismo que al hablar de la producción originaria de Derecho, es constante la mención del Estado

Entre el concepto de Derecho y el concepto del Estado media una muy estrecha conexión, acaso esencial y necesaria.

Problema solidario en esta exposición, es el de determinar qué es el Estado. Será preciso formular la pregunta: ¿qué se entiende por Estado? “Encontramos el Estado formando parte de nuestra vida y nos encontramos nosotros formando parte del Estado. Prácticamente nos referimos a él en innumerables ocasiones: lo sentimos gravitar sobre nosotros, imponiéndonos múltiples y gravosas exigencias; nos enrolamos, a veces, a su servicio, con entusiasmo; otras, lo experimentamos como obstáculo para nuestros deseos; sabemos que sin él la vida nos sería imposible, o por lo menos muy difícil; pero también, en ocasiones, llega a exigirnos el sacrificio de nuestra propia vida; en la medida en que hacemos política, nos afanamos para conseguir que sea de un determinado modo; de una parte nos hallamos como ingredientes de él; de otra parte lo consideramos como una magnitud transindividual; jamás lo hemos percibido en su auténtico y total ser, pero lo vemos actuando con manifestaciones varias, como actividad legislativa, como administración, como ejército, como policía, como asistencia social, como tribunales de justicia; nos parece simbolizado en un escudo, en una bandera, en un himno; nos dirigimos a él pidiéndole que haga determinadas cosas; y también nos enfrentamos con él en demanda de que no haga, de que se abstenga, de que nos deje en libertad de realizar nuestros quehaceres propios e individuales, que no quisiéramos ver perturbados por su intervención”.

“A pesar de ser el Estado algo tan próximo a nosotros, con el que

¹³ “Sociología” obra citada pág. 40.

estamos en trato constante, cuando intentamos apresar su esencia, determinar su ser, aprehenderlo en un concepto claro y preciso”.

“Aparte del conocimiento confuso, meramente aproximado que tengamos del Estado por el trato cotidiano con él, el pensamiento humano se ha planteado respecto del mismo diversos interrogantes”.

“De un lado hubo pensadores que se preguntaron sobre cuáles sean los medios más eficaces para dominar la vida del Estado y conseguir un influjo decisivo en él; es decir, problemas de lo que podría llamarse preparación para la carrera política y para el éxito en ella; indagación de la técnica que permita apoderarse de los resortes del Estado y manejarlos con efectivo dominio. Este es el punto de vista que predomina en los sofistas griegos y en Maquiavelo; y también en una serie de literatura contemporánea sobre la técnica de la revolución y del golpe de Estado. Ahora bien, como quiera que para manejar una cosa se precisa algún conocimiento de ella, de aquí que en tales estudios se contenga mucho de interesante acerca de algunos aspectos de la realidad del Estado y de su funcionamiento”.

“En general, durante toda la historia del pensamiento, el problema respecto del Estado que ha preocupado mayormente es el ideal que debe inspirar su organización”.

“Seguramente la solución del tema sobre qué sea el Estado, llevará implícita la respuesta a la pregunta sobre cuáles sean las relaciones entre Estado y Derecho; o, viceversa, esta respuesta contendrá la solución al interrogante sobre la naturaleza del Estado”.

“Casi siempre —por no decir siempre— que pensamos en el Derecho, hallamos implicada en él la noción del Estado, entendido éste como instancia objetiva que impone inexorablemente el cumplimiento de los preceptos jurídicos; entendido como órgano de la coercitividad; y entendido como personificación del orden jurídico positivo. Por otra parte, parece que cuando pensamos en el Estado implicamos también la referencia al Derecho: nos lo representamos como el órgano del Derecho”.¹⁴

Por todo lo anterior el Estado moderno es nacional, soberano y

¹⁴ Luis Recasens Siches “Filosofía del Derecho”. Editorial Porrúa, S. A. México 1961. págs. 335 y 337.

centralizador del poder público. La polémica dentro del Estado moderno consistió en fijar quién es el titular del poder público.

El siglo XVIII prepara la transformación del Estado: de la monarquía se pasa a la democracia; el titular del poder es el pueblo. Pero hay un elemento en el Estado moderno: la idea de libertad, el Estado moderno tiene una finalidad concreta, la libertad. ¿por qué? porque la libertad pertenece a la esencia de la persona humana, porque existe un Derecho Natural, que es anterior y superior al Estado; por ello, el Estado está al servicio del Derecho.

El profesor alemán Jorge Jellinek definió al Estado como "La corporación territorial dotada de un poder de mando originario".

El Estado no se confunde con la nación, con el territorio o con el gobierno: es la síntesis de los tres elementos.

El Estado es una corporación territorial —según reza la definición— comprende diversos datos que son, según la doctrina alemana, los elementos del Estado. Son aquellos datos sin los cuales es imposible concebirlos; son los datos esenciales que entran en su definición y que, en consecuencia, permiten determinar su concepto, o si se prefiere, son las distintas partes que integran al Estado. Estos elementos, sostuvo Jellinek, son tres: el territorio, la población y el poder.

El Estado moderno es incomprensible sin un territorio, frecuentemente, los hombres representan al Estado por su territorio: así a ejemplo, cuando pensamos en el Estado francés, inmediatamente asociamos esa palabra a una porción de territorio de Europa; otro tanto nos ocurre con Inglaterra, que es una isla cercana al Continente Europeo. Cuando hablamos del Estado mexicano nos lo representamos como una parte de América, situada entre los Estados Unidos del Norte y Guatemala.

El Estado y ya no solamente el Estado moderno, sino toda organización política, es absolutamente indispensable sin una población, sea un pueblo natural o una nación; si el Estado es un fenómeno social, si es un resultado de la vida comunal de los hombres, la existencia de la comunidad humana es su presupuesto indispensable.

Importante es afirmar que los términos sociedad o comunidad, humana y Estado son idénticos, o lo que es igual, que el Estado es la manera especial de ser de las comunidades modernas.

Hay una tercera representación del Estado, y es el Estado como poder: el Estado no es el territorio, ni la población, sino el poder; cuando nosotros, los mexicanos, pensamos en la Argentina o en el Brasil, imaginamos, de continuo, a su territorio o a su población; tal vez nos ocurre algo semejante cuando vivimos en el extranjero y pensamos en nuestro país, quizá entonces imaginemos que México es un territorio y una población, pero cuando los hombres representan al Estado dentro de cuyo territorio viven, cuando, a ejemplo, nos encontramos en esta Ciudad de México, nuestra principal representación del Estado es el poder: para nosotros el Estado es el poder al que nos enfrentamos diariamente, el que detiene nuestro automóvil en los cruceros peligrosos o el que nos cobra los impuestos.

Nos parece, en consecuencia, que a propósito del territorio se presentan tres asuntos fundamentales; la necesidad o accidentalidad del territorio; la naturaleza de la relación existente entre Estado y territorio; y finalmente, las atribuciones o derechos del Estado sobre su territorio, ya que dentro de él se ejerce el poder estatal, se adquiere la nacionalidad y la idea de soberanía sería incomprensible sin el territorio estatal.

Maestros y escritores que se ocupan del Estado pudieron discutir, si el territorio es un elemento esencial para el nacimiento y vida del Estado; pero esta cuestión no puede suscitarse respecto de la población: si el Estado es un fenómeno social, una creación humana, la población o comunidad es su base necesaria; si concebimos al Estado como una organización social alrededor de una idea o como un ente real que gobierne a los hombres, la existencia de la comunidad es un presupuesto indispensable.

Partimos de la idea de que el Estado moderno es nacional, pero, a la vez, aceptamos la observación consistente en que no hay coincidencia perfecta entre los dos conceptos; en la historia, han sobrevivido los Estados nacionales y es frecuente que aquellos que se componían de varias naciones, se hayan disgregado. A la doctrina del Estado le importa señalar el hecho: si bien la nación no es condición indispensable para la formación del Estado, es el medio que facilita su nacimiento y su evolución tranquila; es también el medio que evita, en grado más o menos grande, el dominio de unos hombres sobre otros; y es, final-

mente, el más firme asiento de la doble pretensión de unidad e independencia, esencial para la vida internacional del Estado.

El Estado necesita allegarse todos los bienes y satisfactores necesarios para la población en general, y cuando no le sea posible lograrlo en el plano interno se recurrirá a los demás Estados dentro de un plano de reciprocidad, tal ayuda mutua es regulada por la organización internacional, la cual procura que toda actividad internacional se canalice hacia el logro del bien común internacional.

“Sin una organización general de los Estados, el derecho internacional manifiesta muchas de sus imperfecciones. Es sólo a través de una organización como pueden alcanzarse los postulados del derecho de gentes, que son sencillamente los de lograr una convivencia pacífica y ordenada entre todos los pueblos. La organización internacional suprime la anarquía y el desorden que se dan cuando los Estados actúan aisladamente, sin concierto. Solamente en ella pueden darse los fines comunes de lograr una armoniosa interdependencia de los Estados y de obtener la libertad y la dignidad de la persona humana, objetivo último de todo derecho, tanto interno como internacional. La regla de derecho puede ser establecida de manera mejor y más claramente en una comunidad organizada que en una simple agrupación de Estados actuando individualmente”.

“La idea de que los Estados deben organizarse para lograr fines comunes, y sobre todo, para alejar las guerras, ha venido manifestándose persistentemente desde los albores del Estado moderno. En cada siglo han surgido proyectos y concepciones que si bien no pueden considerarse como esquemas definitivos, son manifestación de un anhelo largamente acariciado por la humanidad”.¹⁵

“Por contactos continuos, que dan lugar a recíprocas concesiones aplicadas sucesivamente a casos análogos en beneficio de mutuos intereses, se establece una corriente de normas y principios que dan vida a una entidad integrada por los Estados, ligados por intereses comunes, políticos, morales, humanos, científicos, artísticos económicos y comerciales, en la forma principalmente de un intercambio constante, que ha encontrado fórmulas de desarrollo y perfeccionamiento de los me-

¹⁵ “César Sepúlveda” “Derecho Internacional Público”. Editorial Porrúa, S. A. México, 1960 pág. 197.

dios para facilitar dicha comunicación; esa entidad se denomina Comunidad Internacional”.

“La cooperación internacional ha venido formalizándose en numerosos organismos, entre los que descolló, de una manera prominente, la Sociedad de Naciones, ambicioso y fracasado ensayo de una verdadera sociedad jurídica internacional; en la actualidad y a prueba, por lo que se refiere a su eficacia, ha sido substituída por la reciente Organización de las Naciones Unidas y como un organismo regional, la Organización de los Estados Americanos. El fundamento real del Derecho Internacional viene a ser esa misma comunidad o familia de naciones en la que no es necesario que sus miembros, los Estados que la forman, se encuentren forzosamente en el mismo nivel de civilización, pues es bastante el propósito de sujetarse a las reglas que determinan sus derechos y deberes recíprocos. La comunidad internacional no es un estado mundial, o un Civitas Máxima, basado en principios abstractos de equidad y justicia, sino más bien, según Hershley, una “Sociedad libre de pueblos unidos por la solidaridad de sus tendencias e intereses”.

“Los diferentes miembros de la comunidad internacional son considerados jurídicamente iguales, sin tener en cuenta las diferencias de orden material que los distinguen. Esta comunidad de hecho, tiende a ser transformada en sociedad de derecho, a cuyas normas los estados están conformes en someterse”.

“Cada Estado, sin embargo, conservando su propia independencia, podrá obrar libremente, según su tradición o interés, sin que la comunidad internacional animada de un propósito de armonía colectiva estorbe su actuación. Conciliar ambas funciones, constituye el fin que esencialmente persigue el Derecho Internacional”.¹⁶

¹⁶ Manuel J. Sierra “Derecho Internacional Público” Editorial Porrúa, S. A. México, 1963. págs. 18 a 19.

CAPITULO QUINTO

***POSTURA MEXICANA EN RELACION CON LA FAO Y LA
PARTICIPACION DE ESTE ORGANISMO AUTONOMO
ESPECIALIZADO EN EL ESTADO MEXICANO***

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

Ante todo en México tenemos como arranque de todo progreso a la Reforma Agraria. El mundo se ha reducido en la medida que las distancias se acortan; los hombres de diversas nacionalidades se relacionan cada día más y más entre sí para estar en posibilidad de plantearse uno y mil problemas con la firme intención de resolverlos en forma conjunta.

Hacemos mención aquí a la Reforma Agraria como una importante expresión histórica, jurídica, social, cultural y económica del conjunto de nuestros problemas ancestrales y todavía actuales a tal grado que ha motivado el presente trabajo, pero dedicado no a la Reforma Agraria, sino al problema de la agricultura y la alimentación. No solo pensando en México, sino en atención a todas las naciones del mundo. Pero en México tanto la agricultura, como el problema de la alimentación y la Reforma Agraria continúan permanentes a través de los años con la obligación de dedicarles toda nuestra atención.

Ya el señor Presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en su Mensaje a la Nación del 1o. de septiembre de 1967, manifestó: "Seguimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población y no para reforzar los privilegios de unos cuantos".

Tales son también los propósitos que animan a las actividades de las Naciones Unidas en México.

Por otro lado, los principales propósitos de la FAO son los de elevar los niveles de vida y nutrición, como ya lo hemos repetido, proponiendo mediante sus expertos y estudios técnicos el mejoramiento de la producción y la distribución de todos y cada uno de los productos agrícolas, alimenticios y de la pesca. Se procura atención especial

a recursos forestales y mejoramiento de las condiciones de la Población Rural.

Ya hemos dicho que la economía mexicana, corresponde principalmente a actividades agrícolas, encontrándonos ante un crecimiento demográfico en el país y ante la necesidad de elevar los bajos niveles de consumo de la población. Es urgente estimular la producción agropecuaria y los alimentos; el desarrollo industrial y los alcances del mercado internacional, planificando la agricultura a costos mínimos que se reflejen a precios normales y estables.

Trataremos ahora la Postura Mexicana ante el organismo especializado en un plano jurídico y socio-económico, sin descuidar claro está, lo de interés nacional. Como lo es la política de crédito institucional mexicano, las normas operativas y la captación de recursos financieros han sido mejoradas considerablemente en el curso de las últimas décadas, y estos cambios favorables de manera substancial han contribuido a las transformaciones económicas y sociales originadas en el movimiento revolucionario que durante más de medio siglo ha venido generando nuevas doctrinas acerca de una más justa distribución de la riqueza y del ingreso nacionales. Las instituciones de crédito creadas por el Estado para apoyar su política económica y social (a las que se aplica el término nacional, con carácter exclusivo), así como la banca privada —constituída por bancos de depósito, sociedades financieras, asociaciones hipotecarias y otras instituciones— han tomado participación activa en la reforma social que tanto ha beneficiado al país. "No se podrían entender los grandes proyectos, primero, y las grandes realizaciones de la Revolución Mexicana, después, sin el mecanismo crediticio que los apoyara y los impulsara. De allí que las instituciones nacionales de crédito no sólo han constituido el apoyo financiero de las grandes obras de beneficio general para la población, sino que han proporcionado a la economía del país servicios de asistencia técnica, promoción y educación en el uso de prácticas bancarias y crediticias".¹

Lo expuesto acerca del crédito en general, con mayor razón es aplicable al crédito agrícola cuyas transformaciones fundamentales han

¹ "Las instituciones nacionales de crédito", por Octaviano Campos Salas, México: 50 años de Revolución. Fondo de Cultura Económica, 1960.

seguido muy de cerca, a las consecuencias de la reforma agraria que se viene realizando a partir de 1915.

“A principios de este siglo los hacendados hipotecaban sus tierras más que como un síntoma de impulsos de mejoramiento de la agricultura, como uno de descapitalización de esa actividad. Los bancos que concedían estos créditos se vieron en dificultades por congelación de sus carteras. En el fondo, el régimen de la tenencia de la tierra, junto con toda la estructura social, había entrado en crisis”.² Una crisis que venía desde la terminación del régimen colonial. Con los iniciadores de la independencia de México en 1810 y todos los reformadores que siguieron sus ideas, y desde el proyecto de Ley Constitucional de 1857, ya uno de los precursores de la Reforma Agraria, el abogado y gran patriota don Ponciano Arriaga, pedía que la Carta fundamental del país debía ser la ley de la tierra, a fin de evitar “que mientras pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, podrían dar subsistencia a muchos millones de hombres, un pueblo numeroso gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria ni trabajo”.³

Con el objeto principal y para una mejor comprensión de este trabajo recordemos que nos detuvimos en unas breves consideraciones sobre la agricultura y su relación que tiene en la alimentación del género humano, en donde mencionamos aspectos relacionados con la evolución agrícola, así como la clasificación de la superficie y poblaciones urbana y rural, habiéndonos reservado para ahora lo relativo a las Finalidades del Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícolas Plan Chapingo.

“El sector campesino en México aporta el 53% de nuestra fuerza de trabajo y apenas si recibe, como recompensa de sus tenaces esfuerzos el 20% del producto total interno. Sin embargo, cada día este sector lucha más abnegadamente por conseguir, ahora con el concurso de la ciencia y la técnica, el progreso de nuestra agricultura y mejores condiciones de vida. El Estado lo estimula y ayuda”.

² “Política Agrícola”, por Ramón Fernández y Fernández y Ricardo Acosta. Fondo de Cultura Económica. 1961.

³ “El Agrarismo mexicano y la reforma agraria”, por Jesús Silva Herzog. Fondo de Cultura Económica. 1964.

“En 1910, por ejemplo, el 80% de nuestra fuerza de trabajo se aplicaba al cultivo de la tierra; aún así, era frecuente que tuvieramos que importar artículos de primera necesidad. Con la técnica mejorada, que poco a poco vamos implantando, cada vez son menos hombres, de cada cien, los que tienen que doblarse sobre el surco para producir todo lo que los mismos cien y sus familias comen; y más, por lo consiguiente, los que se sumarán a la fuerza potencial de trabajo disponible para la industria, las comunicaciones, el comercio, y muchas otras actividades intelectuales y técnicas”.

“Al mismo tiempo, el deseo individual de lograr mejores condiciones de vida, empuja fuera de las parcelas a la gente joven y obliga a sustituir esa fuerza de trabajo —que emigra por el relativamente estrecho, pero siempre abierto portillo del éxodo rural— por la fuerza multiplicada que anida potencialmente en el tractor, en la combinada, en la cosechadora mecánica, o en la avioneta rociadora de insecticidas”.

“De ahí que los sectores no agrícolas deberán propiciar una mayor velocidad de industrialización para que la mano de obra excedente, derivada del medio rural, vaya siendo integrada a las actividades más productivas del país. Así el campesino mexicano podrá tener niveles de vida superiores a los actuales, y la agricultura dejará de ser definitivamente un trabajo rudimentario y aventurado, para convertirse en una actividad técnica y remuneradora en todo el ámbito nacional. Producir, con una reducida fuerza de trabajo rural, más y mejores alimentos para nuestro pueblo, y materias primas de origen agropecuario para nuestra industria —cada vez abastecida con mano de obra más experta— constituye precisamente uno de los retos a los que México debe enfrentarse”.

“Para resolver tales problemas es necesario que la tierra produzca más por unidad de superficie sembrada, y que sean también más eficientes la fuerza de trabajo y la aplicación de los recursos económicos de cada uno de los hombres del campo. Se conjugan con esa mira, dentro de lo que se ha denominado Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícolas”.

“De la escuela de Agricultura de Chapingo tendrán que salir las nuevas generaciones de educadores, investigadores y organizadores ba-

jo cuyo cuidado se ponga en marcha el progreso de nuestra agricultura".¹

Al margen de lo anterior en que se habla de un concurso de la ciencia y la técnica, dedicado al progreso de nuestra agricultura con el fin de lograr unas mejores condiciones de vida, conjugando tal mira dentro de lo que se ha denominado Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícolas nos preguntamos ¿será posible ganar la batalla de los alimentos? sí, lo es ya que tenemos precisamente a México como ejemplo, en que en los últimos veinte años ha emprendido una campaña en gran escala.

En 1943 para producir semillas superiores y nuevas cosechas, hizo un uso intenso, de los fertilizantes y empleó métodos agrícolas más modernos. Los productos más importantes del país eran entonces el maíz, el trigo, el frijol y el forraje para el ganado.

Veinte años después, cumplido un programa intenso de investigación y modernización, México había más que doblado su producción de alimentos y el año pasado el país exportaba un millón de toneladas de trigo. La producción de frijoles se ha doblado también y el rendimiento de maíz por hectárea ha aumentado en un 70%.

Por otra parte, en los veinte años transcurridos entre 1943 y 1964, la población del país aumentó a casi el doble, mientras el consumo medio de calorías per cápita aumentaba de 1.700 a 2.700 por día. Se habían introducido también nuevas plantas, como el sorgo y la soya, a la vez que nuevos tipos de pastos mejoraban la alimentación para el ganado.

Tan trascendental revolución en el campo dio lugar a un aumento considerable en la producción de carnes, aves de corral y productos lácteos. Con abundancia de maíz, alfalfa y otros forrajes, México puede ahora engordar mucho más ganado y la producción tanto de carne como de leche no tiene precedentes. La industria de las aves de corral, que se ha modernizado por completo, suministra carne y huevos en abundancia mediante el uso de alimentos balanceados y un

¹ "Medio Siglo de Progreso Agrícola en México". Publicación especial de la Sra. de Agricultura y Ganadería. Editorial Nal. Agropecuaria, S. A. 1967. México, pág. 3

mejor control de las enfermedades de las aves. El ganado de México no conoce la fiebre aftosa. Las variedades de trigo que han surgido en México se están usando ahora intensamente en la India, Pakistán y otros países; las variedades mexicanas de maíz híbrido se han adoptado con éxito en Africa y al sudeste asiático; el tipo de papas creado por los agrónomos mexicanos se está sembrando en doce países en diferentes partes del mundo.

Igualmente importante es tener en cuenta que desde el punto de vista del criterio latinoamericano, México es un país que no cuenta con suficiente tierra arable. Y aunque es cierto que en su plan de progreso agrícola México tuvo que echar mano en parte de tierras vírgenes, el avance extraordinario se logró aprovechando tierras que venían cultivándose durante muchos años o tierras que se hicieron productivas por medio del riego.

México está ganando poco a poco la "guerra contra el hambre" con los instrumentos de la agricultura moderna como lo son: la investigación científica, la educación del campesino, los servicios anexos para el agricultor, el amplio uso del riego, la construcción de caminos, la utilización de fertilizantes, pesticidas y semilla híbridas, facilidades de crédito para la mecanización y otros incentivos para la producción, una industria elaboradora de alimentos que ha prosperado rápidamente y métodos modernos de transporte y una buena distribución.

Ningún país de la América Latina ha logrado el progreso de México, pero todos están tratando de emularlo; pero no hay razón para que en el curso de los próximos 20 años los países latinoamericanos estén percibiendo 1,000 millones de dólares anuales por sus exportaciones de productos alimenticios, en vez de tener que desembolsar una suma similar para importar lo que necesitan. Y la lección que están dando los Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos superpotencias con ideologías opuestas, es que en ellas el progreso básico nacional ha sido una consecuencia de la riqueza del suelo.

Teniendo presente la magnitud de la "huelga de hambre" que forzosamente sostienen las tres cuartas partes de la Humanidad por falta de recursos, al margen de lo anterior, en Ciudad de México, entre otros técnicos extranjeros como el Dr. Mario Bandini, Dr. René Charpentier, Dr. Karl Brandt, Sra. Anna Szenberg y otros más, que asistieron al Seminario Internacional de Agricultura efectuado reciente-

mente, opinó el Dr. René Dumont considerado como la máxima autoridad mundial en agricultura, catedrático de Desarrollo y Planificación Agrícola en el Instituto Nacional Agronómico de París y en el Instituto de Estudios Políticos, de la Sorbona, consejero de 66 países, autor de interesantísimos libros —entre ellos, Economía Agrícola en el mundo, Cuba socialismo y desarrollo, El desarrollo agrícola africano, y muchos más, a los que pronto se sumará la reforma agraria—; ha prestado servicios a la FAO y a otros organismos de las Naciones Unidas así como al Banco Mundial de Desarrollo.

El Seminario ha aportado a México un conjunto de conocimientos de otros países muy útiles para la nación.

“El doctor Dumont, puso especial énfasis en dos puntos principales. En primer lugar, es necesario que México logre una unidad nacional frente al poderío de los Estados Unidos, una unidad nacional que abarque desde la burguesía nacional hasta la extrema izquierda. En segundo lugar, México debe unirse a los demás países latinoamericanos, en un frente común ante el poderío económico y político de los Estados Unidos. Porque un país sólo no tiene suficiente fuerza para negociar unilateralmente”.

“El doctor Dumont en el reciente seminario insistió en que la explosión demográfica significa un retraso en la economía del Tercer Mundo. Por lo que al control de la natalidad, habría que estudiar la política gubernamental y la actitud del pueblo respecto del control de la natalidad. De 1946 a 1956 el progreso agrícola fué del orden del 8%; de 1957 a 1965 el aumento de la producción agrícola descendió al 4%; en 1965, a 2.8%, y en 1967 bajó a 2%. El aumento anual de la población es de 3.5% a 3.6% según autores, por lo que el aumento de la producción alimenticia es indispensable que llegue por lo menos al 5% anual, para obtener un mejoramiento en la alimentación del pueblo y un desarrollo de la agricultura. Desgraciadamente, este 5% no se ha obtenido desde 1956 y es cada vez más difícil de lograr. Ya que en el sector de la propiedad privada eficiente se han obtenido muy buenos rendimientos, los aumentos de la producción deberán lograrse sobre todo en el sector minifundista, tanto ejidal como privado. Y es en el minifundio donde es más difícil lograr buenos resultados”.

“Con relación a los técnicos y el aceleramiento, dijo el doctor Dumont que existen numerosos técnicos agropecuarios, pero es indispen-

sable y urgente que haya más, sobre todo de los que trabajan en contacto directo con el campesino, en los programas de extensión y divulgación agrícola. Serían necesarios 10 mil técnicos agropecuarios de nivel secundario, que ayudaran a los agrónomos existentes, en la organización de cooperativas de producción”.

“Por otro lado la reforma agraria era absolutamente necesaria en México por varias razones: los abusos de los latifundistas y el poder político que detentaban, con todo lo que representa para un país. Pero la reforma agraria que se inició a partir de 1917 se aplicó en una situación económica y social diferente a la de nuestros días. En esa época la tierra era el principal medio de producción. El reparto de tierras fué tomado como un medio de justicia social; ahora hay que considerar el reparto de la tierra como un medio de explotación económica eficiente para aumentar la producción. Actualmente son muy importantes otros factores: los conocimientos técnicos y el crédito, por ejemplo: hay que tratar de organizar explotaciones eficientes, poniendo en primer término el mejoramiento y el aumento de la producción, y en seguida asegurar un mejor reparto de la riqueza, para obtener una verdadera justicia social. El mejor medio de conquistar ésta no es dar a un ejidatario una hectárea de temporal. Lo fundamental sería darle un trabajo que le asegurara un ingreso fijo y darle, además, una explotación de tamaño suficiente, créditos y ayuda técnica. Hay que hacer salir al ejido de la rigidez de las leyes agrarias que lo formaron”.

“Su opinión por lo que toca a la ganadería y a la agricultura, dijo que las dos actividades hay que desarrollarlas en un plano paralelo. Actualmente se ha puesto el acento en los cultivos de explotación, como el algodón, el café, el henequén y el azúcar, y se han hecho esfuerzos insuficientes para desarrollar la ganadería. Es necesario, pues, establecer un equilibrio y dar más atención a ésta última actividad. Pero, ¡atención! para el consumo interno la carne de res constituye la más cara forma de proteínas, que no puede ser vendida a bajo precio si se le quiere incrementar, ya que para hacer cultivo forrajeros los costos aumentan. Hay que poner mucho énfasis en el aumento de la producción de leche, para aumentar el consumo de este alimento por la población infantil, ya que las carencias alimenticias impiden a los niños lograr el pleno desarrollo de sus capacidades físicas y mentales”.

“Por lo que al establecimiento de escuelas en las diferentes regio-

nes, para formar técnicos de nivel medio —ya que no todos pueden ir a Chapingo o a Ciudad Juárez— que asesoren a los campesinos en sus respectivas zonas. Existe ya cierto número de escuelas secundarias agrícolas, y debe haber más; debe aumentar también el número de alumnos, y las escuelas deben impartirles una formación más práctica. El agrónomo en México, como en Egipto, a menudo proviene de un medio urbano, y de ahí que a veces no comprenda bastante al campesino. Son necesarios más técnicos salidos del medio rural, de preferencia hijos de ejidatarios, que no sean solamente consejeros de los campesinos sino también sus defensores, y que luchen por los intereses de los campesinos más pobres”.⁵

Debemos a continuación y por ser conveniente al tema, reflexionar nuevamente sobre “El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que incluye la experiencia del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, ensayo en gran escala de cooperación en la distribución mundial de conocimientos científicos aplicados a la promoción del bienestar económico y social de los pueblos. A éste se ha venido a sumar en los últimos siete años el Fondo Especial de las Naciones Unidas, que ha aprobado 778 proyectos principales de preinversión para 104 países y territorios, y ha enviado al efecto más de 2,000 expertos de 40 nacionalidades, a trabajar con más de 12,000 funcionarios gubernativos. Desde 1950 han ayudado a preparar con nuevos conocimientos a más de 150,000 personas en unos 128 países.

“El reto de 1960-70. Como se ha dicho, la Asamblea General estableció en 1961 el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero el ritmo de crecimiento en los países más pobres, no se ha aumentado significativamente, mientras que en los países más desarrollados ha subido. Sin embargo, se empiezan a hacer progresos en la expansión y adaptación de la ciencia y la tecnología, para reducir la gran diferencia existente entre países más ricos y países más pobres tanto en la economía como en la acumulación de conocimientos y técnicas, pues se estima que en los países en desarrollo apenas se usa un 10% de su potencial humano”.

⁵ Dr. René Dumont “Hambre Mundial y Hegemonía Alimenticia” Conferencia dictada el viernes 10. de marzo, resumen y mesa redonda en el Seminario Internacional sobre Agricultura Unidad de Congresos del IMSS. 1968. México.

“Todos los organismos de las Naciones Unidas han cooperado para lograr los objetivos del Decenio y se ha conseguido financiar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con 172,500,000 Dls. (E.U.A.) en recursos en 1967. La Asamblea General había recomendado una meta de 200 millones de Dls. (E.U.A.) para este año y ha señalado una meta de 350 millones para 1970. Se ha venido ayudando así a los países interesados en sus programas orientados hacia la industrialización, la diversificación y el fomento agrícola. También se han tomado medidas para ayudar a los países en desarrollo, a formular planes nacionales bien concebidos e integrados incluyendo, cuando corresponda, la Reforma Agraria, para movilizar sus recursos y utilizar los que se ofrezcan en el extranjero, tanto sobre base bilateral como multilateral, con objeto de progresar hacia un crecimiento autosuficiente”.

“La urgente necesidad del crecimiento de los países más pobres, muchos de ellos recién independizados, se ha venido reconociendo en los últimos años como el mayor problema inmediato de nuestro tiempo. Este reconocimiento ha llevado a intensificar en forma considerable la cooperación internacional, creándose una variedad de servicios de orden técnico. Así, nuevos programas e instrumentos han venido surgiendo con el propósito común de estimular el crecimiento económico con el apoyo de todos los países, no solamente los más avanzados sino los de mediano y mínimo estado de crecimiento industrial”.

“El nuevo programa. En 1965 la Asamblea General decidió combinar en el “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” PNUD, los antiguos Programas Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial, a partir del 1o. de enero de 1966. Quince años de experiencia de la Junta de Asistencia Técnica en que han participado once organismos internacionales y siete años del Fondo Especial, constituyen el más valioso antecedente para el mejor éxito del nuevo Programa. Un Comité Intergubernamental de 37 miembros sirve como Consejo de Administración del PNUD. El antiguo Director General del Fondo Especial y el Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica son ahora, respectivamente, Administrador y Coadministrador de PNUD. Todos los acuerdos y planes suscritos por los gobiernos con los dos sistemas mencionados, continúan vigentes en el nuevo programa que tiende a simplificar procedimientos, y a facilitar la planificación general, y la necesaria coordinación de los diversos servicios de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas”.

“Para realizar la coordinación necesaria y asesorar en la administración sobre proyectos, existen Oficinas de Representantes Residentes del PNUD en cada país, en donde estas actividades han alcanzado un volumen apreciable. Actualmente son 88 las oficinas nacionales y regionales de esta índole”.

“Los organismos ejecutores y participantes en el PNUD con sus campos de acción, son entre otros y que de manera alguna podía excluirse a la Organización para la Agricultura y la Alimentación, Roma FAO —Producción, distribución y consumo de alimentos y el aumento de rendimiento de la agricultura, inclusive la lucha contra las enfermedades de las plantas y los animales, la investigación, la administración y las estadísticas agrícolas, el desarrollo y aprovechamiento de bosques y pesquerías; la nutrición y el mejoramiento de las condiciones de la población rural”.

“El sector de Asistencia Técnica continúa las actividades del Programa Ampliado que comenzó en 1950 y que recibió el amplio apoyo de México, en las resoluciones que definieron su organización y el servicio de destacados mexicanos en los primeros años de su crecimiento”.

“La Acción en México.—En México el organismo coordinador del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y de los programas regulares, citados, es la Secretaría de Relaciones Exteriores por intermedio de la Dirección General de Organismos Internacionales. Las distintas dependencias del Ejecutivo, oficiales, semioficiales o autónomas interesadas, consultan con la Dirección General citada sus proyectos de asistencia técnica y transmiten sus peticiones por su intermedio. Además, el organismo coordinador convoca reuniones periódicas para analizar el desarrollo del programa general o para formulación de los programas totales”.

“El programa a ejecutar para México en 1967-1968 tiene un costo internacional de 1,204,030 Dls. (E.U.A.) e incluye los servicios de 55 expertos internacionales 72 becas para funcionarios mexicanos y un rubro de 88,290 Dls. (E.U.A.) para equipos, suministros, vehículos, laboratorios, etc.”.

“La colaboración de los expertos de la FAO con las distintas dependencias del Gobierno Mexicano se lleva a cabo en el marco del PNUD. Desde 1951 han estado en México unos 120 expertos en diver-

sas especialidades cumpliendo sus respectivas misiones en forma individual o en grupo”.

“México es miembro de la FAO desde la creación de este organismo, y ha participado en todas las actividades que como tal le corresponden como lo hace actualmente en la Campaña Mundial contra el Hambre, organizada y auspiciada por este organismo especializado”.

“A invitación del Gobierno se estableció en 1950 en la Ciudad de México una Oficina Regional de la FAO, cuya función principal es la de mantener relaciones activas con los gobiernos de la región, que son 11: los de México, Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), Panamá, Haití, Jamaica y la República Dominicana. Dichas relaciones comprenden no sólo las de carácter oficial, sino también las de tipo oficioso con los respectivos Comités Nacionales de enlace con la FAO, o técnico con las entidades que tienen a su cargo la agricultura, los bosques, la pesca, la nutrición y la economía agrícola. Al mismo tiempo, la Oficina se ocupa de asesorar a los gobiernos que lo solicitan en la preparación y ejecución de sus programas de cooperación técnica y del Fondo Especial de las Naciones Unidas, y de velar por que los correspondientes expertos dispongan de las facilidades necesarias para su trabajo. Dirige la Oficina establecida en México, un Representante Regional Adjunto, con la colaboración inmediata de un veterinario regional y cuatro asesores regionales en nutrición, ciencia forestal, pesca y agricultura”.

“Asimismo la Oficina Regional en México es sede de la Misión de la FAO ante el Programa de Integración Económica Centroamericana CAIPI, en el que participa un grupo de peritos encabezado por un economista. En la actualidad se encuentran en misión en México un consultor en economía agrícola, otro en mercadeo de productos agrícolas y otro en tenencia de la tierra”.

“Durante 1967 han trabajado en México, en los proyectos que corresponde ejecutar a la FAO dentro del PNUD, diez asesores en diferente ramas”.

“Un experto en cooperativas y crédito agrícola viene colaborando con el Banco de México, S. A., en el desarrollo del programa de crédito supervisado a nivel nacional. Parte de los fondos de este programa han sido suministrados por el BIRF y otra parte por la Alianza para

el Progreso, en un nuevo tipo de créditos que fundamentalmente tienden a beneficiar a los pequeños propietarios y a los ejidatarios. Otro experto asesoró al Banco Nacional de Fomento Cooperativo en su programa de desarrollo de los puertos pesqueros de México, y presta asistencia y asesoramiento en administración pesquera y en la elaboración y comercialización de productos de la pesca. Un experto en fomento de la industria pesquera llegó al país en 1966, a solicitud de la Secretaría de Industria y Comercio, para colaborar con la programación de las investigaciones de recursos pesqueros, en el mejoramiento de las estadísticas pesqueras y en la organización de cursos para escuelas prácticas de pesca. En el desempeño de su misión, el experto ha trabajado en estrecho contacto con la Dirección General de Pesca y la Comisión Nacional Consultiva de Pesca de la propia Secretaría, y ha continuado su labor otro prestigiado especialista. Un perito prestó servicios en la producción de vacunas contra la rabia paralítica. Otros expertos están sirviendo en agricultura tropical, en el desarrollo de la industria pesquera, en el aprovechamiento de bosques y en el planeamiento de la producción ganadera en el Plan Lerma”.

“La FAO ha mantenido con carácter permanente una misión de tres expertos en el Centro Regional de Educación Fundamental para Desarrollo de la Comunidad en América Latina CREFAL, que orienta las actividades en materia de extensión y crédito agrícola y economía doméstica. Especialmente el programa de crédito en la producción avícola y apícola en el lago de Pátzcuaro ha dado extraordinarios resultados. En el presente año vienen prestando su asistencia en el CREFAL un experto en cooperativas, otro en instituciones rurales y un especialista en programas de economía doméstica”.

“La FAO ha ayudado en 1967 en la ejecución de siete proyectos de los financiados por el Fondo Especial del PNUD y que se describen más adelante. Uno de ellos ya terminado por parte de la FAO lo continúa el Gobierno Mexicano en el Inventario Forestal Nacional, dedicado a una evaluación de los montes potencialmente productivos y aún no explotados, con el propósito de establecer industrias forestales que satisfagan las crecientes necesidades del país y del comercio de exportación. Un experto en aprovechamiento de los bosques asesoró a la Subsecretaría de Recursos Forestales y de la Fauna, acerca del mejor aprovechamiento de los bosques, los programas de investigación

y administración y las operaciones de la industria dedicada a la utilización de la madera”.

“Simultáneamente, la FAO emplea a técnicos especialistas mexicanos. Por diversos períodos han sido contratados hasta la fecha 16 mexicanos, algunos de ellos en varias ocasiones, para asesorar a otros gobiernos en cuestiones referentes a sus respectivas especialidades tales como extensión agrícola, economía agrícola, cooperativas, producción algononera, biología pesquera, reforma agraria; suelos e irrigación”.

“Además la FAO ha continuado otorgando en 1967 becas programadas por el Gobierno Mexicano para funcionarios nacionales que hagan estudios en los países en que más adelantada se encuentra su especialidad, y a técnicos de otros países para hacerlo en México. Un buen ejemplo en materia de becas lo ofrecieron en 1963 once agrónomos procedentes de Afganistán, Chipre, Etiopía, Filipinas, Irak, Irán, Libia, Paquistán, República Arabe Unida y Turquía, quienes han estudiado en México especializándose en el mejoramiento de cereales. En 1966 se enviaron a Moscú dos biólogos mexicanos para estudiar biología y oceanografía pesquera, investigaciones y ordenación de pesca en aguas interiores y piscicultura. Durante 1967 dos becarios realizaron estudios en biología pesquera y en migraciones camaroneras tanto en Estados Unidos como en el Japón respectivamente”.

“Con el patrocinio y la activa participación de la FAO han tenido lugar en la ciudad de México, cursos y seminarios especializados: sobre Mejoramiento del Trigo y la Cebada; el Curso Regional de Patología Aviar para Posgraduados de agosto a octubre de 1963, juntamente con la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma, la OIRSA y la “Fundación Rockefeller”; el Seminario Regional de Extensión Agrícola para la Zona Norte de América Latina, en junio 1963, en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería; el Seminario Regional de Educación para el Hogar en junio de 1964 y el Seminario Centroamericano del Seguro Agrícola y Ganadero en octubre de 1966”.⁶

Meritorio será en la exposición que se hace, el referirnos al Programa Mundial de Alimentos NU/FAO “Fué establecido con carácter

⁶ “Acción de las Naciones Unidas en México” Publicación especial de la ONU 1967. México. Págs. 11 a 12, 17, 20 a 21 y 24 a 26.

experimental por decisión conjunta de las Naciones Unidas y de la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO. Se puso en ejecución a fines de 1962 y el período experimental terminó el 31 de diciembre de 1965. En diciembre de 1965, las Naciones Unidas y la FAO acordaron continuar la ejecución del Programa mientras resulte factible y aconsejable la prestación de ayuda alimentaria de origen multilateral”.

“Para dar una idea general del Programa bastará decir que su objeto es el envío de alimentos a los gobiernos que los pidan: (a) para remediar situaciones de urgencia excepcional, (b) para facilitar la ejecución de proyectos de desarrollo social y económico”.

“Los recursos necesarios para la ejecución del Programa pertenecen a tres grupos: productos, servicios y medios económicos. Los encargados de aportar esos recursos son los gobiernos, con arreglo a los ofrecimientos que hayan hecho previamente. En el período experimental 1963 a 1965, el importe total de los ofrecimientos subió a 93.256,000 dólares (E.U.A.), repartidos como sigue: 68.066,000 en productos; ... 5.565,000 en servicios y 19.625,000 en efectivo”.

“Los ofrecimientos recibidos para el período 1966 a 1968 suman en total 209.355,588 dólares, de los que 142.769,477 corresponden a productos, 34.090,000 a servicios y 32.496,111 a numerario. La finalidad del Programa es facilitar una solución positiva del paradójico problema que plantea en la actualidad la coexistencia de una abundancia exagerada de alimentos en ciertas partes del mundo con el hambre y la malnutrición generalizadas de otras regiones. Excepción hecha del envío de socorros en casos de urgencia, la distribución de los alimentos disponibles para el programa se orienta a reducir la pobreza, causa fundamental del hambre y la malnutrición. El mejor medio de suprimir la pobreza es la expansión de la actividad económica que en los países en desarrollo se reduce casi exclusivamente a la agricultura en la acepción más general del término; importa igualmente dar a la población instrucción y enseñanza profesional. Por esa razón, las actividades del Programa se orientan de preferencia a la roturación de tierras, la colonización agraria, el desarrollo agrícola, las enseñanzas agronómicas, las obras que permiten emplear grandes cantidades de mano de obra en situación de paro o semiparo y el desarrollo comunal. La alimentación de las mujeres gestantes, los niños de edad presco-

lar, los estudiantes y otros grupos de población que presentan interés particular para el desarrollo social y económico a largo plazo, constituye un apartado especial del Programa".⁷

"México se ha adherido al PMA con una cooperación voluntaria de 100,000 dólares (E.U.A.) y está representando en el Comité Intergubernamental que es la autoridad máxima del Programa".

"Dos interesantes proyectos han sido aprobados por el PMA de acuerdo con iniciativas de México, uno sobre alimentación complementaria rural a un costo total para el Programa de 1.634,500 dólares (E.U.A.), y otro de fomento de obras rurales por cooperación, aun costo para el PMA de 4.837,000 dólares (E.U.A.). Estos programas que ejecuta la Secretaría de Salubridad y Asistencia han venido a ampliar y vigorizar la serie de varios miles de proyectos que tiene en ejecución dicha Secretaría, con distribución de alimentos de origen nacional o internacional, para promover actividades de desarrollo de la comunidad en el medio rural, sobre todo en tareas como la construcción de canales alimentadores, represas, incremento de producción agrícola, aprovechamiento de aguas, huertos escolares, mantenimiento y embellecimiento de aldeas, etc. Estos programas se cumplen en 31 de los Estados de México. Progresivamente se aplican en ellos las actividades del Programa Mundial, por medio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en proyectos concretos como los arriba citados, que benefician tanto a los jefes de familia como a sus dependientes y, por tanto, a los niños, en utilización de la amplia experiencia de planeación, ejecución, distribución, supervisión y almacenamiento con que cuenta la citada Secretaría de Salubridad".⁸

Ya se ha dicho que para realizar la coordinación necesaria y asesorar en la administración sobre proyectos, existen oficinas de representantes residentes del PNUD en cada país en donde estas actividades han alcanzado un volumen apreciable. Activamente son 88 oficinas nacionales y regionales de esta índole.

"La FAO para llevar a cabo su vasta actividad, está organizada en

⁷ Srita. Villegas Enriqueta. "El Programa Mundial de Alimentos". Trabajo especial. Asesora de Información y Relaciones Públicas para la Zona Norte de América Latina. 1967. Oficinas FAO. México.

⁸ "Acción de las Naciones Unidas en México" Publicación citada, pág. 27.

31 divisiones técnicas, económicas y administrativas, integradas cada una por secciones altamente especializadas y dispone de 1,800 profesionales técnicos en dichas especialidades de los cuales, un tercio trabaja en Roma; alrededor de 120, en las Oficinas Regionales, y cerca de 1,000 en proyectos en el terreno. El crecimiento de esa actividad ha sido tan rápido en el último tiempo, que desde 1954, el total del costo de todos estos programas ha subido de 22 a 53 millones de dólares al año, y si se atiende la demanda creciente de los países en desarrollo, habrá que ir a una expansión de la misma todavía más acelerada”.

LA OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA

“América Latina, en su condición de parte del mundo en desarrollo, es una de las áreas donde FAO concentra sus esfuerzos principales. En Santiago de Chile funciona la Oficina Regional para América Latina, y en Ciudad de México a partir de 1950. Los servicios regionales tienen por objeto estudiar en el terreno mismo, los problemas de la zona; compenetrarse profundamente de las realidades y características particulares de la región y de las aspiraciones de los Gobiernos y de los pueblos; transmitir estas experiencias a las Divisiones de la Sede Central; ayudar a ésta a formular las políticas generales aplicables a la región y, sobre todo, las políticas específicas para la misma, y asesorar directamente a los países cuando estos lo soliciten. La Oficina Regional, que cuenta con profesionales altamente calificados en los principales campos de acción de FAO, conjuntamente con las divisiones técnicas, orienta y supervisa a los expertos que trabajan en toda América Latina en los distintos programas especialmente en misiones de Asistencia Técnica y en los proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas y contribuye, en forma sustancial a identificar, definir y preparar proyectos dentro de estos programas”.

“Los expertos de los diversos programas que operan en la región, cubren especialidades tan variadas como son: economía agraria; comercialización agrícola general y de frutas, carnes, madera y pescado; estadísticas; comercio internacional de productos básicos; enseñanza y capacitación agrícolas; extensión, crédito y cooperativas agrícolas; sociología rural; Reforma Agraria y colonización; servicios agrícolas del Estado; producción y sanidad animales y lechería y productos lácteos; in-

vestigación y mapas de suelos; fertilizantes, administración rural; riego y recursos hidráulicos; ingeniería agrícola; producción y protección de plantas en toda su gran variedad de granos, frutas y verduras; industrialización de tales productos; biología, tecnología y economía pesquera; política, producción, economía e industrias forestales; nutrición en sus aspectos técnicos, económicos; tecnológicos y educativos; economía del hogar, etc.”.

“A través de la designación de expertos de alto nivel en diferentes especialidades que trabajan como Oficiales Regionales y de técnicos que lo hacen en los programas citados, se ha ido formando un numeroso y escogido cuerpo de especialistas que aúnan la experiencia universal de FAO con un conocimiento cada día más acabado de las condiciones regionales y nacionales de los diferentes países. La orientación técnica que reciben esos expertos de las respectivas Divisiones Técnicas, combinadas con la que les da la Oficina Regional, que aporta su conocimiento del ambiente, les permite desarrollar una acción cada vez más positiva”.

“América Latina es parte, sin duda, de ese mundo necesitado donde todavía imperan la miseria, el analfabetismo, la enfermedad y la desnutrición, como resultado entre otras cosas del atraso agrícola a que se ha hecho referencia. De ahí entonces que FAO haya enfrentado con vigor la tarea de asistir a los países de la región en sus esfuerzos para superar este estado de cosas”.⁹

De lo anterior y con el fin de abundar un poco más sobre las Oficinas Regionales, en forma general se sabe que fueron establecidas para reforzar las actividades operativas de la Organización y proporcionar al Director General y a las Divisiones de la Sede Central la información que se requiere para ajustar la acción de la FAO a las realidades y características especiales de los países y de una área geográfica determinada.

Queda perfectamente claro que el nervio central del trabajo de la Oficina está constituido por un núcleo de expertos de muy alto nivel que representan en la región a la mayor parte de las divisiones

⁹ “Acción de la FAO en América Latina” Documento de Información preparado por la Oficina Regional para América Latina 1965. Santiago de Chile. págs. 10 y 11.

técnicas que funcionan en Roma y quienes tienen la denominación de Oficinas Regionales.

Sabemos que la FAO tiene establecida su sede en Roma, Italia con oficinas regionales no solo en la América Latina, sino también en África, Asia y Europa.

Por lo que a las Conferencias Regionales toca, al igual que la Conferencia General, se celebran cada dos años en África, Asia y el Lejano Oriente, el Cercano Oriente, América Latina y Europa, siendo su finalidad la de examinar la labor de la FAO en las respectivas regiones, servir de tribuna para tratar los problemas y políticas relativos a los intereses de la FAO en las distintas regiones y orientar a la Organización en la preparación de los futuros programas de trabajo, y cuyas resoluciones son presentadas al año siguiente en la Conferencia Mundial de la FAO.

La FAO, una organización mundial cuya constitución fue firmada en 1945 por 42 países y que hoy día ascienden a 119 estados miembros, desde enero de 1968 tiene un nuevo Director General, el Sr. Adekke Hendrik Boerma, de los Países Bajos, elegido durante la última conferencia mundial de la FAO celebrada en Roma, en noviembre pasado por los delegados asistentes de los países miembros representados en la citada asamblea.

El Sr. Boerma ha sido electo por un período de 4 años, habiendo sido los anteriores directores generales de la FAO, Lord Boyd Orr, del Reino Unido; el Sr. Norris E. Dodd y Dr. P. V. Cardon, de los Estados Unidos; y, el Dr. B. R. Sen, de la India, que ocupó el cargo en los últimos 11 años.

Con motivo de que México votó y es miembro de la FAO no deja de ser importante lo que se informó en la pasada conferencia por lo que toca a la "acción, cooperación y confianza" que el nuevo director tiene como objetivo y guía, ya que la conferencia ha exigido cambios en la estructura de la organización con un redespliegue de personal de suerte que todos tengan la oportunidad de concentrarse en el trabajo para el cual están mejor dotados, también se exige un cambio de prioridades y un reajuste de actividades.

La FAO mantiene perfectas relaciones de trabajo con las Naciones

Unidas, a través del Consejo Económico y Social como son los organismos especializados similares.

La FAO se ha fijado como meta ajustar su organización interna y su política, a la nueva tendencia mundial de enfoque integral de los problemas económico-sociales de las grandes masas de población rural, a efecto de hacer frente adecuadamente, a las obligaciones que se han contraído en los planes conjuntos de trabajo.

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

“LOS FINES... de la CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE concuerdan con los objetivos señalados en la CARTA de las NACIONES UNIDAS a saber: la elevación del nivel de vida, el pleno empleo y el establecimiento de condiciones favorables para el progreso y el desarrollo económico social. No tienen esos objetivos nada de vagos o abstractos; por el contrario, son muy concretos y han de estimular la imaginación y despertar el entusiasmo de todos los hombres y mujeres de buena voluntad”.

U Thant, Secretario General
de las Naciones Unidas

R E S O L U C I O N

DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

El Congreso Mundial de la Alimentación, considerando que el éxito de la Campaña Mundial contra el Hambre depende de la cooperación activa del gobierno y del pueblo de cada país, recomienda:

1. Conceder carácter permanente a todos los comités nacionales para la Campaña Mundial Contra el Hambre;
2. Crear comités nacionales eficaces en todos los estados y territorios miembros de la FAO y de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, y
3. Celebrar periódicamente un Congreso Mundial de la Alimentación a fin de estudiar el informe mundial sobre la situación alimentaria en el mundo en relación con la población y el desarrollo general, que

presentará el Director General, quien al mismo tiempo propondrá un programa de medidas futuras.

M A N I F I E S T O

EL DERECHO DEL HOMBRE A LIBERARSE DEL HAMBRE

Roma el 14 de marzo de 1963.

Más de la mitad del género humano está o subalimentada o malnutrida; a pesar de esto, en 1962 se gastaron unos 150 mil millones de dólares en armamentos, cuando la suma aplicada al desarrollo alcanzó sólo a una insignificante proporción de esa cifra. Si nos paramos a pensar que en pleno siglo veinte, de cada tres niños que nacen, uno de ellos no tiene ninguna posibilidad de gozar de una vida normal, forzadamente hemos de llegar a la conclusión de que nuestra civilización está mutilando sus recursos humanos y reduciendo sus oportunidades de progreso. La situación se empeora porque la población aumenta rápidamente y la producción de alimentos no sigue el mismo ritmo. No obstante, están a la mano los medios para hacer frente a esta responsabilidad y si se utilizan como es debido, podrá ser una realidad la esperanza de un mundo libre de los sufrimientos del hambre. ¿Se da cuenta la humanidad de este peligro y está dispuesta a afrontarlo?

Es intolerable que el enorme acervo de conocimientos y de riqueza que existe en el mundo apenas se utilice para mejorar la suerte de los muchos seres que tanto lo necesitan. Entre las varias cosas que el hombre necesita, el alimento es primordial. El hambre y la malnutrición pueden ser un obstáculo al progreso de una nación en todas las demás esferas.

No podrá ser duradero ningún desarrollo que no se asiente sobre una movilización de los recursos nacionales. Pero para orientar y completar tales esfuerzos es indispensable, al menos inicialmente, la ayuda exterior. Las trabas con que tropieza ese mejoramiento son de orden social y económico antes que científico y el mejor procedimiento para conseguir evolucionar hacia una vida mejor es facilitar conocimiento y capital y proporcionar medios de enseñanza. Los problemas son complejos, vastos y urgentes y sólo pueden resolverse si los esfuerzos nacionales cuentan con la ayuda de la asistencia y la coopera-

ción internacionales. En tal sentido, los acuerdos comerciales deberán tender a conservar la dignidad y la independencia de los países en fase de desarrollo, poniéndoles en condiciones de vender sus productos en los mercados mundiales. La colaboración de todas las naciones económicamente avanzadas, lo mismo capitalistas que comunistas, para triunfar sobre el hambre y la pobreza, enemigo común de todo el género humano, podrá, en efecto, hacer nacer la fe y la confianza mutuas para contribuir al logro de otra de las libertades fundamentales, a saber, quedar libre del temor a la guerra.

La Campaña Mundial contra el Hambre procura estimular los esfuerzos nacionales e internacionales. Apunta a informar a los gobiernos y a educar a los pueblos, de modo que pueda sacarse el mejor partido posible de los recursos totales de todas las naciones.

Deseamos hacer constar con toda la fuerza de que somos capaces que liberarse del hambre es el primer derecho fundamental del hombre. Para alcanzarlo, proponemos que se haga un urgente y adecuado esfuerzo nacional e internacional en el que se unan los gobiernos y los pueblos. Más singularmente, queremos llamar la atención al colosal derroche de recursos que se hace acumulando mayores cantidades y nuevas formas de armamento, y a la inmensa ayuda que, sólo con distraer una parte de esos fondos, se podría prestar a la Campaña contra el Hambre. Creemos que la acción internacional para abolir el hambre disminuirá la tensión y mejorará las relaciones humanas haciendo surgir en el hombre lo mejor y no lo peor que en él existe.

DECLARACION

DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

NOSOTROS, LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

REUNIDOS en Washington dentro del marco de la Campaña Mundial contra el Hambre, para medir la gravedad del problema del hambre y la malnutrición y encontrar los medios de resolverlo;

TENIENDO EN CUENTA que liberarse del hambre constituye el primer derecho fundamental del hombre y que todos los seres humanos, sin

distinción de ninguna especie, tienen derecho a conseguirlo mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional;

ADVIRTIENDO que a pesar de los esfuerzos desarrollados durante 20 años, desde la Conferencia de Hot Springs en la que fueron sentadas las bases de la FAO, más de media humanidad padece todavía el flagelo del hambre, la malnutrición y la pobreza;

ALARMADOS por la forma en que el explosivo crecimiento demográfico no igualado por el necesario incremento de la productividad, está agravando las necesidades humanas y confiriendo aún mayor urgencia a la tarea de liberar el mundo del hambre;

PROFUNDAMENTE CONSCIENTES de que la independencia política recientemente alcanzada por muchos cientos de millones de la población mundial hace más urgente y da nueva dimensión a la aspiración de lograr un nivel de vida más alto, para cuyo logro es necesario, antes que nada, eliminar el hambre y la malnutrición;

CONVENCIDOS de que los progresos científicos y tecnológicos permiten hoy día alcanzar tal objetivo, aunque éste puede ser logrado solamente si todos los recursos humanos y naturales de que dispone la humanidad son movilizados para este fin, por medio de un desarrollo económico y social equilibrado:

POR ELLO DECLARAMOS

QUE la persistencia del hambre y la malnutrición es inaceptable moral y socialmente; es incompatible, asimismo, con la dignidad del hombre y con la igualdad de oportunidades a que todos los seres humanos tienen derecho, y constituye una amenaza para la paz social e internacional;

QUE la erradicación del hambre constituye una tarea primordial de todos, hombres y mujeres, los cuales deben reconocer sus deberes y también sus derechos como miembros de la raza humana, y deben luchar para liberar del hambre a todos los países del mundo, obligación que es, asimismo, inherente al compromiso contraído en la Carta de las Naciones Unidas de tomar medidas conjunta y separadamente, para crear niveles de vida más elevados, trabajo permanente para

todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social, como elementos indispensables de la paz;

QUE la obligación de liberar a la humanidad del flagelo del hambre radica, en común, en los propios países en desarrollo, que han de adoptar todas las medidas necesarias que estén a su alcance, para conseguir tal objetivo;

en las naciones desarrolladas que deben cooperar con los países en desarrollo en sus esfuerzos, reconociendo que ningún país está libre de la posibilidad de ser víctima de este flagelo, si no se le elimina en todo el mundo;

en las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, que deben intensificar y coordinar sus esfuerzos para ayudar a las naciones a realizar estas tareas;

en otros organismos internacionales y en las organizaciones no gubernamentales, tales como las asociaciones religiosas, juveniles y femeninas y otros grupos voluntarios; en las agrícolas y sindicales y en asociaciones del comercio y de la industria que deben informar y estimular a los pueblos a fin de que puedan desempeñar su papel en esta empresa, con vigor y comprensión:

POR LO TANTO EXHORTAMOS A

QUE la tarea de eliminar el hambre de la faz de la tierra sea concebida en el marco de una empresa universal dedicada al más completo y al más efectivo empleo de todos los recursos humanos y naturales, para asegurar un promedio más rápido de crecimiento económico y social, y a que para este efecto, se adopte una acción rápida y decisiva:

1. Por todos los gobiernos de los países en desarrollo,
 - a) para la utilización planeada e integral de recursos que actualmente se encuentran en su mayor parte desaprovechados;
 - b) para adaptar sus instituciones a las necesidades del progreso económico y social, y, más específicamente, para perfeccionar el sistema administrativo a fin de tornarlo

verdaderamente eficaz, proporcionar incentivos a los productores asegurándoles precios justos y estables, y reformar, cuando así se requiera, las estructuras y los sistemas injustos y arcaicos de tenencia y uso de la tierra, de manera que ésta pueda llegar a ser, para el hombre que la trabaja, la base de su mejoramiento económico, el fundamento de su creciente bienestar, y la garantía de su libertad y dignidad;

2. para la máxima utilización del patrimonio científico y técnico y la promoción de investigaciones adaptadas tanto a corto como a largo plazo, a las condiciones y necesidades de los países en desarrollo;
- 3.—para la educación masiva y práctica de las poblaciones rurales, de modo que sean capaces de aplicar las técnicas y los métodos más modernos, así como para una enseñanza universal que amplíe las oportunidades para todos y favorezca el desarrollo de la comunidad rural:

ADEMAS, ENCARECEMOS

QUE, con el objeto de cooperar a los esfuerzos nacionales, y permitir que los programas de desarrollo se lleven a cabo con más rapidez dentro de un amplio marco mundial, la cooperación internacional sea vigorizada a fin de que, en particular:

1. se inviertan las presentes tendencias adversas y perturbadoras que sufre el comercio de los países en desarrollo y que, para ese propósito, se concierten convenios comprensivos y adecuados sobre productos, se coordinen los planes de desarrollo y se adopten cualesquiera otras medidas apropiadas,
2. se aumente el volumen y la eficacia de la asistencia financiera, material y técnica, y
3. se reparta de manera más equitativa y racional la abundancia del mundo, e incluso se utilicen los excedentes de alimentos en forma más amplia y más accesible para el desarrollo social y económico:

EXPRESAMOS LA ESPERANZA

DE que los actuales esfuerzos para obtener el desarme tengan éxito. **Y** que las ingentes sumas gastadas en instrumentos de destrucción, puedan ser destinadas, en el más breve tiempo posible, a la empresa de eliminar el hambre y la malnutrición y al progreso de los seres humanos:

POR TAL RAZON NOS COMPROMETEMOS Y RESOLVEMOS SOLEMNEMENTE

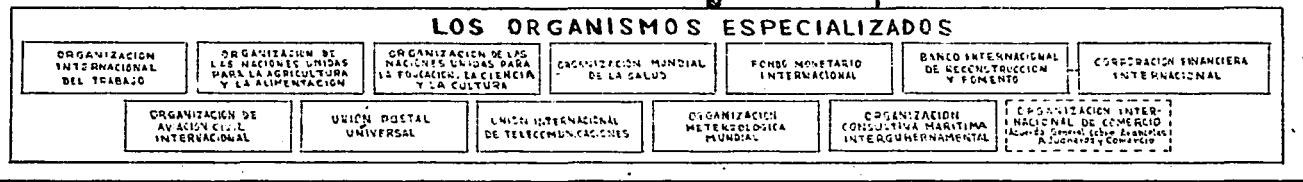
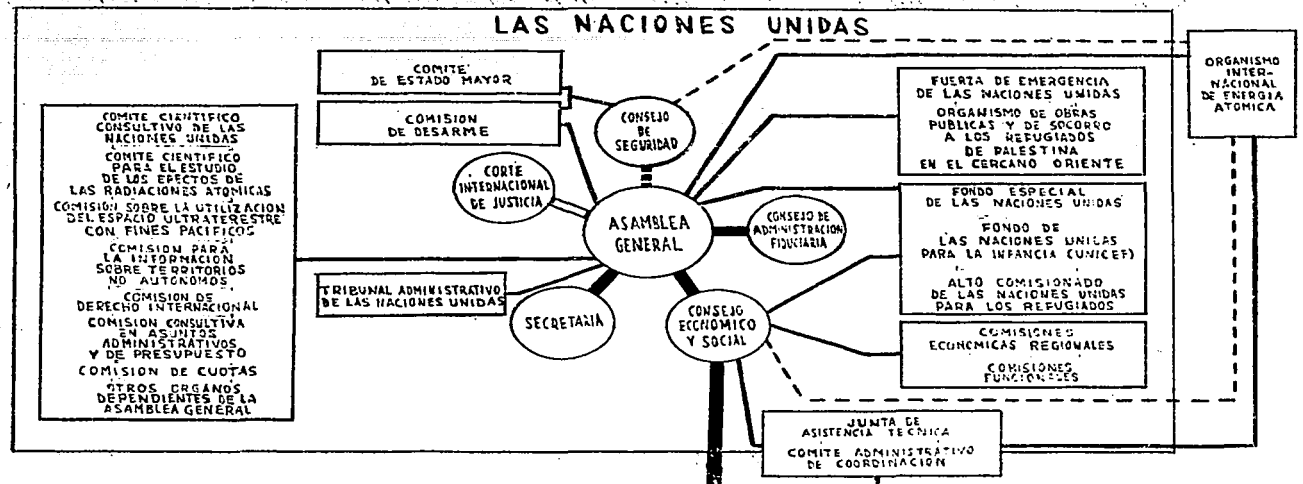
A ACEPTAR, como reto primordial lanzado a esta generación, la tarea de eliminar el hambre y la malnutrición, creando así las condiciones básicas para la paz y el progreso de toda la humanidad;

A MOVILIZAR todos los recursos a nuestro alcance que despierten la opinión mundial y estimulen la realización de todas las medidas apropiadas públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se requieran para esta misión suprema,

Y CON TAL propósito apoyar de todo corazón la Campaña Mundial contra el Hambre hasta que su objetivo final sea logrado.

Congreso reunido en Washington D. C.
del 4 al 18 de junio de 1963.

LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANOS VINCULADOS



DECLARACION

AÑO INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

NOSOTROS los representantes de los Estados Miembros, reunidos en Roma con ocasión del 14o. período de sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación;

CONSCIENTES de nuestras responsabilidades al aceptar el mandato estipulado en el preámbulo de la Constitución de la FAO;

PREOCUPADOS porque, veinte años después de que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamaba que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, advertimos cómo el hambre y la malnutrición continúan siendo en gran parte causa de los sufrimientos y de la degradación del hombre en vastas zonas del mundo;

CONGRATULANDONOS de que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya designado el de 1968 como Año Internacional para los Derechos Humanos, con lo que se ofrece una oportunidad para subrayar nuevamente el derecho fundamental de toda la humanidad a liberarse del hambre y la miseria;

SEÑALANDO A LA ATENCION El Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1966, en virtud del cual los Estados partes del mismo reconocen a toda persona el derecho fundamental a no padecer hambre, especificándose, ade-

más, las medidas que han de adoptar, por separado o mediante la cooperación internacional, para hacer efectivo ese derecho;

RECONOCIENDO que la primera tarea de la presente generación es la de aceptar el reto para eliminar el hambre y la miseria gracias al desarrollo integrado de los recursos de la tierra y los mares y para lograrlo, dedicando muchos más medios económicos y materiales, a los fines constructivos del progreso económico y social;

POR LA PRESENTE DECLARAMOS que el futuro de la humanidad y la paz del mundo no pueden garantizarse si el derecho fundamental del hombre a liberarse del hambre no se hace efectivo universalmente, y, que la concesión de ese derecho facilitaría el logro de todos los demás enunciados en la susodicha Declaración Universal;

INSISTIMOS en la urgente necesidad de que las naciones en vías de desarrollo intensifiquen sus esfuerzos para movilizar sus recursos internos y proceder a los cambios estructurales que hagan falta para establecer un equilibrio estable entre la producción alimentaria y el crecimiento demográfico; que las naciones desarrolladas compartan de un modo más generoso sus capacidades y especializaciones productivas y las oportunidades comerciales, y que los organismos internacionales, las instituciones voluntarias y fundaciones benéficas concierten eficazmente sus actividades con tales fines;

REAFIRMAMOS que, al disponer planes para proveer adecuadamente de alimentos, vestido y viviendas a la humanidad, se preste atención especial a la función de las comunidades rurales, las juventudes en particular, y de la mujer en el fomento de la nutrición, y que asimismo se atienda a las necesidades de la alimentación infantil;

RECONOCEMOS la aportación que el Segundo Congreso Mundial de la Alimentación, en programa ahora para 1969, puede hacer en pro de esta causa ofreciendo una oportunidad para dar realce ante un importante sector de la opinión pública de la elevada prioridad que merece la consecución de un ritmo más rápido en el desarrollo económico y social, dentro de un marco internacional, y

ROGAMOS a todos los Estados Miembros de la FAO que estudien la posibilidad de ratificar el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, y que emprendan todas las medidas necesarias para asegurar el derecho del hombre a liberarse del hambre y de la miseria.¹⁰

¹⁰ "Declaración Año Internacional para los Derechos Humanos" XIV Conferencia con la aprobación unánime el 23 de noviembre de 1967. Roma. Informe Provisional págs. 74 y 75.

PAISES MIEMBROS DE LA FAO

Afganistán
Alemania, República
Federal de
Alto Volta
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Australia
Austria
Barbados
Bélgica
Birmania
Bolivia
Botswana
Brasil
Bulgaria
Burundi
Camboya
Camerún
Canadá
Ceilán
Chad
Chile
Chipre
Colombia
Congo, (Brazzaville)

Congo, República
Democrática del
Corea
Costa de Marfil
Costa Rica
Cuba
Dahomey
Dinamarca
Ecuador
El Salvador
España
Estados Unidos de
América
Etiopía
Filipinas
Finlandia
Francia
Gabón
Gambia
Ghana
Grecia
Guatemala
Guinea
Guyana
Haití
Honduras

Hungría
India
Indonesia
Irak
Irán
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Jamaica
Japón
Jordania
Kenia
Kuwait
Laos
Lesotho
Líbano
Liberia
Libia
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malawi
Malí
Malta
Marruecos

Mauritania
México
Nepal
Nicaragua
Niger
Nigeria
Noruega
Nueva Zelanda
Países Bajos
Pakistán
Panamá
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Reino Unido

Rep. Arabe Unida
Rep. Centro africana
Rep. Dominicana
Rumania
Rwanda
Senegal
Sierra Leona
Siria
Somalia, República
de Sudan
Suecia
Suiza
Tailandia
Tanzania, República
Unida de
Togo
Trinidad y Tobago

Túnez
Turquía
Uganda
Uruguay
Venezuela
Viet-Nam
Yemen
Yugoeslavia
Zambia

Miembros Asociados

Bahrain
Isla Mauricio
Katar

CONCLUSIONES

- I.—Hace miles de años el hombre se dedicó a la simple recolección de frutos, pasando posteriormente a la agricultura y fué con ésta que la organización humana pasó de la vida nómada a la sedentaria que fué con la que propiamente nació la civilización y dentro de ésta debemos procurar una constante convivencia social, para así evitar entrar en conflicto, buscando soluciones equitativas mediante la cooperación internacional. Los orígenes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación se remontan a 1905, en que un comerciante polaco interesado en el campesinado; convenció al rey de Italia a la creación del Instituto Internacional de Agricultura.
- II.—La FAO es un organismo especializado que cuenta con la suficiente personalidad para ejecutar diversos actos legales adecuados a sus fines y conforme a su constitución, se encuentra vinculado a la Organización de las Naciones Unidas; pero tal vinculación, que no debemos confundir, no significa que se haya creado al margen de tal organización o de su antecedente la Sociedad de las Naciones. Se ha generalizado la idea de que la FAO es una Organización Especializada de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Pero si se consideran los antecedentes de este organismo que nació con el Instituto Internacional de Agricultura en 1905, y por otro lado de su denominación en inglés que es "Food and Agriculture Organization", debe derivarse que se trata simple y sencillamente de Organización para la Agricultura y la Alimentación.
- III.—La denominación de organización para la agricultura y la alimentación es tomada en la conferencia de Hot Springs, Vir-

ginia, que se convocó en mayo de 1943 por el presidente Roosevelt, o sea, dos años antes de la expedición de la carta de las Naciones Unidas en 1945 en San Francisco, y para ser correctos en nuestras expresiones debemos pensar en la Organización para la Agricultura y la Alimentación FAO, y no como se ha generalizado en hablar de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, como si se tratara de un simple departamento de la ONU.

IV.—FAO y sus propósitos principales, son los de elevar los niveles de vida y nutrición de la población mundial, mejorar la producción y la distribución de todos y cada uno de sus productos agrícolas, alimenticios y de la pesca, lograr la mejor conservación de los productos pesqueros, forestales y de suelos, al igual que el mejoramiento de las condiciones de la población rural; tales propósitos en el aspecto jurídico y socio-económico.

V.—Hoy existen más hambrientos que nunca en el mundo, debido al incesante deterioro de las economías de un gran número de países que se refleja en el nivel de vida de sus habitantes; en consecuencia, se impone la necesidad de una reforma a fondo de las estructuras económicas y sociales y de una distribución menos injusta del ingreso. Debemos evitar el hambre y la falta de alimentos, para no exponernos a una explosión de violencia por un motivo tan legítimo como lo es el derecho de todos los humanos a su alimentación.

VI.—Un aspecto importantísimo es el que los estados actuales no sean unidades separadas en materias tales como el comercio, el trabajo, el arte, las costumbres, los inventos, la salubridad, la política y la economía. Todas las actividades deben encauzarse dentro de una mutua cooperación internacional y la FAO actúa como una asociación de estados soberanos agrupados en una "Cooperativa Internacional" para lograr el bien común tanto interno como en interés de la comunidad internacional dentro del orden jurídico establecido.

VII.—El ideal a seguir es el de rescatar a los económicamente débiles, como son los labradores de la tierra los que están sometidos por una desigualdad y una explotación del hombre

por el hombre, debiendo terminar con ella. Existe la necesidad de humanizar paulatinamente las relaciones entre el capital y el trabajo.

- VIII.—Consideremos que en nuestros días la producción de alimentos ha aumentado, pero en conjunto muy poco ya que solo se mantiene a los suficientes niveles. Hay que administrar los recursos que el mundo posee en potencia, para mejorar el abastecimiento de una población que crece con tanta rapidez. Esta tarea exige esfuerzos internacionales, para lo cual la FAO entra en acción, creada como instrumento de cooperación mundial.
- IX.—El control de la natalidad ejercido sin presiones y con una orientación previa a cada unidad familiar, para que resuelva en conciencia, es el único medio eficaz para frenar la sobrepoblación y el hambre que amenaza con llevar al mundo al caos. Los países en vías de desarrollo como Asia, Africa y América Latina, deben de producir cada vez más alimentos para soportar el constante aumento demográfico.
- X.—La asamblea general de las Naciones Unidas dio un paso importantísimo, al coordinar la planificación, ampliar el alcance y acelerar el ritmo de lo que se ha convertido en una guerra mundial contra el hambre y la miseria, por una resolución conocida como "Movilización para el Progreso", en la cual la asamblea ha combinado dos de los grandes programas de asistencia técnica o sea el programa ampliado de asistencia técnica (1950) y el fondo especial (1959), consolidándose ambos en el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- XI.—No es la falta de tierras, sino el uso inadecuado de la tierra lo que da lugar al hambre. Los Agrónomos dicen que la gran población mundial podría alimentarse debidamente si la tierra se aprovechara en toda su capacidad. Con la misma amplitud deben aprovecharse los instrumentos tecnológicos necesarios para combatir esa amenaza de todos los días.
- XII.—Atendiendo a la naturaleza misma del hombre y a su propia existencia, es preciso no pasar por alto el derecho que tiene de alimentarse de acuerdo con sus necesidades físicas ya que es exclusiva de él la razón; y es que es el único ser que cono-

- ce el orden y la conveniencia de las cosas, la medida y el decoro en los dichos y en los hechos, considerando el despliegue necesario tanto en lo espiritual, moral e intelectual.
- XIII.—En México tanto la Agricultura como la Alimentación y la Reforma Agraria continúan permanentes a través de los años. Ahora bien, el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para que se mejoren las condiciones de vida de toda población.
- XIV.—La economía mexicana corresponde principalmente a actividades agrícolas, existiendo la necesidad de elevar los bajos niveles de consumo de una población en constante crecimiento. Por lo tanto es urgente estimular la producción agropecuaria y los alimentos; el desarrollo industrial y los alcances del mercado internacional, planificando la agricultura a costos mínimos que se reflejen a precios normales y estables.
- XV.—Actualmente se habla de un concurso de la ciencia y la técnica dedicadas al progreso de nuestra agricultura con el fin de lograr unas mejores condiciones de vida, conjugando tal mira dentro de lo que se ha denominado Plan Chapingo, la enseñanza, la investigación y la extensión agrícolas con la finalidad de combatir el hambre. Debemos continuar con la actual campaña que es a gran escala.
- XVI.—En México el ejido debe organizarse sobre normas más adelantadas de la agricultura moderna. Toda revolución de ideas reclama una revolución de medios. La revolución agraria y la agrícola deben ser una sola y llevarla a cabo en los distritos gubernamentales sería provechoso, porque se ha probado que son factores de constante superación campesina y de producción agrícola.
- XVII.—México es miembro de la FAO y no deja de ser importante lo que se informó en la pasada conferencia por lo que toca a la “Acción, cooperación y confianza” que el actual director tiene como objetivo y guía, ya que la conferencia ha exigido cambios en la estructura de la organización con un despliegue de personal, de suerte que todos tengan la oportunidad de concentrarse en el trabajo para el cual están dotados, también se exige un cambio de prioridades y un reajuste de actividades.

ERNESTO MENDEZ CASTRO.